

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

INICIA EL SEGUNDO PISO DE LA 4T, DICE

ASUMIÓ SHEINBAUM LA PRESIDENCIA DE MÉXICO



HUMANISMO

CONTINUIDAD DE PROGRAMAS

Luego de tomar protesta durante la sesión del Congreso General, refrendó el compromiso de dar continuidad a los programas que trajeron bienestar al pueblo de México.

HOY LLEGAMOS LAS MUJERES A CONducIR LOS DESTINOS DE NUESTRA HERMOSA NACIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

C IUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló —luego de tomar protesta ante el Congreso de la Unión— que, a partir de este 1° de octubre, inicia el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México y también, después de 200 años de la

República y de 300 años de la Colonia, llegan todas las mujeres a conducir los destinos de la nación.

“Hoy, 1o de octubre de 2024, inicia la segunda etapa: el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México y también hoy, después de 200 años de la República y de 300 años de la colonia, porque previo a ello no tenemos registros claros, es decir, después de al menos 503 años, por primera vez, llegamos las

PASA A LA PÁGINA 4-A



EN ACTO DE SHEINBAUM

HOY ES UN DÍA HISTÓRICO PARA MÉXICO: MARINA

La Gobernadora Marina del Pilar celebró la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de la República.



EDICIÓN TIJUANA

FAMA

México, EU y Canadá
OASIS ANUNCIA GIRA 2025



Carlos Torres se sumó al equipo de Ismael Burgueño

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, presentó a Carlos Torres Torres como Encargado de la Coordinación de Proyectos Estratégicos, cargo que desempeñará de manera honorífica. El Presidente Municipal dejó claro que fue el propio Carlos Torres quien planteó que no devengará sueldo alguno por desempeñar esta encomienda, gesto que agradeció y le reconoció su amor y entrega hacia Ti-

juana.

Carlos Torres Torres, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, cuenta de una maestría en Administración de Empresas con especialidad en Alta Dirección en el Cetys y un máster en acción política y participación ciudadana en el Colegio de Abogados de Madrid.

Actualmente, es profesor en la facultad de economía de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) impartiendo la materia de

PASA A LA PÁGINA 4-A



TIJUANA.- Carlos Torres se incorporó al equipo de Ismael Burgueño Ruiz como encargado de proyectos estratégicos.

MEXICALI



7A

TITULAR DE DSPM

Presentó parte de su equipo



7503007 475008



5A

APROBADOS POR EL CABILDO

Rinden protesta funcionarios de Ensenada

Por unanimidad el Cabildo aprobó las propuestas hechas por la Presidenta Municipal Claudia Agatón Muñiz a diferentes cargos del XXV Ayuntamiento de Ensenada.

DEPORTES



SERIE DEL COMODÍN TOMAN VENTAJA



1C

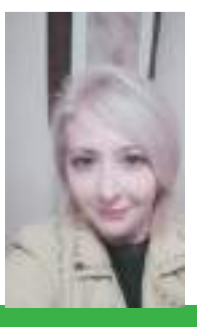
BOMBARDEA IRÁN A ISRAEL; DESAFÍA A EU

La Guardia Revolucionaria de Irán ha dicho que el ataque contra Israel es una respuesta a las muertes de Ismail Haniyeh.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL

POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.35	18.90
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	17
Ensenada	23	15
Rosarito	20	17
Tecate	27	13
Mexicali	32	20

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Para el Presidente de la Canaco Tijuana, Julián Palombo Saucedo, la ampliación de Decretos Fiscales le da tranquilidad y certidumbre al sector.

JULIÁN PALOMBO SAUCEDO

Ampliación de decretos fiscales da tranquilidad y certidumbre

TIJUANA.-La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tijuana se congratula por la ampliación de los decretos fiscales, representando para el comercio fronterizo una acertada decisión que viene a dar tranquilidad y certidumbre al empresariado del sector, que se mostró inquieto y muy preocupado al estar por concluir el sexenio, sin tener certeza de la expedición de los Decretos de frontera, después de casi más de un año de gestiones.

Acordando también en su momento con la Presidenta Electa, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, dar continuidad a tan vital política de fomento y al "Programa Zona Libre de la Frontera Norte", a través de prorrogar también la vigencia del "Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte".

Política pública que precisa las medidas y acciones para incentivar el crecimiento económico, impulsar el bienestar social y fortalecer la competitividad comercial de tan estratégica zona del país.

El presidente de Canaco Tijuana, Julián Palombo Saucedo, destacó para concretar la firma y expedición de tan relevantes Decretos, hubo que solicitar la intervención del propuesto como nuevo Secretario de Economía, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y de su equipo de transición, siendo fundamental la reunión que se tuvo en la ciudad de México con el Dr. Vidal Llerenas Morales.

Siendo clave la interlocución y respaldo absoluto otorgado por la Gobernadora del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien llevo a cabo una constante gestión ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Presidenta Electa, Dra. Claudia Sheinbaum y el Lic. Marcelo Ebrard.

PRESENTE, EN ACTO DE SHEINBAUM

Hoy es un día histórico para México: Marina del Pilar Avila

LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR, ASISTIÓ A LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA LA TOMA DE PROTESTA DE CLAUDIA SHEINBAUM COMO PRESIDENTA DE MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO.- La Gobernadora Marina del Pilar celebró la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de la República.

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, resaltó el momento histórico que representó la Sesión de la Cámara de Diputados en

México, para la Toma De Protesta de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México, en donde recibió la banda presidencial que portó Andrés Manuel López Obrador.

"Hoy es un día histórico para México, la doctora Claudia Sheinbaum será la primera mujer presidenta en este

país", celebró la gobernadora Marina del Pilar.

La mandataria estatal, resaltó el legado que deja el presidente Andrés Manuel López Obrador, conformado por los cimientos de un movimiento que avanza para consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación, ahora con el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Es un día muy emotivo, despedimos a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien queremos tanto, y no se va porque vive en el corazón de millones de mexicanas y mexicanos", declaró la mandataria estatal de Baja California.

La presidenta Claudia Sheinbaum, emitió su primer discurso como mandataria nacional, en el que resaltó que no llega sola a la presidencia, sino que llegan todas, por lo que habrá un impulso para las mujeres, dando continuidad a los principios de la Cuarta Transformación, así como las políticas económicas, de seguridad, derechos humanos, y la Reforma Judicial.

TRAS CAMBIO DE EMPRESA FÍSICA

Trabajadores de Passion Splash se manifiestan por falta de liquidaciones

Los empleados vieron prohibido su acceso a las instalaciones, y los de mayor antigüedad corren riesgo de perder los derechos por los que trabajaron más de 10 años

TIJUANA.- Alrededor de 30 trabajadores de la fábrica Passion Splash en el parque industrial El Florido se manifestaron afuera de las instalaciones, en pelea del cumplimiento de sus derechos como trabajadores.

Explicaron que, si bien la compañía es Passion Splash fiscalmente, físicamente era Acor, la cual dejó de existir y ahora dará paso a Giant Merchandising. Sin embargo, esta nueva empresa les dio una solicitud de empleo a llenar a manera de firma de un nuevo contrato, pero sin darles lo que



por derecho les correspondiera.

"El fondo de ahorro quedaron de no descontarlo, y las últimas semanas ya nos descontaron. Quieren que firmemos un nuevo contrato, aunque esta es una solicitud de empleo con sus respectivos exámenes correspondientes, pero no hay una liquidación para cada uno de nosotros desde el tiempo en que uno entró a laborar", expuso Manuel Hernández, uno de los afectados.

"Nos están descontando Infonavit, nos están descontando IMSS, y prácticamente esos descuentos no están siendo aportados a las instituciones correspondientes y por consecuencia a cada uno de nuestros compañeros les están enviando un mensaje vía Whatsapp que no se están reportando las aportaciones

de Infonavit y por consecuencia les está incrementando su crédito", agregó.

Manuel Hernández indicó que, así como hay trabajadores que recién ingresaron a laborar hace 2 meses, hay quienes tienen más de 10 años y se ven en riesgo de perder sus derechos de antigüedad, prestaciones como aguinaldo y fondo de ahorro, lo cual es más grave tomando en cuenta que muchos son padres de familia.

Hasta ahora, ningún vocero de la firma les ha dado una respuesta, luego que desde el pasado jueves 26 de septiembre les anunciaran de un cambio en la empresa. Los colaboradores mencionaron que se les prohibió el acceso a las instalaciones y que es de su conocimiento que parte del equipo se está desmantelando.

Continúan las protestas de los funcionarios del Poder Judicial

TIJUANA.- Trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) realizaron una protesta pacífica en la Garita de Otay, anunciando su intención de buscar un amparo colectivo para frenar la Reforma al Poder Judicial. Para ello, comenzaron una recolección de firmas ciudadanas en el puesto fronterizo.

Los manifestantes iniciaron su protesta con una marcha por el bulevar Bellas Artes, llevando cartulinas y banderas mexicanas, para hacer un llamado a la población sobre las repercusiones de la reforma constitucional aprobada.

Carlos Atilano Peña, del Consejo de Organizaciones Ciudadanas Independientes (COCI), explicó que la demanda colectiva de amparo será presentada ante los tribunales de la nación, solicitando que el órgano electoral suspenda



el proceso de elección de jueces y magistrados.

"Queremos que la suspensión sea lo suficientemente sólida para obligar a la autoridad a respetarla; de lo contrario, se enfrentarán a sanciones. Estamos observando una resistencia por parte de las autoridades a cumplir, por lo que impulsaremos medidas, tales como la destitución de quienes no la respeten y la denuncia ante instancias ministe-



riales por delitos relacionados con violaciones institucionales. Esta demanda se dirigirá contra el Ejecutivo, quien esté en su momento, así como contra el Congreso de la Unión y el órgano electoral actual", afirmó el abogado.

Atilano Peña añadió que en los próximos diez días invitarán a la población a sumarse al amparo ciudadano para revertir la reforma al Poder Judicial de la Federación.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44

ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

TRAS ASUMIR LA ALCALDÍA

Realizó Burgueño primer pase de lista a Policías y Bomberos

SERÁ UNA PRIORIDAD DIGNIFICAR LA LABOR POLICIACA CON SALARIOS DIGNOS, ENFATIZÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tras asumir la alcaldía de Tijuana, ayer Ismael Burgueño Ruiz, encabezó el tradicional pase de lista a elementos de la Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos, el cual se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública

ca y Protección a la Ciudadanía Municipal.

Acompañado del Secretario de Gobierno Municipal, Arnulfo Guerrero León, el Presidente Municipal, se dirigió a los elementos, a quienes llamó "héroes de la ciudad", y les externó que para esta administración municipal será una prioridad dignificar la labor policiaca con salarios dignos y seguridad para ellos y sus familias, de igual manera, los conminó a trabajar en equipo por el bienestar y la tranquilidad de la ciudadanía.

"La seguridad es responsabilidad de todos, involucraremos a todos los sectores para atender la parte preventiva, será una gestión con un enfoque humanista, donde impulsaremos el arte, deporte, cultura y fortaleceremos el tejido social, queremos que nos vean como sus aliados", enfatizó.

Dotación de equipo de primer nivel, capacitación, uso de la tecnología, así como la garantía de contar con cer-

teza laboral y jurídica, son parte de los compromisos que asumió Ismael Burgueño, ante la fuerza policial.

Asimismo, señaló que como nunca antes se fortalecerá el Cuerpo de Bomberos y se mejorarán sus condiciones laborales en todos los aspectos, en este sentido, expresó todo el apoyo para no sentirse limitados y puedan seguir salvando vidas.

El Alcalde de Tijuana, puntualizó que se conformarán mesas de trabajo para generar un proyecto integral basado en realidades.

"Seré un gestor tanto del gobierno estatal, federal, incluso a nivel internacional, como gobierno tenemos que tener la capacidad de reacción, agradezco y reconozco la labor que desempeñan, sé que no es fácil, y cuenten con todo nuestro apoyo", finalizó.



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, encabezó el tradicional pase de lista a elementos de la Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos.

Se une BC al "Mes Rosa" de la lucha contra el Cáncer de Mama

Se invita a las mujeres de 40 a 69 años a realizar la autoexploración mamaria, para detectar a tiempo y salvar vidas

MEXICALI.- Por la salud y bienestar de las mujeres en Baja California, la Secretaría de Salud refuerza las acciones para prevenir, detectar y tratar el cáncer de mama, durante el mes de octubre, considerado a nivel mundial el "mes rosa" de la lucha contra este padecimiento.

Por instrucciones de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, los servicios de mastografía gratuita se acercarán a las comunidades más vulnerables o de difícil acceso, y también estarán a disposición de toda aquella mujer que lo solicite en unidades médicas.

El Secretario de Salud en la entidad, J. Adrián Medina Amarillas, recuerda a la población la importancia de promover estos servicios que permiten diagnosticar a tiempo, a pacientes con esta enfermedad; señaló que una detección oportuna hace la diferencia entre una mejor calidad de vida y el éxito en su tratamiento.

Este tipo de cáncer es el más común y principal causa de mortalidad en mujeres de todo el mundo, de acuerdo con información de la Organización Mundial de la Salud (OMS), por ello, sensibilizar a la población femenina es de vital importancia y en todos los municipios del Estado se estarán realizando actividades extraordinarias durante esta campaña, refirió el funcionario estatal.

Se intensificará la aplicación del examen de mastografía sin costo, en unidades de todo el sector salud, así como la denominada "Ruta Rosa", que contempla llevar mastógrafos móviles a las colonias más necesitadas o alejadas de centros de salud equipados. Adicionalmente, se realizarán jornadas itinerantes de información en comunidades, entornos laborales y puntos estratégicos.

Sumado a esto, el programa de Centros de Salud Móviles que recorre todo el Estado, promoverá la prevención y detección temprana del cáncer de mama, además de brindar el servicio de examen gratuito para las mujeres que lo soliciten.

Medina Amarillas, informó que, para prevenir esta enfermedad, llevar un estilo de vida con hábitos saludables es el primer paso: alimentación y ejercicio para evitar la obesidad, evitar el consumo de alcohol y tabaco, no hacer uso prolongado de hormonas, así como considerar factores de riesgo como antecedentes familiares, haber comenzado la menstruación antes de los 12 años o la menopausia en edad tardía.

Recordó que el cáncer de mama no siempre muestra signos y síntomas, razón por la que se recomienda que las mujeres se realicen una autoexploración física de la mama de manera frecuente para descubrir alguna anomalía y, a partir de los 40 años de edad, realizarse una mastografía cada año o dos años.

Inició Ismael Burgueño su administración con jornada de mejoramiento urbano

TIJUANA.- El presidente municipal Ismael Burgueño Ruiz inició su gestión en los primeros minutos de este Martes primero de octubre, con el arranque de los trabajos de remozamiento del bulevar Casa Blanca, como parte de su compromiso de mejorar la imagen urbana de la ciudad.

El arranque de acciones de limpieza, balizamiento y señalética, así como bacheo en el bulevar Casa Blanca, arrancó en los primeros minutos de hoy martes, cuando al alcalde Ismael Burgueño dio el banderazo de arranque a estos trabajos.

Refrendó, como lo estableció en su discurso de toma de protesta, que unas de las prioridades en su gestión al frente del XXV Ayuntamiento es trabajar por una ciudad limpia y sin baches, tareas en las que la población y los diversos sectores tienen un espacio de participación.

Igualmente destacó que se privilegiará que jornadas de bacheo y de limpieza se desarrollarán por las noches para no obstaculizar el tráfico durante el día, una de las exigencias ciudadanas más sentidas.

Los trabajos de remozamiento del



bulevar Casa Blanca habrán de prolongarse varias jornadas más, hasta que se logre un mejoramiento en toda su extensión.

"Esto forma parte de un proyecto integral para generar las condiciones y tener bulevares limpios, con señalética, vamos por una Tijuana limpia y sin baches, con el apoyo de la comunidad, a la cual haremos partícipes", externó Burgueño Ruiz.

Entre las acciones a ejecutar se encuentran el desazolve, recolección de basura, barrido manual y mecánico,



así como pintado de guarniciones.

"Es responsabilidad de todos que Tijuana mejore y sea la ciudad que todos queremos, con calles limpias, espacios dignos para las familias y sobre todo una ciudad en constante desarrollo", destacó el Presidente Municipal.

En lo que respecta a la actividad de bacheo, para el mejoramiento de las vialidades y flujo vehicular, el Alcalde de Tijuana, añadió que la intención es no solo llevarlo a los bulevares principales, sino también a las comunidades.



Nombran a marzo como Mes del Agua en Baja California

Se realizarán actividades para fortalecer su cuidado e informar las acciones para llevar agua a todo el Estado.

MEXICALI.- El secretario del agua en el Estado, Víctor Daniel Amador Barragán, anunció la designación de marzo como el Mes del Agua en Baja California por parte del el Consejo Consultivo para el Fomento del Cuidado del Agua.

Amador Barragán explicó que la designación, permitirá detonar una serie de acciones y programas que abonen al cuidado de este importante recurso natural, lo que se alinea con las estrategias contenidas en el Plan Estatal Hídrico.

"Se planean para el mes de marzo del próximo año una serie de actividades académicas, culturales y de inte-

gración con la sociedad, con las cuales se tendrá un mejor entendimiento de las acciones que se realizan para llevar el agua a las comunidades del estado, además de fortalecer el deber de cuidarla y hacer buen uso de ella", adelantó Amador Barragán.

El titular de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA) recordó que nuestra región atraviesa por un estrés hídrico, por lo que lo hace esencialmente importante contar con una conciencia ciudadana y gubernamental sobre el cuidado del vital líquido.

TRAS SER APROBADOS POR EL CABILDO

Rindieron protesta funcionarios del Ayuntamiento de Rosarito

SE ASIGNARON AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, TESORERA Y DELEGADO DE PRIMO TAPIA, ASÍ COMO LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- En sesión extraordinaria de Cabildo, fueron aprobados por unanimidad los nombramientos de funcionarios municipales: Santos de Jesús Alvarado Avena como Secretario General de Gobierno; Héctor Manzo Ruvalcaba como Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; Daniela Lizbeth Urías Barajas como Tesorera Municipal; y Jaime Peña Bustamante como Delegado de Primo Tapia.

Asimismo, se estableció un calendario de sesiones ordinarias de Cabildo, que se llevarán a cabo el segundo y cuarto jueves de cada mes. También se aprobaron las comisiones edilicias del X Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

La alcaldesa Rocío Adame agradeció a las y los integrantes del Cabildo su voto de confianza e invitó a trabajar de manera conjunta en esta nueva etapa para Playas de Rosarito, poniendo todo su empeño y experiencia al servicio del municipio.



PLAYAS DE ROSARITO.- Fueron aprobados en sesión extraordinario de Cabildo nombramientos de funcionarios del Ayuntamiento.

ASIGNAN COMISIONES

También se aprobó la integración de las Comisiones del Cabildo de Playas de Rosarito. La regidora Mayra Karina Robles Aguirre presidirá la Comisión de Gobernación y Legislación, así como la Comisión de Hacienda. La regidora Estefany Celeste Esquivel Ortiz presidirá la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecológico, la Comisión de Obras y Servicios Urbanos, y la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La Comisión de Administración Pública, la Comisión de Planeación y Desarrollo, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información serán presididas por Luisa Vanessa de la Cruz Díaz. La Comisión de Tránsito y Transporte Municipal, así como la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, estarán a cargo de la regidora Janette Sepúlveda Carrión. La Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y la Comisión de

Pesca serán presididas por el regidor Alan Isai Bautista Plasencia.

La Comisión de Atención a Residentes Extranjeros y Relaciones Públicas, la Comisión de Bienestar Social y la Comisión de Juventud y Deportes estarán bajo la presidencia de Deyanira Peña Melendres. La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión Antigráfico y Reinserción de Espacios Públicos serán presididas por Graciela Aguirre Guerra.

La Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Arte y Cultura estarán a cargo de Johana Eugenia Garay Machado. La Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y la Comisión de Asuntos Indígenas serán presididas por Gustavo Fidel Ortiz Mendoza. Por último, la Comisión de la Familia y la Comisión de Trata de Personas estarán bajo la presidencia de Luis Ricardo Martínez Cabrales.

Asumió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

mujeres a conducir los destinos de nuestra hermosa nación. Y digo llegamos, porque no llego sola, llegamos todas", destacó.

Y con ellas, se refirió a todas las mujeres que lucharon para llegar a este momento histórico, heroínas de la patria, pero también heroínas anónimas que, desde casa, su familia y trinchera soñaron con alcanzar sus sueños.

"Llegan ellas, las que soñaron con la posibilidad de que algún día no importaría si nacíamos siendo mujeres u hombres, podemos realizar nuestros sueños y deseos, sin que nuestro sexo determine nuestro destino. Llegan ellas, todas ellas, que nos pensaron libres y felices", celebró.

Por ello resaltó -tras recibir la Banda Presidencial de manos de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez-que, como madre, abuela, científica, pero ahora, como Presidenta de México, refrenda su compromiso de gobernar para todas y todos, bajo los principios del Humanismo Mexicano que serán base en la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

"Soy madre, abuela, científica y mujer de fe. Y a partir de hoy, por voluntad del pueblo de México, la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Gobernaré para todos y para todas y tengan la certeza de que pondré mi conocimiento, mi fuerza, mi historia y mi vida misma al servicio del pueblo y de la patria", aseveró.

La nueva Presidenta de México reconoció el trabajo realizado por el ex Presidente, Andrés Manuel López Obrador, y el amor que el pueblo le profesa.

"Hoy lo decimos con certeza y sin temor a equivocarnos: la historia y el pueblo lo ha juzgado; Andrés Manuel López Obrador, uno de los grandes, el dirigente político y luchador social más importante de la historia moderna, el presidente más querido, sólo comparable con Lázaro Cárdenas, el que inició y termina su mandato con más amor de su pueblo. Y para millones, aunque a él no le gusta que se lo digan, el mejor presidente de México, el que inició la revolución pacífica de la Cuarta Transformación de la vida pública de México", puntualizó.

Por ello, luego de tomar protesta durante la sesión del Congreso General, refrendó el compromiso de dar continuidad a los programas que trajeron bienestar al pueblo de México, principalmente la pensión universal para adultos mayores, las becas Benito Juárez, el programa Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, apoyo al campo, la Clínica es Nuestra, la

Escuela es Nuestra y todos los Programas de Bienestar.

Sumado a estos programas, la Presidenta de la República reiteró la puesta en marcha de tres programas nuevos: apoyo a mujeres de 60 a 64 años, becas para estudiantes de preescolar a secundaria en escuelas públicas; y las consultas médicas a domicilio para personas de la tercera edad.

Añadió la consolidación del sistema de salud IMSS-Bienestar; generar 300 mil espacios nuevos de educación superior con nuevas universidades públicas, la construcción de al menos un millón de viviendas para que jóvenes las puedan adquirir a través de un esquema de renta.

En materia de infraestructura, recordó la ampliación del Tren Maya y la Línea K del Tren Interoceánico, además de nuevas líneas de trenes de pasajeros que van a conectar a la Ciudad de México con Pachuca, Nuevo Laredo y Nogales, además del rescate de la línea que conduce a Veracruz.

Destacó 10 principios del Humanismo Mexicano para dar continuidad al proyecto de transformación, que se resumen en: Prosperidad compartida, austeridad republicana, honestidad, gobernar con el pueblo, la libertad, cuidado al medio ambiente, igualdad sustantiva, soberanía nacional, política con amor y fraternidad sin discriminación.

"Condenamos el clasismo, el racismo, el machismo y cualquier forma de discriminación. No es solo un asunto de tolerancia, es el reconocimiento de que la profundización de las desigualdades llevará siempre a la injusticia. La fraternidad significa vernos a los ojos

como iguales".

Destacó la importancia de la reforma al Poder Judicial de la Federación, que va a democratizar la elección de jueces y magistrados.

"La reciente reforma constitucional al Poder Judicial, que marca la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, significa más autonomía e independencia para el Poder Judicial (...) Piénsenlo, solo por un momento, si el objetivo hubiera sido que la presidenta controlara la Suprema Corte, hubiéramos hecho una reforma al estilo Zedillo. No. Eso es autoritarismo, nosotros somos demócratas. Queremos que se termine la corrupción en el Poder Judicial", expresó.

Explicó que, con estos cambios, habrá una convocatoria y un proceso de selección de candidatas para garantizar perfiles preparados en el Poder Judicial, pero, sobre todo, electos por el pueblo de México.

"Estoy segura que en unos años, todas y todos estaremos convencidos, que esta reforma es lo mejor. Aprovecho para decirle a las y los trabajadores del Poder Judicial que sus derechos y salarios están totalmente salvaguardados", aseveró.

Finalmente, la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos refrendó su compromiso para construir un país con bienestar y prosperidad compartida para seguir haciendo historia.

"Tengo la certeza de que consolidaremos juntas y juntos un México cada día más próspero, libre, democrático, soberano y justo. No les voy a defraudar", concluyó.

EN LA CLÍNICA 20 DEL IMSS

Por falta de elevadores, paciente con cáncer no puede ser operada

TIJUANA.- Patricia Alejandra Trujillo Romero, tiene 29 años de edad y padece de cáncer de colon, fue internada en la Clínica 20 del IMSS el pasado 8 de agosto, porque estaban por realizarle una cirugía para continuar con su tratamiento, sin embargo, por una falla que dejó inservible los elevadores del hospital su cirugía se ha postergado por más de un mes.

Patricia Romero, madre de la paciente, mencionó que hasta la fecha los elevadores siguen inhabilitados para bajar y subir, lo que impide el traslado a los niveles superiores, ya que por las escaleras pueden correr riesgo de pasar un accidente.

La familia de Patricia tuvo una reunión con el director del hospital, en donde les prometieron que la trasladarán a otra unidad para ser operada, sin embargo, aún no hay una fecha confirmada



"Estamos esperando que esto si sea una realidad y que no nos estén dando largas, queremos respuestas, no sé de quien sea la responsabilidad, si sea del gobierno o de la institución, no lo sé, lo único que quiero yo y varios pacientes, son respuestas, porque estamos desesperados", expresó Patricia Romero

Hay muchos más pacientes que están pasando por la misma situación y tienen cirugías pendientes que no se pueden realizar porque ninguno de los 3 elevadores del hospital funciona.

Carlos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

gobierno y administración local.

Carlos Torres fue Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Baja California y director del Seguro Popular en la entidad.

Tuvo a su cargo, también de manera honorífica, el rescate exitoso del Centro Histórico de Mexicali, el cual ha sido reconocido a nivel nacional.

Actualmente, junto con la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, impulsa la creación de los dos parques más grandes en Baja California: "Laguna México", en Mexicali; y "Esperanto", en Tijuana.

El Presidente Municipal recaló que con la participación de manera honorífica de Carlos Torres, se podrían potenciar diversos proyectos que durante campaña se plantearon.

"Mejorar Tijuana es Responsabilidad de Todos y en los próximos días daremos a conocer los primeros proyectos estratégicos que vamos a impulsar", adelantó Burgueño Ruiz.

Por último, el Presidente Municipal, señaló que esta administración será diferente por el compromiso y la suma de voluntades para lograr acciones en beneficio de las y los tijuanaenses.

Tecnologías, reto de los universitarios

TIJUANA.- El uso de las tecnologías en todos los ámbitos profesionales es una realidad, por lo que es de suma importancia que los estudiantes universitarios se preparen y egresen con las competencias que el mundo laboral exige.

Lo anterior lo expuso el Maestro Carlos Ibarra Aguiar, ex presidente municipal de Ensenada, quien estuvo como invitado en la "XL Semana de la Contaduría Pública", organiza la Universidad de las Californias Internacional.

La conferencia magistral del invitado se tituló "Los jóvenes contadores ante los nuevos retos tecnológicos", donde el Maestro Ibarra destacó la necesidad de que los jóvenes sepan aprovechar los cambios tecnológicos.

"La tecnología es la mejor herramienta, por eso ellos deben estar conscientes de que no sólo se trata de navegar en redes sociales, sino de indagar y explorar aquellas tecnologías que eficientizan el trabajo", apuntó.

La intención, dijo, es que los estudiantes tengan en cuenta que todas las carreras requieren dominar ciertas tecnologías, ya que, prácticamente en todas las profesiones, se utiliza la computadora.

En el caso de los contadores públicos, subrayó, es vital aprender a utilizar programas de contabilidad y que éstos se enseñen, durante la carrera, en materias obligatorias, no optativas.

"Actualmente ya tenemos la Inteligencia Artificial, y es importante que sepan qué es y cómo les puede ayudar; a fin de que egresen como profesionales bien preparados, y sobre todo, que es una cuestión de actualizarse constantemente, porque la tecnología evoluciona rápidamente", anotó.

Por su parte, la directora de las carreras económico-administrativas de UDCI, Dra. Alma Ponce Quintana, explicó que este evento es organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Baja California (CCPBC), en conjunto con siete universidades y tres asociaciones profesionales.

"Es de trascendencia a nivel regional por su relevancia al brindar capacitación y actualización a más de 1,000 estudiantes y académicos del área de la contaduría, pues es un espacio contribuye a que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y que obtengan información actualizada de expertos en la materia", mencionó.

Finalmente, la académica refirió que, en esta edición de la Semana de la Contaduría Pública, el eje principal de desarrollo fue "La Contaduría Pública en la nueva era laboral", donde se abordaron temas sobre las principales tendencias y desafíos laborales del ejercicio profesional de contador público.



TIJUANA.- En la Semana de la Contaduría Pública se realizan diferentes actividades académicas para estudiantes universitarios.



ENSENADA.- Por unanimidad el Cabildo aprobó las propuestas hechas por la Presidenta Municipal Claudia Agatón Muñiz a diferentes cargos del XXV Ayuntamiento de Ensenada.

EN PESCA Y TURISMO Canacintra pide a Alcaldesa que sea facilitadora de inversiones

ENSENADA.- En espera que Ensenada sea una ciudad más competitiva y que se aprovechen todas las bondades económicas, los industriales afiliados a la delegación Ensenada de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, piden a la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, ser facilitadora de inversiones.

El presidente del organismo Ragnar Gutiérrez Abarca, indicó que el sector industrial requiere de todo el apoyo de la nueva presidenta municipal para dar el gran paso que convierta a Ensenada en una ciudad más competitiva.

“Confiamos, en que, con toda su experiencia política, emprenda las acciones necesarias para que, de una vez por toda se concrete la simplificación administrativa, la digitalización de los trámites y pagos que se tienen que hacer ante el gobierno municipal”, comentó.

Gutiérrez Abarca, refirió, que Ensenada es una ciudad pujante que tiene la fortuna de contar con múltiples vocaciones por su privilegiada posición geográfica, por sus puertos y extensión territorial, por lo que está llamado a ser un municipio moderno y próspero.

“Tenemos pesca y turismo, como dijo la alcaldesa, pero también tenemos una gran actividad portuaria, industrial, vitivinícola, agropecuaria, inmobiliaria, gastronómica, cervecera, comercial y de servicios, entre otras actividades que pueden catapultarnos a un desarrollo social y económico muy destacado en el ámbito nacional”, destacó.



ENSENADA.- El sector industrial requiere de todo el apoyo de la nueva Presidenta Municipal para dar el gran paso que convierta a Ensenada en una ciudad más competitiva.

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

Rindieron protesta funcionarios del XXV Ayuntamiento de Ensenada

MARTÍN ALBA URÍAS, NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- En sesión extraordinaria de cabildo, se aprobaron por unanimidad las propuestas hechas por la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz, para ocupar los cargos de Secretario general del XXV Ayuntamiento de Ensenada, Director de Seguridad Pública, Director de Desarrollo Re-

gional y Delegaciones, la integración de comisiones y la periodicidad de las sesiones ordinarias.

Como Director de Desarrollo Regional y Delegaciones, se nombró a Francisco Jesús Villavicencio Márquez, como Secretario General a Julio Cesar Arenas Ruiz.

Mientras que, en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se tomó protesta a Martín Álvaro Alba Urías, quien aseguró se trabajará en coordinación con la Guardia Nacional y otras corporaciones de seguridad para inhibir los delitos en Ensenada.

Asimismo, indicó que se realizará un análisis y evaluación de la corporación local y a partir de ahí, se comenzará a trabajar; defendió la posición de los policías

municipales y aseguró que se harán exámenes a los elementos.

“Son gente que día a día se quita el uniforme y haremos estudios para trabajar en los perfiles idóneos en cada área. Una de las prioridades es tratar de saber cómo está la corporación y conozco a los policías y creo que hay muchos elementos valiosos”, dijo.

Asimismo, comentó que en las zonas con mayor incidencia se estarán reforzando la vigilancia, como la Zona Centro, Maneadero, Popular 1989, Valle de Guadalupe y Zona Norte.

Alba Urías, habló de reforzar la percepción de la policía municipal frente a la comunidad y que la gente sepa que puede confiar en los elementos de la dirección de seguridad pública.



SAN QUINTÍN.- En sesión extraordinaria de cabildo fue aprobada por unanimidad la designación de Alberto Sarabia Espinoza como Director de Seguridad Pública Municipal.

PARTE DE GABINETE DEL AYUNTAMIENTO

Nombran a Alberto Sarabia director de Seguridad, en SQ

SAN QUINTÍN.- Tras la toma de protesta de Miriam Cano como Presidenta Municipal de San Quintín, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de cabildo en donde fue aprobado por unanimidad la designación de Alberto Sarabia Espinoza como Director de Seguridad Pública Municipal.

La propuesta presentada por la primera presidenta, fue aprobada por mayoría de votos, y con tres en contra de los regidores de Movimiento Ciudadano, Fuerza por México y Partido Acción Nacional.

Por su parte, Sarabia Espinoza que, dentro de sus primeras tareas,

estará la entrega - recepción, para posterior la reestructuración y la instalación de un subdirector foráneo.

Indicó, que también se enfocará en conocer las zonas e identificar los problemas que más aquejan a la comunidad. “Que la ciudadanía confíe en nosotros y que la labor de hacer cumplir la ley y los reglamentos como tareas de los policías”, enfatizó.

Cabe señalar, que el director es Licenciado en Seguridad Pública, certificaciones, cursos en equidad de género, Derechos Humanos, investigación y entrevistas.



ENSENADA.- Existe una positiva expectativa de la gestión que realice el Gobierno Municipal de Ensenada.

QUE CUMPLA LO PROMETIDO EN CAMPAÑA

Espera Codeen que Agatón reduzca trámites a la mitad

ENSENADA.- Que se reduzcan los tiempos de entrega de trámites para quienes invierten en la ciudad, es el llamado que hace el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada para la alcaldesa de Ensenada, Claudia Josefina Agatón Muñiz.

Héctor Fabián Contreras Luegas, presidente del organismo, dijo que existe una positiva expectativa de la gestión que realice el gobierno municipal y que haga de Ensenada una ciudad completamente abierta a la inversión privada.

“Confiamos que mejorará significativamente el ambiente institucional para hacer negocios en Ensenada”, subrayó el empresario después de algunas reuniones entre la entonces alcaldesa electa y

el cuerpo de empresarios y líderes que agrupa Codeen.

Un aspecto significativo, agregó, lo representa el combate a la corrupción, cáncer que ha orillado a empresas a cambiar de destino de inversión.

Agatón Muñiz ha expresado su interés de colocar en el inicio de su agenda de gobierno la digitalización de trámites y servicios que presta el ayuntamiento para facilitar la llegada de inversiones y apertura de empresas.

“También ha dado especial seguimiento a la propuesta de convertir a Ensenada en una ciudad inteligente, en la que se contemplan principalmente acciones de movilidad y la incorporación de nuevas tecnologías”, enfatizó.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.
ELMEXICANO | emx



MEXICALI
ROMÁN
COTA
MUÑOZ...

Se reunió con ciudadanos para ver toma de protesta de Claudia Sheinbaum.



TIJUANA
CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...

Captó la atención internacional.



ENSENADA
MARIELA
MÉNDEZ
ZUMAYA...

Es integrada al equipo de colaboradores de la Alcaldesa de San Quintín, Miriam Cano Núñez.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Los ciudadanos bajacalifornianos seguimos con suma atención por diferentes medios, la histórica toma de protesta de la doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** como la primera mujer presidenta de México.

En el caso de Tecate el presidente municipal **ROMÁN COTA MUÑOZ** estuvo acompañado por ciudadanos que se dieron cita en el parque "Miguel Hidalgo", para ser testigos de este importante acontecimiento, que reunió a decenas de personas interesadas en seguir paso a paso la transmisión generada desde el Congreso de la Unión en la Ciudad de México.

Por cierto, que **COTA MUÑOZ** desarrolló una agenda completa de trabajo en su primer día de administración, que incluyó sesión de cabildo en el primer minuto de este día, reunión del gabinete de seguridad, supervisión y entrega de equipo a trabajadores de Limpia y reunión con vecinos como parte del programa Gobierno en tu colonia, entre otras actividades.

El secretario general de gobierno, **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS** trabaja de manera coordinada con la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para la implementación de dos herramientas clave para combatir la trata de personas.

Ya está lista la Guía Simplificada para la Atención a Víctimas de Trata de Personas y el Directorio de Atención y Protección a Víctimas de Trata.

Por lo pronto, **ADRIANA MINERVA ESPINOZA**, subsecretaria de Atención a Grupos Prioritarios, reafirmó el compromiso con la protección de los derechos humanos y la lucha contra este delito que vulnera el tejido social y atenta contra la dignidad de las personas.

ALFREDO ÁLVAREZ destacó la importancia de que el funcionario público cuente con recursos que le permitan brindar una respuesta eficaz y respetuosa ante situaciones de trata, señalando que la implementación de estas herramientas refleja la política de prevención y atención integral a las víctimas.

Respecto a la Guía Simplificada para la Atención a Víctimas de Trata de Personas, está dirigida a servidoras y servidores públicos para asegurar una respuesta adecuada ante situaciones de trata, garantizando la protección de los derechos y la dignidad de las víctimas.

En cuanto al Directorio de Atención y Protección a Víctimas de Trata es un recurso que ofrece a la ciudadanía información crucial sobre la trata de personas, derechos de las víctimas, y servicios disponibles, incluyendo contactos de instituciones y organizaciones en la materia.

Como era de esperarse, el diputado **JUAN MANUEL MOLINA** acudió a la toma de protesta del primer presidente municipal de San Felipe, **JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ**, así como al respectivo evento de Mexicali con **NORMA BUSTAMANTE** al frente.

Muy sentido fue el mensaje que ofreció en su toma de protesta la doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, en cuanto a que, a partir de ayer, por



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Rindió protesta como Presidenta de la República.

voluntad del pueblo de México, es la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ya que se comprometió a gobernar para todas y para todos, con la certeza de que pondrá su conocimiento, fuerza, historia y su vida al servicio del pueblo y de la patria.

TIJUANA

El arribo de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO como la primera mujer Presidenta de México es considerado un hecho histórico, que captó la atención internacional y representa un antes y un después en la vida política del país.

"Es tiempo de transformación y de mujeres", "no los voy a defraudar", "llegamos todas", fueron algunas de las innumerables frases utilizadas por la **JEFA DEL EJECUTIVO** durante su discurso al momento de rendir protesta en el Congreso de la Unión.

El acto protocolario y el simbolismo que representó la entrega de la Banda Presidencial por parte de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRA-DOR** a **IFIGENIA MARTÍNEZ**, Presidenta de la Cámara de Diputados para posteriormente ser colocada a **CLAUDIA SHEINBAUM** se tradujo en la continuidad de los gobiernos emanados de **MORENA** y el respaldo ciudadano para el sexenio 2024-2030.

Mención especial de la ex **JEFA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** recibió **AMLO** al destacar su legado como Mandatario, que se distinguió por combatir la pobreza, instrumentar programas sociales de apoyo y elevarlos a rango constitucional, así como fortalecer el peso y mantener el precio de la gasolina y electricidad, entre otros.

CLAUDIA SHEINBAUM fue recibida al grito de "Presidenta, Presidenta", emocionada y con una gran sonrisa agradeció las muestras de cariño y se comprometió a velar "por el bien de todos, primero los pobres".

Bienestar, esperanza, un país libre y democrático, erradicar la discriminación, igualdad sustantiva para las mujeres, fueron parte de las políticas que instrumentará, sin pasar por alto la relación comercial con Estados Unidos y Canadá.

Ante una Cámara de Diputados a su máxima capacidad en donde representantes de 105 países y 23 organismos internacionales, **CLAUDIA SHEINBAUM** trabajará para consolidar la continuidad del segundo piso de la cuarta transformación, mediante la implementación de tres nuevos programas sociales, inversión de la

red ferroviaria y la construcción del doble de kilómetros que **LÓPEZ OBRA-DOR**.

En un segundo evento, la **JEFA DE LAS FUERZAS ARMADAS** encabezó un mitin en zócalo capitalino, en donde recibió el bastón de mando por parte de mujeres de los pueblos indígenas y enumeró 100 puntos que regirán su gestión.

Anunció la continuidad de las conferencias "maña-



TIJUANA
CARLOS TORRES
TORRES...

Se incorpora al equipo de **ISMAEL BURGUÑO RUIZ**.

neras" y en 2027 se someterá a consulta la revocación de mandato para conocer la opinión de la población sobre su administración.

"Gobernaré para todos y para todas y tengan la certeza de que pondré mi conocimiento, mi fuerza, mi historia, mi vida misma al servicio de la patria", sostuvo la primera mujer que gobierna México.



ENSENADA
MARTÍN ALVA
URÍAS...

Con sobrada experiencia en materia de seguridad pública.

Destaca que **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLME-DA**, gobernadora del estado; **ALEJANDRO RUIZ URIBE**, delegado de **PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR EN BAJA CALIFORNIA**; **ELIGIO VALENCIA LOPEZ**, diputado local por **MORENA**; **EDUIN CAZ**, cantante de regional mexicano, entre otras personalidades fueron parte del selecto grupo de bajacalifornianos invita-

dos a la toma de protesta de **CLAUDIA SHEINBAUM**.

En otros temas, tal como lo dijo en campaña y lo refrendó en su ceremonia de toma de protesta, de que en la gestión de **ISMAEL BURGUÑO RUIZ** "será más territorio, que escritorio". El hecho es que en los primeros minutos del martes primero de octubre inició su labor como Presidente Municipal de los trabajos para mejorar la imagen urbana del Bulevar Casa Blanca, uno de los más transitados y uno de los más descuidados en su imagen urbana.

Y aunque pareciera una jornada de limpieza y bacheo, se sabe que se trata de una acción de mayor envergadura para Tijuana y sus residentes, es cosa de esperar un anuncio al respecto. Y sin importar la desvelada, a las 6 de la "madrugada" ya se encontraba en las insolaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para el primer pase de lista a la corporación y a la Dirección de Bomberos de Tijuana.

El primer día de gestión de **ISMAEL BURGUÑO** coincidió con el Día Festivo debido a que ya quedó establecido que cada seis años, cuando sea cambio en la Presidencia de la República, no se labora. Pero el primer edil encabezó un evento en la explanada de Palacio Municipal para presenciar la la Toma de Protesta de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** como la primera mujer presidenta de México.

Pero el día informativo terminó con la sorpresa que **CARLOS TORRES TORRES**, esposo de la Gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA** se incorpora al equipo del alcalde **ISMAEL BURGUÑO**, ocupando la Coordinación de Proyectos Estratégicos. Y para atajar cualquier mala interpretación, el primer edil precisó que fue el propio exdelegado de la Sedesol quien rechazó cobrar por ese encargo, y su participación será honorífica.

CARLOS TORRES buscará replicar proyectos como los desarrollados en el Centro Histórico de Mexicali, o los que de la mano de la gobernadora **MARINA DEL PILAR** viene ejecutando en Mexicali con los parques "Laguna México" en Mexicali y "Esperanto" en Tijuana.

ENSENADA

Para quienes empezaron a desgarrarse las vestiduras y hacer pucheros por el nombramiento de los primeros tres funcionarios de relevancia en el XXV Ayuntamiento que preside **CLAUDIA**

JOSEFINA AGATÓN MUÑOZ, habrá que recordarles una de las promesas de campaña de la ahora alcaldesa, quien en reiteradas ocasiones habló de instaurar un gobierno incluyente y de unidad, para buscar el cómo sí se pueden hacer las cosas.

Algunos quisquilosos fueron más lejos, al señalar que podría "empanizarse" el gabinete, en referencia a que el Secretario General de Gobierno, **JULIO CÉSAR ARENAS RUIZ** en algún momento se desempeñó en el mismo cargo durante una añeja y alejada administración municipal emanada del **PAN**, pero lo que no saben es que el propio **ARENAS RUIZ** fue seleccionado entre varios aspirantes, no por su afinidad partidista, sino por sus conocimientos en la administración pública; es decir, vende su trabajo, no su conciencia, y de paso, la misma alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN**, con el respaldo unánime de los regidores, con este nombramiento pone un "estate quieto" a la oposición del **PAN**.

Respecto a su propuesta, con la aprobación de los regidores, de que **MARTÍN ÁLVARO ALVA URÍAS**, sea el director de Seguridad Pública Municipal, también se considera una decisión atinada, con base a la sobrada experiencia que en el renglón de seguridad pública tiene este funcionario, así como el reconocimiento a su honestidad por parte de otras corporaciones, tanto estatales como federales.

En el mismo sentido se escucha el sentir de los sectores rurales sobre la designación de **FRANCISCO JESÚS VILLAVICENCIO MÁRQUEZ**, como titular de la Dirección de Desarrollo Regional y Delegaciones.

Los tres fueron respaldados por unanimidad del cabildo del nobel XXV Ayuntamiento, y fueron conminados por la presidenta municipal **CLAUDIA AGATÓN** a trabajar con honestidad y apegados a la normatividad vigente para dar los resultados que la comunidad ensenadense requiere.

De **MARTÍN ÁLVARO ALVA URÍAS**, destaca que es maestro en Juicios Orales, además, desde abril de 1998 ha prestado sus servicios como servidor público dentro del Gobierno Federal en el área de seguridad pública; en un inicio en la Policía Federal de Caminos y sus cambios a Policía Federal Preventiva, Policía Federal y así como en la Guardia Nacional, siempre desempeñando labores de inspección, verificación, seguridad y vigilancia.

Por otra parte, entre los cuadros de **MIRIAM CANO NÚÑEZ** como alcaldesa de San Quintín, destaca la ingeniera **MARIELA MÉNDEZ ZUMAYA**, quien a sus 32 años se convierte en la funcionaria más joven en una titularidad, ya que asumió la Dirección de Administración Urbana, cargo en el que fue ratificada por el Cabildo durante la madrugada de este martes.

Hay que señalar que **MARIELA MÉNDEZ** ha laborado a la mano con **CANO NÚÑEZ**; asimismo, ha trabajado en proyectos de la Secretaría de Salud para mejorar la atención y espacios dignos para los ciudadanos y ahora le tocará realizar acciones de planeación urbana del municipio de San Quintín, donde es necesario impulsar una buena planeación.

EN MEXICALI

Anuncia titular de DSPM a su equipo

ALEJANDRO LORA ESTARÁ COMO SUBDIRECTOR OPERATIVO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Después de tomar protesta como director de Seguridad Pública Municipal de Mexicali (DSPM), Luis Felipe Chan Baltazar, dio los primeros nombres de su equipo de trabajo, entre ellos mencionó a Alejandro Lora Torres como subdirector operativo; Vicente Robles como encargado del departamen-

to de tránsito, y Alejandro Guillén como encargado de área de policía. Al respecto, el funcionario indicó que están en análisis los nombramientos de jefes de turno, subcomandantes y grupos operativos. Chan Baltazar, expresó que hay diversa área de oportunidad que atender en la ciudad, como es la disminución de los robos a casa habitación, de autos, así como accidentes de tránsito y las muertes ocasionadas por ello. De igual manera, el director po-

licia descartó una fricción con las autoridades de seguridad del estado, al comunicar que ya tuvo un diálogo con el secretario de seguridad Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, y en la presente semana hablará con la fiscal María Elena Andrade Ramírez. Al ser cuestionado acerca del regreso de los policías a la zona sur del Valle, el titular de la DSPM, dijo que es algo que sigue en análisis, y que se atendió con Aguilar Durán y hará lo propio con Andrade Ramírez además de esperar los resultados de los exámenes de control y confianza que se aplicaron a 164 agentes.



MEXICALI.- La COPARMEX listo para trabajar de manera conjunta por un mejor Mexicali con el Gobierno Municipal.



MEXICALI.- El titular de la DSPM dio a conocer nombramientos de su equipo de trabajo.

Coparmex, dispuesto a colaborar con Ayuntamiento

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- “Estamos listos para seguir trabajando por un Mexicali más próspero y seguro”, apoyando al Gobierno municipal que inicia funciones este 1 de octubre. Así lo declaró el presidente de la COPARMEX local, Ernesto García Manjarrez, al asistir a la toma de protesta de la alcaldesa Norma Alicia Bustamante Martínez e integrantes del XXV Ayuntamiento de Mexicali. El líder empresarial felicitó al cabildo entrante y los funcionarios municipales que repiten en sus cargos, así también los que entran en esta nueva configuración, siempre con el deseo de que “se trabaje en conjunto en beneficio para todos los ciudadanos”. García Manjarrez recordó que CO-

El organismo patronal felicita al gobierno entrante que encabeza la alcaldesa

PARMEX Mexicali cuenta con un liderazgo íntegro, empoderado y participativo en las agendas del Sector Público y Privado, por lo cual siempre estará tendida la mano a los gobiernos para ser copartícipes en la mejora del entorno social. En este sentido se busca contribuir al establecimiento de condiciones para la prosperidad de todos los mexicanos que propicien una creciente cohesión social, para que las empresas se desarrollen, multipliquen y cumplan con su función creadora de empleo y de riqueza con responsabilidad social. Por último, reiteró que el sector empresarial espera acciones que redunden en mayor seguridad para los cachanillas, mejores condiciones para que la ciudad prospere, y que desean que las relaciones de trabajo gobierno - empresarios se fortalezcan por el bien común.

PIDEN A PROTECCIÓN CIVIL, UNA REVISIÓN DEL EDIFICIO

Cayó barda perimetral de la primaria Benito Juárez; suspenden actividades

No hubo lesionados, por ser día inhábil

MEXICALI.- La Secretaría de Educación ordenó la suspensión de clases en la escuela primaria Benito Juárez ubicada en la colonia nueva en Mexicali, al caer una parte de la barda perimetral del segundo piso de uno de los edificios, registrado la mañana del 1 de octubre. La directora del plantel Silvia Félix Herrera, comentó que están solicitando a Protección civil municipal una revisión a profundidad de todos los edificios que integran el centro escolar para determinar su condición. Félix Herrera mencionó que algunos pisos están en mal estado, situación que ya fue reportada. Debido a que ese día fue inhábil, no se registraron personas lesionadas. Rápida acción de la autoridad educativa al ordenar el cierre de la escuela por la caída de la barda.



MEXICALI.- Al caer una parte de la barda perimetral del segundo piso de uno de los edificios de la escuela primaria Benito Juárez, la Secretaría de Educación ordenó la suspensión de clases.



MEXICALI.- Oscar Vega Marín, titular de Sindicatura, listo para trabajar por el respeto a la ley en el municipio.

Va Sindicatura Municipal por un gobierno transparente

MEXICALI.- La Sindicatura municipal en el 25 Ayuntamiento de Mexicali trabajará para corregir y sancionar faltas administrativas, además de hechos de corrupción en los servidores públicos, principalmente de los agentes de la Dirección de Seguridad Pública que no actúen en beneficio de los ciudadanos, aseveró su titular Óscar Vega Marín. Mencionó que la transparencia y rendición de cuentas serán eje central de esta administración, reiterando que se aplicarán las leyes y reglamentos para sancionar a funcionarios que sean denuncia-

dos ante la sindicatura por no respetar la ley. Asimismo, el funcionario manifestó que se avanzará en la digitalización y sistematización de trámites para que los ciudadanos puedan desde cualquier lugar en que se encuentren en línea o desde la comodidad de su hogar solicitar información o realizar el pago de trámites, este gobierno contará con más y mejores herramientas digitales. Por último, el ex regidor mencionó que el reto frente a sindicatura es grande convencido de lograr buenos resultados.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

LA MEDICINA, DETRÁS DE LA OBRA DE GARCÍA MÁRQUEZ

LA MAESTRÍA CON LA QUE EL NOBEL DESCRIBÍA LOS SIGNOS FORENSES DE LOS CADÁVERES O LOS PADECIMIENTOS QUE ATORMENTABAN A SUS PERSONAJES NO ERA UNA CASUALIDAD, DETRÁS DE CADA PASAJE HUBO PROFESIONALES QUE LO ASESORARON PARA OFRECER RIGOR EN SUS HISTORIAS



Juan Valentín Fernández de la Gala en el Liceo de Varones de Zipaquirá, donde estudió en su juventud el Nobel, Gabriel García Márquez; su profesor de Anatomía lo invitaba a practicar autopsias en el cementerio.

POR SONIA SIERRA
Agencias

Cuál fue la investigación que Gabriel García Márquez realizó, y quiénes lo asesoraron, para conseguir relatar con detalle, y con la estructura y la jerga apropiadas, el informe de la autopsia de Santiago Nasar en Crónica de una muerte anunciada?, ¿cómo supo utilizar el lenguaje y los tratamientos propios del siglo XVII en El amor y otros demonios?, ¿qué tuvo que aprender para hacer verosímil el suicidio por inhalación de cianuro del fotógrafo Jeremiah de Saint-Amour en El amor en los tiempos del cólera?

A lo largo de la obra literaria del Premio Nobel colombiano aparecen referencias a los médicos, la medicina, el dolor, la enfermedad, la muerte, el delirio, los remedios y con plantas, la desmemoria y la decrepitud. Cada referencia tiene atrás una investigación con profesionales de muchos campos de la medicina; cada personaje tiene asidero en uno o varios médicos que él conoció en su infancia o en otras etapas de su vida.

De esas historias, así como de los médicos que en Colombia, México, Cuba y otros países lo ayudaron, de cómo nacieron de la realidad los personajes de sus libros, y de todo lo que está relacionado con la medicina en su obra literaria, trata el libro Los médicos de Macondo, del doctor en Medicina y antropólogo forense español Juan Valentín Fernández de la Gala.

Los médicos de Macondo. La medicina en la obra literaria de Gabriel García Márquez es una investigación de 650 páginas a la que Fernández de la Gala dedicó más de siete años; fue primero su tesis de doctorado y después la adaptó para la versión que ha publicado este año el Centro Gabo en Colombia.

La primera parte del libro de Fernández de la Gala se refiere a los médicos, y contiene dos subsecciones: una que intenta ver qué doctor real existió detrás de cada uno de los personajes que construyó García Márquez, y otra que busca encontrar a quién ayudó al escritor a construir esos pasajes. La segunda parte del libro analiza la enfermedad y las palabras que la nombran, los diagnósticos de los recursos y la farmacopea en sus libros.

Lector de literatura en las tardes, tras sus clases de Medicina en las mañanas, el investigador de la Universidad de Cádiz cuenta desde España cómo hizo la investigación. Recuerda que fue hallando muchas referencias a la medicina que le atrajeron; sin embargo, cuando leyó el libro de Plinio Apuleyo Mendoza sobre García Márquez, El olor de la guayaba, le quedó muy claro que todo lo hay en la obra del narrador colombiano tiene un trasfondo real,

aunque parezca inventado.

“Tuve que volver a leer la obra desde esa perspectiva. Y, efectivamente, detrás de cada médico encontramos un médico real. Gran parte del disfrute de este libro está en descubrir quién está detrás de Juvenal Urbino, en El amor en los tiempos del cólera, del Gitano Melquiades en Cien años de soledad o del doctor Octavio Giraldo, en El Coronel no tiene quien le escriba y La mala hora. Y luego fue buscar quién ayudó a Gabo a construir esos pasajes clínicos que de forma tan brillante supo desarrollar; pienso, por ejemplo, en el párrafo inicial de El amor en los tiempos del cólera cuando se describe una intoxicación por cianuro de Jeremiah de Saint-Amour; la descripción de los signos forenses en el cadáver es absolutamente magistral, parece extraída de un manual de toxicología.

“García Márquez tenía una habilidad extraordinaria para utilizar el léxico médico y para intentar recrear una época concreta, con las sonoridades propias; hay un trabajo extraordinario de documentación médica que creo que ha pasado totalmente desapercibido por los críticos”.

¿Cómo fue el trabajo de buscar los asesores que tuvo el escritor?

—Me encontré con Gonzalo García Barcha, el hijo de García Márquez, y le pregunté qué médico asesoraba a su padre, y me desengañó. Me dijo que no tenía un médico que lo asesorara sino todo un equipo donde había pediatras, psiquiatras, médicos forenses, reumatólogos, médicos de atención primaria; que los llamaba de día y de noche, a horas intempestivas, para preguntarles cómo podía matar a alguien de una forma eficaz y que encajara con la ficción que tenía que manejar.

¿Cree usted que proviene del periodismo ese rigor y ese cuidado del más mínimo detalle?

—Es probable que sea una manifestación más del rigor que los periodistas tienen en esas cuestiones. Gabo, en la materia médica, fue capaz de desarrollar ese rigor periodístico que tanto le caracterizaba. Pero hay otra cuestión: su padre, a pesar de ser inicialmente telegrafista, ejerció durante mucho tiempo como médico homeópata, y Mercedes Barcha era la hija del boticario de Magangué y Sucre. Otro elemento de su inquietud médica lo encontramos en el Liceo de Varones de Zipaquirá, donde tuvo un profesor de Anatomía, el doctor Álvaro Gaitán Nieto, que era además el médico forense de Zipaquirá y que invitaba a los estudiantes a las autopsias que practicaba en el cementerio.

—Hablemos de algunos personajes médicos y de los ejemplos que usted encontró.

—Uno de los personajes que más me ha llamado la atención es Juvenal Urbino, este médico que se formó en la Sorbona, en París, que fue alumno interno en el Hospital de la Pitié-Salpêtrière, que iba siempre vestido elegantísimamente, y que dejaba a su paso un aroma de agua de colonia de Farina; fue muy llamativo encontrar detrás de Juvenal a un médico cartagenero que se llama Enrique de la Vega, que se formó en la Sorbona y, por si fuera poco, tenía un pequeño zoológico en su casa, cosa de la que nos habla García Márquez en El amor en los tiempos del cólera. Lo curioso es que la hija del doctor Henrique de la Vega, Margarita, no creía que su padre estuviera detrás de Juvenal Urbino, hasta que en La Habana se encontró con Gabo y le dijo: “¿Cómo te pareció el retrato de tu padre qué hice en mi novela?” Juvenal es un personaje que hemos llamado quimérico porque, como en las quimeras de la mitología griega, está construido a retazos, con piezas de muchos otros personajes reales.

—Usted hablaba de un médico mexicano en quien pudo inspirarse el escritor para crear a Melquiades

—El que pensamos que está detrás de Melquiades es Augusto Fernández Guardiola, que fue un neurofisiólogo, profesor de la UNAM, y que creó una escuela de neurofisiología; él se dedicaba, en su laboratorio, a estudiar las conexiones que podía haber entre el insomnio y la amnesia; para eso utilizaba gatos a los que les colocaba electrodos y registraba su actividad cerebral en sus fases de sueño y en las de vigilia. Sus discípulos están convencidos de que él está detrás de Melquiades; él conectaba el insomnio con el olvido, que son las dos grandes epidemias que asolaron a Macondo durante la narración de Cien años de soledad.

—Parece que la medicina es un universo fascinante para García Márquez, y son definitorios los temas de la transformación del cuerpo, la vejez, la locura...

—Es un eje que atraviesa toda la obra de García Márquez, especialmente en El otoño del patriarca, donde asistimos a la decrepitud y ruina personal del dictador. En La hojarasca se nos relata la vida del médico francés de Macondo, un personaje tan sólido que reaparecerá dos veces en Cien años de soledad, que está lleno también de las nubes grises de la depresión más sombría, de los delirios paranoicos de persecución. El médico que subyace en la realidad de este personaje es el doctor Barbosa, de Aracataca, que tenía su consultorio justo enfrente de la casa de los abuelos de Gabo.

—Parece que la vida literaria y real se estuvieran mezclando todo el tiempo...

—Absolutamente. He tenido constantemente esa impresión. A veces parecen calcos de la realidad. Pero creo que donde su rigor es más afilado es precisamente en los temas forenses. Sé que él contó en esto con el asesoramiento del doctor Danilo Bartulín, que fue el médico de Salvador Allende, y luego médico de cabecera de la familia García Barcha. El doctor Bartulín ahora se encuentra, un poco, como los personajes de Macondo, sumido en la neblina de la demencia senil. Me cuentan que lleva siempre en el bolsillo la foto donde aparece con Salvador Allende, en el Palacio de la Moneda, y que comprueba cada día que ahí la tiene, como una especie de mástil de náutico, para asegurarse de que no se hunda en el mar de la desmemoria.

¿Cómo fue la investigación para el personaje de Santiago Nasar en Crónica de una muerte anunciada?

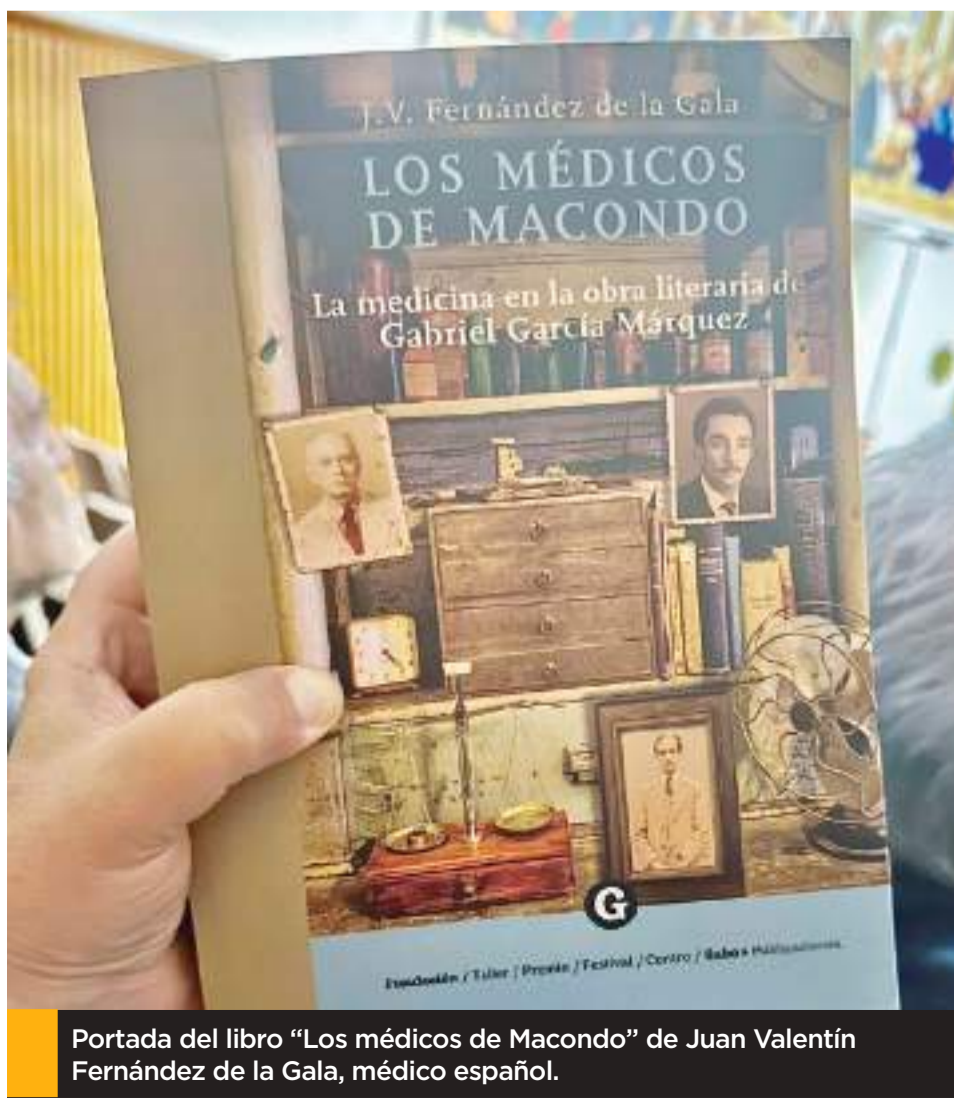
—Lo sorprendente de esa historia es la maestría con que García Márquez es capaz de poner dentro de una novela un informe de autopsia, con toda su estructura canónica y con la jerga propia. A Gabo no le permitieron tener acceso a la autopsia; sé que lo asesoró Danilo Bartulín, y que, además, una noche, en Cuernavaca, con el doctor Fernández Guardiola y su suegro, que también era médico, intentaron armar la estructura de aquella autopsia.

—Hay otras formas de medicina en la obra, no sólo la de los médicos sino también está el saber de la mujer. Por ejemplo, Úrsula...

—Una de las mayores preocupaciones que tenía es que a pesar de que en todas las obras de García Márquez uno puede identificar una figura médica muy clara, en Cien años de soledad, que es, por así decirlo, la obra emblemática, no podía encontrar la figura médica hasta que hallé que es Úrsula. Úrsula, con toda la tradición médica, con todos los remedios, como saber si tiene que utilizar el epazote para la helmintiasis —los gusanos intestinales—, y es ella la que con los pies en la tierra era capaz de cuidar a todos, mientras que los hombres se pasan la vida perdidos en guerras o en alquimias imposibles... El papel de Úrsula como heredera de la tradición de su abuela wayúu de la Guajira, que había conocido todos los remedios, era extraordinariamente bueno. Hubo un médico mexicano que también asesoró a García Márquez en estas cuestiones de la herbolaria indígena: el escritor Juan Vicente Melo.

¿El libro se ocupa de la relación del escritor con los médicos, de su historial clínico?

—No, he prescindido de esa parte. Me parecía que era invadir la intimidad de García Márquez y que yo no tenía derecho a hacer eso, a pesar de que conté con el beneplácito de la familia, y de que disponíamos del electrocardiograma con los últimos latidos de García Márquez... pero ¿hasta qué punto podemos difundir algo que es tan íntimo como el momento de la muerte de una persona?



Portada del libro “Los médicos de Macondo” de Juan Valentín Fernández de la Gala, médico español.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Con fundamento en lo prescrito por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 186 fracciones III y XXXI, 201, 202 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 65, 118, 119, 120 y 121 del reglamento de Carrera Judicial, y en cumplimiento al acuerdo de mesa celebrado en fecha veintidós de septiembre del dos mil veinticuatro, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN LAS MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

A realizarse bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. TIPO DE CONCURSO Y CATEGORÍAS SUJETAS A ÉL. El concurso será interno de oposición para la designación de Jueza y Jueces de Procedimiento Civil y Civil Familiar del Poder Judicial del Estado.

Ahora bien, se destaca que la adscripción será determinada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 63 fracción XI y 65 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado en relación con el numeral 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SEGUNDA. PARTICIPANTES Y REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR. En el concurso podrán participar únicamente las servidoras y servidores públicos que laboren en el Poder Judicial del Estado de Baja California, que acrediten con la Comisión correspondiente haber participado en el Curso taller de capacitación en materia de Procedimiento Civil y Familiar, organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, verificado del 04 de abril al 06 de septiembre de dos mil veinticuatro, y que además reúnan los requisitos para ocupar el cargo de Jueza o Juez, establecidos en el numeral 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y que además cuenten con experiencia profesional mínima de tres años en alguna de las categorías que integran la carrera judicial señaladas en el artículo 129 fracciones III a VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, o las indicadas en las fracciones II al IV del numeral 24 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Baja California.

ARTÍCULO 199.- La Carrera Judicial está integrada por las siguientes categorías: (JURF) I.- Magistrados. II.- Jueces.

ARTÍCULO 24.- El Consejo estará a cargo de su Director y además contará en su composición con: I.- Un Subdirector. II.- Un coordinador para la sede del Consejo, en Mérida. III.- Un coordinador para la oficina regional sede en la ciudad de Tijuana. IV.- Un coordinador para la oficina regional con sede en la ciudad de Ensenada. V.- Los magistrados públicos, adscritos a los tribunales de Circuito. VI.- Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia. VII.- Secretario Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia. VIII.- Secretario de Estado y Cuenta corriente a cada Magistrado que integre dicha. IX.- Secretario de Asesoría y Bienestar Integral. X.- Asesorías y Notificaciones del Poder Judicial del Estado.

Por lo que se transcribe la parte conducente del artículo 62 de la Constitución local: "Por ser así se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; II. Tener cuando menos treinta años de edad, al día de su designación; III. Poser título profesional de Licenciado en Derecho o Abogado, con antigüedad mínima de cinco años, expedido por autoridad o institución legítimamente facultada para ello; IV. Acreditar, cuando menos cinco años de práctica profesional, y acreditar los exámenes psicométricos, de oposición y de méritos correspondientes; V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por un delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se trata de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que implique la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido pena; VI. Haber estado en el Estado durante los cinco años anteriores al día de su designación; VII. No haber ocupado cargo de elección popular, titular de una dependencia o entidad de la administración pública federal, estatal o municipal, de dispersión o entidad parafiscal, o Consejero de la Auditoría, durante el año previo al día de su designación."

Por cuarto a las categorías, son las siguientes:

- a) Jueza o Jueces de Primera Instancia del Sistema Tradicional; b) Secretario o Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado o del Consejo de la Judicatura del Estado; c) Secretario o Secretaria Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; d) Secretario o Secretaria de Estado y Cuenta con adscripción a Salas Civiles; y e) Secretario o Secretaria de Acuerdos con adscripción a los Juzgados de Primera Instancia Civil, Familiar o Mixto; f) Coordinador o Coordinadora del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Es dable puntualizar, que las personas interesadas deben contar a la fecha del cierre de la inscripción con una antigüedad mínima de tres años completos e ininterumpidos en el ejercicio del cargo, siendo que, el cómputo de dicha antigüedad se puede realizar tomando en consideración una o varias de las categorías antes señaladas.

TERCERA. FECHA DE RECEPCIÓN, LUGAR Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN.

VI.- Notificación y demás personal administrativo y de apoyo que se le asigne de conformidad con su Reglamento.

FECHA DE RECEPCIÓN: La solicitud y documentos se recibirán el día veintinueve (21) de octubre del dos mil veinticuatro, en un horario comprendido de las ocho treinta horas a las trece treinta horas.

LUGAR:

- A) EN LA CIUDAD DE TIJUANA: Oficina de la Delegación Administrativa de la Oficina Mayor del Consejo de la Judicatura, ubicada en Av. de los Charros 234, Fraccionamiento José Sarandov, Delegación La Misma. B) EN LA CIUDAD DE ENSENADA: Oficina de la Delegación Administrativa de la Oficina Mayor del Consejo de la Judicatura, ubicada en Av. Dr. Pedro Loyola R 491 Col. Carlos Pacheco.

AGENDAR CITA PARA LA RECEPCIÓN: Las personas interesadas en participar, deberán tramitar los días tres (03) y cuatro (04) de octubre del dos mil veinticuatro, a través de la liga: https://concursos.pjbc.gob.mx/, la cita (día y horario) para entregar la documentación correspondiente, sin la cual no podrán ser atendidos.

DOCUMENTACIÓN: Las interesadas y los interesados en concursar deberán presentar las siguientes documentos:

- 1. Formato de solicitud de inscripción con firma autógrafa (se generará al momento de acceder su cita para la recepción, por lo cual debe imprimirse inmediatamente) debiendo en dicha solicitud precisar la materia para la cual desean concursar (civil o familiar). 2. Constancia de haber participado en el curso taller de capacitación en materia de Procedimiento Civil y Familiar organizado por el Poder Judicial del Estado de Baja California, llevado a cabo del 04 de abril al 06 de septiembre de 2024. 3. Original o copia certificada del acta de nacimiento; (Art. 62 fracciones I y II de la Constitución Local). 4. Copia certificada por Notario Público del título profesional de licenciado en derecho, o cédula federal profesional y del registro estatal profesional cédula estatal; (Art. 62 fracción III de la Constitución Local). 5. Original de carta de residencia, en la que se acredite que la o el aspirante ha resido en el Estado durante los últimos cinco años anteriores a la fecha de presentación del documento, cuya fecha de expedición no exceda de tres meses; (Art. 62 fracción VI de la Constitución Local). 6. Original de carta de no antecedentes, en la que se establezca que la o el interesado no ha sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se trata de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lesione la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena, cuya fecha de expedición no exceda de un año; (Art. 62 fracción V de la Constitución Local). 7. Original de Constancia de no inhabilitación, cuya fecha de expedición no exceda de tres meses; (Art. 42 fracción V de la Constitución Local). 8. Currículum vitae actualizado (en el formato que está a disposición en la página del Poder Judicial del Estado), en el cual deberá acreditarse como mínimo la preparación académica y la experiencia profesional; (Art. 52 fracciones IV y VII de la Constitución Local). 9. Original o copia certificada de los documentos que acreditan la experiencia o especialidad profesional del aspirante de más de cinco años, los cuales deberán presentarse atendiendo a los lineamientos señalados en la base quinta; (Art. 62 fracción IV de la Constitución Local). 10. Original o copia certificada de los documentos que acrediten el grado académico (doctorado y/o maestría), especialidad y diplomados con que cuente el aspirante, así como, los cursos de actualización, talleres, congresos, conferencias y demás talleres que hubiere realizado durante los ÚLTIMOS CINCO AÑOS, los cuales se computan atendiendo a la fecha de recepción misma que deberán presentarse en orden cronológico. 11. Original o copia certificada de los documentos que acrediten su participación en publicaciones jurídicas, así como, los relativos a su desempeño como instructor, conferencista y/o expositor del Poder Judicial del Estado de Baja California, que hubiere realizado durante los últimos cinco años, los cuales se computan atendiendo a la fecha de recepción. 12. Carta compromiso de ajustarse a las reglas que se determinen para el desarrollo del presente concurso. 13. Escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifiesta la o el participante encontrarse en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, y que no padece enfermedades transmisibles que constituyan un peligro para la salubridad y dificulten gravemente el desempeño de las funciones respectivas al cargo que se concursa, de igual manera manifiesta que no se da consentimiento que la adscripción de la plaza será determinada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia. 14. Escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifiesta la o el aspirante que no se encuentra en el supuesto de deudor alimentario respecto de resolución judicial firme, o en situación al concepto de la fama pública que debe gozar todo Servidor Público. 15. Fotografía tamaño credencial reciente, de frente y a color.

Las funcionarias y funcionarios que tengan más de CINCO AÑOS ininterumpidos desempeñando alguna de las categorías establecidas en la base segunda, se les invita a presentar los documentos enlistados en los números 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10, siempre y cuando verifiquen que dichos documentos obran en su expediente personal en los términos solicitados en la presente base (los indicados en los numerales 4, 5 y 6 se considerarán con independencia de la fecha de expedición), para lo cual deberán solicitar dicha verificación través del correo electrónico: carrera.judicial@pjbc.gob.mx durante el periodo comprendido del cinco (05) al nueve (09) de octubre del dos mil veinticuatro, para obtener respuesta por el mismo medio a más tardar el día catorce (14) del mismo mes y año; sin lo cual no serán atendidos, de lo contrario, se tomarán en cuenta únicamente los documentos que la o el participante presente con motivo de este concurso.

La presentación de la solicitud implica, necesariamente, que la o el solicitante conoce los requisitos exigidos para la inscripción y participación en el concurso, así como su conformidad con ellos.

Por otra parte, se hace del conocimiento que no se admitirán solicitudes ni documentos fuera del plazo en que se les hubiere agendado la cita.

CUARTA. DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑAN EL CARGO DE JUEZA O JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR O MIXTO. Las Juezas y Jueces de Primera Instancia Civil, Familiar o Mixto del

Poder Judicial del Estado, a efecto de ser considerados para la readscripción al sistema oral civil o familiar, deberán participar en el presente concurso, y acreditar las evaluaciones previstas en las fracciones, III (psicométrica), IV (examen teórico, así como, examen práctico), y V (entrevista) de la base novena, por consiguiente, tendrán que presentar la solicitud de inscripción indicada en la actual convocatoria, ello los días señalados para la exhibición de documentos y previa cita que hubieran agendado en los términos señalados en la base tercera de la presente convocatoria.

QUINTA. DE LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EJERCICIO PROFESIONAL. La o el participante podrá presentar cualquiera de los documentos que se indican en la presente base, tendientes a acreditar el ejercicio profesional continuo de cuando menos cinco años, a que se refiere la fracción IV del artículo 62 de la Constitución Local; documentos ordenados de manera cronológica, de los cuales se advierte el periodo laborado de inicio a fin, los cargos que hubiere ocupado o bien la práctica constante y continua de la profesión, de conformidad a lo siguiente:

a) Para acreditar el ejercicio libre de la profesión: Original o copia certificada de los comprobantes en los que se desprenda que el participante es el abogado patrono, debidamente sellados de recibido por la instancia que corresponda y acompañados del promedio correspondiente.

Las citas o documentos en los que hayan constar que el participante prestó sus servicios como abogado litigante o bien que pertenece a algún colegio, asociación o firma de abogados, por si estos carecen de validez.

b) Para acreditar el ejercicio profesional en el Poder Judicial del Estado: Original o copia certificada de aquellos nombramientos en los cuales se desprenda el ejercicio profesional de licenciado en derecho o abogado, así como la fecha de inicio y extinción del cargo que desempeñó, o en su caso carta de servicios expedida por la autoridad legítimamente facultada para ello.

c) Para acreditar el ejercicio profesional en las diversas dependencias públicas: Original o copia certificada de los nombramientos en los cuales se desprenda el ejercicio profesional de licenciado en derecho o abogado, así como la fecha de inicio y extinción del cargo que desempeñó, o en su caso carta de servicios expedida por la autoridad legítimamente facultada para ello.

Las situaciones no previstas en la presente base serán resueltas por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.

SEXTA. VERIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES, DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA. La Comisión de Carrera Judicial verificará que las solicitudes contengan todos los datos necesarios, y que estén acompañadas de los documentos precisados en la base tercera, sin los cuales las solicitudes serán rechazadas.

El Consejo a través de la Comisión de Carrera Judicial podrá llevar a cabo las indagaciones que estime pertinentes para verificar en todo momento la certeza e idoneidad de la información proporcionada, así como valorar los documentos presentados por las y los aspirantes con la cooperación de instituciones públicas o privadas, en caso de estimarlo necesario.

SÉPTIMA. FORMA EN QUE SE IDENTIFICARÁN LAS Y LOS ASPIRANTES. Durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso las personas participantes podrán identificarse con alguno de los documentos siguientes, que deberán exhibir en original: credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; pasaporte extendido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación y Bienestar Social; credencial de empleado emitida por el Poder Judicial del Estado.

OCTAVA. PROHIBICIÓN DE REALIZAR GESTIONES PERSONALES. Publicada la convocatoria, así como durante el desarrollo del proceso de selección, las personas concursantes deberán abstenerse de realizar directa o indirectamente, gestión personal ante los miembros del Consejo o del Jurado, tendiente a beneficiarse a dicho proceso. Hacerlo, en contravención de esta disposición, acarreará la descalificación inapelable del participante.

NOVENA. ETAPAS, FORMAS DE EVALUACIÓN. El proceso de evaluación consistirá de los siguientes etapas:

I. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD. Consiste en determinar si la o el aspirante reúne o no los requisitos legales para ocupar la plaza que se convoca, por lo tanto, la Comisión de Carrera Judicial elaborará un dictamen en el que determinará si las y los participantes cumplen o no con los requisitos legales, el cual deberá remitir al Pleno del Consejo de la Judicatura para su análisis y aprobación.

La lista con el número único de identificación de las y los concursantes que acrediten los requisitos legales será publicada, por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y/o en la siguiente página de internet: https://www.poder-judicial-bc.gob.mx/, por lo tanto, las y los aspirantes que no figuren en dicha lista no podrán participar en la ulterior fase.

Para los efectos legales correspondientes a las y los aspirantes que no hubieren acreditado la presente etapa, se les notificará a través del correo electrónico que señalaron para tales efectos en la solicitud de inscripción; ahora bien, el Pleno del Consejo puede determinar la notificación por dicho medio a las y los participantes acreditados.

II. DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA. Consiste en un estudio que incluye diversas pruebas y una entrevista, a efecto de determinar si la o el aspirante reúne el perfil para ocupar el cargo de Jueza o Juez de Oraleidad.

La entrevista, será privada y tendrá por objeto la valoración de las siguientes áreas: a) Personalidad, b) Emocional, c) Relaciones interpersonales, d) Metas laborales, e) Estilo de trabajo, f) Liderazgo. Evaluación del estilo y tipo de liderazgo.

ARTÍCULO 198 BIS.- La entrevista, tendrá por objeto la valoración de los siguientes áreas: (i) Personalidad en general; (ii) Evaluación de técnicas de personalidad tales como: rasgos, gustos, hábitos, reacciones, actitudes, valores e ideas; (iii) Emocional; (iv) Evaluación de la estabilidad psicológica; (v) relación entre el estilo, rasgo de carácter y planes vitales; (vi) Relaciones interpersonales; (vii) Evaluación de las relaciones en el ámbito personal, familiar y laboral; (viii) Hábitos; (ix) Evaluación de valores, metas, aspiraciones y motivaciones en el ámbito laboral; (x) Tipo de trabajo; (xi) Evaluación de la forma de trabajo, gustos, preferencias, capacidades; (xii) manejo de conflictos; (xiii) Liderazgo; (xiv) Estilo de vida y tipo de liderazgo.

La presente etapa se aplicará el día veintidós (26) de octubre del dos mil veinticuatro, en la Ciudad de Mexicali, B.C., y los días veintinueve (29) al treinta y uno (31) del mismo mes y año, en la Ciudad de Tijuana, B.C., en el horario comprendido de las nueve a las veinte horas.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la base decimocuarta de la presente convocatoria.

Con la presentación de que en la publicación a que se hace referencia, en el segundo párrafo del numeral que antecede, se establecerá en forma específica el día y horario que le correspondirá a cada aspirante.

La lista con el número único de identificación de las y los participantes que acrediten la presente etapa será publicada, por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y/o en la siguiente página de internet: https://www.poder-judicial-bc.gob.mx/, por lo tanto, los aspirantes que no figuren en dicha lista no podrán participar en la ulterior fase.

Para los efectos legales correspondientes a las y los aspirantes que no hubieren acreditado, contar con el perfil para ocupar el cargo de Jueza o Juez de Oraleidad, se les notificará a través del correo electrónico que señalaron para tales efectos en la solicitud de inscripción; ahora bien, el Pleno del Consejo puede determinar la notificación por dicho medio a los participantes acreditados.

III. ETAPA DE CONOCIMIENTOS: Consiste de dos exámenes, uno teórico y el otro práctico.

EL EXAMEN TEÓRICO: Será un cuestionario en un formato de opción múltiple, cuyo contenido versará sobre las materias (Civil o Familiar) que se relacionen con la función de la plaza que se convoca, otorgando igualdad de condiciones a quienes lo sustenten y acorde a la guía de estudios que estará a disposición para su consulta en la siguiente página de internet: http://www.poder-judicial-bc.gob.mx, así como, de aquellos temas abordados en la etapa de capacitación.

Ahora bien, el examen de referencias tendrá verificación el día cinco (5) de noviembre del dos mil veinticuatro, en un horario comprendido de las nueve a las doce horas en la Ciudad de Tijuana, B.C.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la base décima cuarta de la presente convocatoria.

El examen será calificado por el Jurado de Evaluación integrado en los términos del artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

La lista con el número único de identificación de las personas que acrediten el examen teórico cuya calificación mínima aprobatoria es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial del Estado y en la siguiente página de internet: http://www.pjbc.gob.mx/boletín/boletín.html; por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a acceder a la siguiente etapa, así mismo, para los efectos legales correspondientes a las y los aspirantes que no hubieren acreditado la presente fase, se les notificará a través del correo electrónico que señalaron para tales efectos en la solicitud de inscripción; ahora bien, el Pleno del Consejo puede determinar la notificación por dicho medio a las y las participantes acreditados.

EL EXAMEN PRÁCTICO: Consistirá en el ejercicio de simulación de una audiencia, el cual tendrá verificación durante el periodo comprendido del periodo once (11) al catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la Ciudad de Tijuana, B.C.

Ahora bien, el día, hora, y demás detalles, se hará del conocimiento en la publicación referida con anterioridad.

El Jurado realizará la evaluación del ejercicio de la simulación de audiencia, atendiendo a los siguientes rubros:

- I.- Habilidad para conducir la audiencia, hasta 25 puntos. II.- Claridad para expresar el procedimiento y resoluciones, hasta 30 puntos. III.- Fundamentación y motivación, hasta 25 puntos. IV.- Expresión corporal, hasta 20 puntos.

La calificación mínima para acceder a la siguiente etapa será de ochenta puntos en escala de cero a cien. La lista con los nombres de las personas que accederán a la ulterior etapa será publicada en el Boletín Judicial del Estado y en la siguiente página de internet: http://www.pjbc.gob.mx/boletín/boletín.htm. Para los efectos legales correspondientes a las y los aspirantes que no hubieren acreditado la presente etapa, se les notificará a través del correo electrónico que señalaron para tales efectos en la solicitud de inscripción; ahora bien, el Pleno del Consejo puede determinar la notificación por dicho medio a los participantes acreditados.

Dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de la lista de calificaciones del examen práctico, cualquier persona, podrá presentar ante la Comisión de Carrera Judicial, observaciones u objeciones por escrito, en el que, de manera respetuosa, fundada y motivada, manifieste las razones que considere pertinentes respecto de alguno o algunos de los candidatos de la lista y, en su caso, acompañe los documentos indispensables para corroborar sus afirmaciones. Los escritos de observaciones u objeciones se tratarán de manera confidencial y se someterán a consideración del Pleno del Consejo, dándose garantía de audiencia al participante de contener el escrito alguna observación desfavorable al concursante.

De la misma forma, el Consejo de la Judicatura podrá recibir la opinión escrita de agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California, en los términos y para los fines antes mencionados.

IV. ENTREVISTA. Consiste en el examen del aspirante, bajo los siguientes aspectos: integridad profesional (rectitud, probidad, ética), presentación (imagen), seguridad (confianza), habilidad de comunicación, madurez (buen juicio o prudencia, seriedad) y objetividad, dicha entrevista tendrá verificación del veintidós (25) al veintinueve (29) de noviembre del dos mil veinticuatro, a

partir de las nueve horas, no obstante lo anterior en la publicación a que se hace referencia en el antepenúltimo párrafo del numeral que antecede, se establecerá en forma específica el horario que le correspondirá a cada aspirante, mismo que se llevará a cabo en la Ciudad de Tijuana, B.C.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la base decimocuarta de la presente convocatoria.

La entrevista será transmitida a través de la siguiente página de internet: http://www.poder-judicial-bc.gob.mx/ será en audiencia pública y estará a cargo del Jurado de Evaluación integrado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Ahora bien, la citada entrevista se desarrollará de la siguiente manera:

- I. Se recibirá a la persona participante, a quien se le preguntará su nombre completo; II. La o el aspirante contará con un tiempo no mayor a diez minutos para realizar una breve exposición sobre el cargo a ocupar, sus méritos profesionales y las acciones a desarrollar en caso de ser nombrada o nombrado; III. El Jurado formulará a la o el sustentante el número de preguntas que considere necesarias y en el orden que él o ella convengan sus miembros; IV. La duración de la entrevista, será determinada por los miembros del Jurado, lo cual se hará del conocimiento de los participantes con la debida oportunidad.

La calificación mínima aprobatoria de esta etapa es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, misma que se valorará conforme a lo siguiente:

- a) Integridad profesional (rectitud, probidad, ética) hasta 25 puntos; b) Presentación (imagen), hasta 10 puntos; c) Seguridad (confianza), hasta 10 puntos; d) Habilidad de comunicación, hasta 15 puntos; e) Madurez (buen juicio o prudencia, seriedad), hasta 15 puntos; y f) Objetividad, hasta 25 puntos.

La lista con los nombres de las personas que acrediten la entrevista, se publicará conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial del Estado y/o en la siguiente página de internet: https://www.poder-judicial-bc.gob.mx/, por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a participar en la siguiente etapa del concurso, no así, quienes no aparecieron en la lista.

Para los efectos legales correspondientes a las y los aspirantes que no hubieren acreditado la presente fase, se les notificará a través del correo electrónico que señalaron para tales efectos en la solicitud de inscripción; ahora bien, el Pleno del Consejo puede determinar la notificación por dicho medio a los participantes acreditados.

V. DE LA EVALUACIÓN DE MÉRITOS. Radica en la calificación de los méritos del aspirante, tales como la preparación académica (incluyendo grado académico, especialización, diplomado, cursos de actualización, talleres, congresos, conferencias y demás talleres cursados por el aspirante); la experiencia profesional (comprendiendo también la docencia, investigación y publicación (jurídicas y en su caso, artística) en cargos jerárquicamente; así mismo, el prestigio profesional.

La valoración de los méritos se hará conforme al puntaje siguiente:

I. Preparación académica: hasta 35 puntos

a) Grado académico: doctorado 35 puntos; una maestría 25 puntos; dos o más maestrías 35 puntos; para el otorgamiento del puntaje respectivo se deberá exhibir como mínimo el ACTA DE EXAMEN DE GRADO.

En caso de que los participantes NO cuenten con experiencia con el área de examen de grado para el otorgamiento total de los puntos, se considerará lo que hace el DOCTORADO 20 puntos y 10 puntos respecto de la MAESTRÍA, a los aspirantes que acrediten mediante el CERTIFICADO DE ESTUDIOS (debidamente notificado) haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas.

b) Especialización: una especialidad 10 puntos; dos o más especialidades 15 puntos (Se otorgará puntaje atenuado a los requisitos establecidos para su expedición).

c) Diplomado: un diplomado 3 puntos; dos o más diplomados 6 puntos; destacado que solamente se consideran aquellos que se hubieren realizado durante los últimos cinco años.

d) Cursos de actualización, talleres, congresos, conferencias y demás talleres cursados por el aspirante: se otorgará 1 punto por cada diez eventos, tomando en consideración solamente aquellos que se hubieren realizado durante los últimos cinco años; sin exceder de 5 puntos.

Sin excepción alguna, los estudios en el extranjero deben contar con la revalidación correspondiente de autoridad competente, a efecto de que puedan ser tomados en consideración en el presente concurso.

II. Experiencia profesional: hasta 60 Puntos.

a) Ejercicio profesional: Se otorgará por 25 años de ejercicio profesional 50 puntos; por 20 años 45 puntos; por 15 años 40 puntos; por 10 años 35 puntos y por 5 años 15 puntos.

b) Docencia: Se otorgará por el ejercicio de la docencia a nivel de posgrado 10 puntos y a nivel de licenciatura 5 puntos, para otorgar dicho puntaje el aspirante deberá acreditar que fungió como docente por lo menos un año.

Así mismo se otorgará por cada cinco eventos en los cuales el aspirante se hubiere desempeñado como expositor dentro del Poder Judicial del Estado de Baja California, 2 puntos, sin exceder de 6 puntos; tomando en consideración solamente aquellos que se hubieren realizado durante los últimos cinco años.

c) Investigación jurídica: se otorgará 1 punto por cada trabajo formal de investigación que hubiere realizado durante los últimos tres años, sin exceder de 3 puntos.

d) Publicación jurídica: se otorgará 3 puntos por cada cinco publicaciones, tomando en consideración solamente aquellas que se hubieren realizado durante los últimos cinco años, sin exceder de 6 puntos.

e) Antigüedad en cargos jurisdiccionales: Si el aspirante dentro de su ejercicio profesional ha desempeñado cargos jurisdiccionales, se le otorgará un puntaje adicional al señalado en el inciso a), el cual no excederá de 10 puntos, siempre y cuando se encuentre en cualquiera de las hipótesis siguientes: haberse desempeñado como Secretario General de Acuerdos, Secretario de Estado y Cuenta, Secretario Auxiliar Secretario de Acuerdos por un lapso no menor a tres años.

III. Prestigio profesional: hasta 5 puntos.

Un punto por cada opinión emitida por agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California, siempre y cuando sea consecuencia del estudio que tome el órgano competente en las asambleas correspondientes, debiendo acompañar a dicha opinión copia del acta de dicha asamblea.

A efecto de que sean valoradas, las opiniones públicas a que refiere este apartado, deberán ser emitidas con motivo de la convocatoria en que se encuentra participando la o el aspirante, circunstancia que debe estar claramente indicada en el contenido de la opinión que al efecto se emita, por lo que no se otorgará puntaje a opiniones públicas emitidas con anterioridad a la presente convocatoria, debiendo ser únicamente serán valoradas aquellas opiniones que se reciben dentro del plazo establecido en la publicación correspondiente.

La puntuación de este artículo será acumulativa y no podrá exceder del límite máximo establecido.

La Comisión de Carrera Judicial elaborará una lista con el resultado obtenido por los aspirantes en el examen de méritos, la cual será presentada ante el Pleno del Consejo para su análisis y en su caso aprobación, quien decidirá en forma definitiva sobre la misma, los resultados de dicha etapa se publicarán en el Boletín Judicial del Estado y/o en la siguiente página de internet: https://www.poder-judicial-bc.gob.mx/.

Aunado a lo anterior, para los efectos legales correspondientes, el puntaje obtenido por los aspirantes se les notificará a través del correo electrónico y/o vía telefónica que señalaron para tales efectos en la solicitud de inscripción.

DÉCIMA. La Comisión de Carrera Judicial procederá a realizar la suma de las calificaciones obtenidas por las y los aspirantes en cada una de las etapas y con dicho resultado, elaborará y enviará una lista al Pleno del Consejo para su análisis.

La lista con los nombres de las y los participantes que acreditaron todas las etapas del presente proceso, será publicada una sola vez para efectos de notificación en el Boletín Judicial del Estado y/o en la siguiente página de internet: https://www.poder-judicial-bc.gob.mx/.

DÉCIMA PRIMERA. La lista definitiva que remita el Consejo a la Judicatura al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se establecerá en orden descendente y en su caso alfabético, el nombre de las personas que hubieren acreditado todas las etapas del concurso, misma que será publicada una sola vez para efectos de notificación en el Boletín Judicial del Estado, estableciéndose el puntaje obtenido por las y los concursantes en cada uno de los exámenes.

Las y los profesionistas que aparecieron en los listados de finalistas (acorde a la materia) y que no hubieran sido designados inicialmente, integrarán una reserva de personas, que, en caso de existir vacantes, podrán ser designadas por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia. Dichas listas de reserva tendrán una vigencia de tres años contados a partir de la fecha de su publicación.

DÉCIMA SEGUNDA. Son causas de descalificación del aspirante:

- I. No acreditar los requisitos de elegibilidad en los términos de la Constitución y Ley Orgánica. II. Obtener en el examen psicométrico resultado de no aceptable. III. No alcanzar la calificación mínima aprobatoria en los exámenes de conocimientos (teórico/práctico) o en la entrevista. IV. La comisión o faltar de cualquiera de las manifestaciones hechas bajo protesta de decir verdad. V. No presentarse el día, lugar y hora señalados, para la realización de los exámenes psicométrica, de conocimientos o la entrevista. VI. Una vez publicada la convocatoria correspondiente, así como durante el desarrollo del proceso de selección, realizar directa o indirectamente la o el aspirante alguna gestión ante los miembros del Consejo, Comité de Implementación o ante el Jurado de Evaluación, tendiente a obtener algún beneficio en dicho proceso. VII. Haber sido suspendido del cargo o haberse separado del mismo durante la celebración del concurso.

La actualización de alguna de las causas señaladas con anterioridad, traerá como consecuencia la descalificación del candidato, cualquiera que sea la etapa en que se advierte. Para resolver sobre la descalificación de un concursante, por la actualización de una causa, con excepción de las contenidas en las fracciones I, II y IV de esta base que operarán de pleno derecho, la Comisión emitirá un dictamen fundado y motivado que elevará al Pleno del Consejo para su análisis y en su caso aprobación. Si se considera procedente la descalificación, se notificará dicha resolución al aspirante de manera personal.

La descalificación se decretará, sin perjuicio del inicio de los procedimientos de responsabilidad y otros que procedan.

DÉCIMA TERCERA. El Consejo tendrá la facultad de declarar desierto el proceso fundado y motivadamente, cuando adquiera alguna causa que lo haga ineficaz.

DÉCIMA CUARTA. El Consejo tendrá la facultad de modificar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, para el desarrollo de las etapas que integran el presente proceso, para lo cual podrá autorizar diversas sedes a las asambleas, así como la implementación y utilización de mecanismos tecnológicos y/o plataformas digitales.

Dichas modificaciones se harán del conocimiento de los aspirantes por los medios con veinticuatro horas de anticipación al desarrollo del examen correspondiente, lo anterior, a través de correo electrónico y/o vía telefónica.

DÉCIMA QUINTA. Las circunstancias no previstas en esta convocatoria, serán resueltas por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

México, Baja California, 03 de octubre del 2024
MAGISTRADO CONSEJO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

MAESTRO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
Rubrica

* Identificar que coincide a finalidades con que, mayor de cinco años, se encuentran indicados en los numerales 2, 3, 9 y 10.

EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2024

Gobierno humanista... y animalista

Un gobierno humanista: ese ya había sido uno de los principales ejes del discurso en campaña del ahora Alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz. Prácticamente en todas sus intervenciones, tanto con empresarios, como con asociaciones y las comunidades, hizo énfasis en esta idea, aunque como se dice: "del dicho al hecho hay mucho trecho".

En ese sentido, había que ver que iba a poner sobre la mesa desde las primeras horas de su administración municipal, y el primer edil no perdió el tiempo en destacarlo. Primero habló en el tema que trae a Tijuana a 300 personas diariamente: la migración.

Burgueño destacó la necesidad de revisar las condiciones actuales de los albergues migrantes, pero no sólo eso, sino de mejorar la infraestructura del Ayuntamiento para poder atenderlos precisamente ahí, en la casa de todos.

Y adelantó que quien ocupe la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM) será alguien conocedor del tema, y no sólo eso, sino alguien que trabaje bajo el mismo enfoque humanista, que anteponga las necesidades de las personas vulnerables antes que cualquier otra cuestión.

Aunque eso no fue todo. Es quizás el primer Alcalde en la historia que desde los primeros días en funciones habla so-

bre el cuidado a los animales. Para el Municipio es importante fomentar la protección y los buenos cuidados de los mismos en la población. Enfatizó en hacer ver a la gente que son una responsabilidad y no un pasatiempo, o un juguete.

Aunque desde su trinchera, también refirió que a raíz de que hay una nueva Fiscal para tratar delitos como el maltrato animal, así como en adición a los operativos de rescate animal implementados por la Fiscalía General del Estado (FGE), trabajarán en especializar unidades para apoyar en dichos rescates de animales maltratados en viviendas o predios.

Desde luego, tan sólo horas después de haber asumido el cargo, es imposible ver una reforma en los reglamentos, o un despliegue operativo masivo. Pero por lo menos, ya adelantó que no se ha olvidado de lo que dijo en campaña, y eso da derecho de ilusionarse a los tijuaneños. No sólo será un gobierno humanista -lo que es necesario-, sino también animalista, que también es necesario.

Un día histórico; una mujer al frente del país

Han pasado 214 años desde que inició la lucha por la Independencia de México. Han transcurrido 203 desde que dicha causa se consumó. Y este 2024 se cumplen exactamente 200 años de la República Mexicana. En dos siglos, nuestra nación tuvo 55 presidentes oficiales, todos de ellos hombres. Pero finalmente, el 1° de octubre de 2024, luego de que otras 7 candidatas se quedaran en el intento (en las campañas electorales), tomó protesta la PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO: CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

Con todo ese contexto, queda claro que este día es HISTÓRICO para el país. Esto no va de sentimentalismos, de pasiones, ni de ideologías políticas. Claudia Sheinbaum hizo historia al ganar las elecciones y se consagró en los libros al tomar protesta este martes. Desde que las mujeres pudieron ejercer su derecho al voto, han pasado 69 años. Casi 7 décadas después, los sufragios dieron el triunfo a una fémina.

Durante su toma de protesta, Claudia Sheinbaum refrendó lo que había expresado en campaña, una continuidad a los principios del mandato de Andrés Manuel López Obrador, a los principios de la Cuarta Transformación.

Pero a sus 62 años de edad, y después de una vida en la que se ha dedicado a sus estudios que la avalan como Científica y Doctora en Ingeniería Ambiental, además de grandes logros, durante toda la jornada se notó en su rostro, que la oportunidad de llegar a la Silla Presidencial, a lo más alto de su tierra, le trajo una felicidad como ninguna otra. Una sensación que sólo 55 personas más habían experimentado.

Desde el trayecto de su hogar al Congreso de la Unión, las calles se abarrotaron,

la gente le expresó su confianza, depositaron en ella sus esperanzas mediante vítores y pancartas. Al llegar al recinto, más de lo mismo. Sheinbaum respondió a todos estos mensajes con una sonrisa de quien ha superado sus propias expectativas cabalmente.

Luego, en su primer mensaje al Pueblo de México, en el Zócalo capitalino, la Presidenta se aseguró de que los Pueblos Indígenas tuvieran un lugar importante, como el que ha afirmado tendrán durante este sexenio. Y aunque la sonrisa permanecía, era claro que el nerviosismo desapareció poco a poco y pudo notarse en su soltura al momento de dar su discurso.

Tras haber acompañado en muchos de sus últimos eventos como Presidente a López Obrador, ahora su camino público es uno que no recorrerá sola, sino que será ella la cabeza. Será el estandarte de un proyecto de nación, que si bien está catalogado -por ella misma- como una especie de continuidad, la realidad es que no ha existido otro.

1° de octubre de 2024: un día histórico de México. Y a final de cuentas, el primero de 2 mil 191 que tendrá el sexenio de la DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

DE INTERÉS

EN EL MES DE JULIO DE 2024

Creció 16.5%, número de visitantes en México

De acuerdo a resultado de la encuesta del INEGI, en el séptimo mes ingresaron al país 7 millones 481 mil 542 visitantes.

CIUDAD DE MÉXICO.- En julio de 2024, ingresaron al país 7 481 542 visitantes, cifra que representó un incremento de 16.5 % a tasa anual: 3 999 642 fueron turistas internacionales

De acuerdo a los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI) presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los que se dan a conocer el número de visitantes internacionales que ingresaron y salieron del país, así como sus gastos, en el séptimo mes de 2024, el ingreso de divisas por concepto de gasto total de visitantes ascendió a 2 722.4 millones de dólares, monto mayor en 3.0 % con relación al mismo mes de 2023.

Durante julio de este año, el gasto medio de turistas de internación, que entraron al país por vía aérea, alcanzó un monto de 1 097.49 dólares, 2.3 % más que la cantidad registrada en igual

mes del año anterior.

En el mes de referencia, residentes en México que visitaron el extranjero gastaron 987.3 millones de dólares, cantidad superior en 9.5 % a la de julio de 2023.



CIUDAD DE MÉXICO.- La Encuesta de Viajeros Internacional del INEGI resultó que en el mes de julio hubo un incremento de 16.5% en el número de visitantes que ingresaron a México.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

No es el perdón, es un cambio de ciclo contra España

Intentaré ser justa en mi criterio como mexicana y española. A nadie sorprende que la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, extienda la continuidad del andamio político-gubernamental construido por el ex presidente, Andrés Manuel López Obrador. Ella es su heredera natural.

Yo no voté por MORENA y nunca he votado por López Obrador y tampoco lo hice por Sheinbaum a quien no conozco en persona. Un caso muy distinto al de López Obrador que era uno de los amigos más cercanos de mi exmarido y solía desayunar o comer, cada viernes en mi casa en Ciudad de México, en los tiempos en que él era jefe de gobierno de la Ciudad de México.

A mí nunca me entusiasmó. Lo dije en su momento, como lo sigo diciendo ahora: "López Obrador nació del PRI y aprendió lo peor de su expresión que es el populismo y buscó su propio camino político. Al darse cuenta que el PRI no lo apoyaría en sus aspiraciones y ambiciones buscó vengarse de ese desprecio y lo consiguió creando su propia plataforma política".

En 2002, lo entrevisté cuando era jefe del gobierno del Distrito Federal, me recibí en su oficina, en la Regencia, justo en la explanada del Zócalo, en el Centro Histórico. Tras finalizar la entrevista nos acercamos al balcón para otear la impresionante vista: enfrente la histórica catedral y a la derecha el Palacio Nacional y en el horizonte, la bulliciosa explanada del Zócalo. Recuerdo que le comenté de esta vista privilegiada y López Obrador me señaló con su mano hacia el Palacio Nacional y me dijo: "Un día estaré gobernando a México desde allí". Y así lo ha hecho, desde el mismo sitio en el que se instalaron para gobernar virreyes, emperadores y presidentes que más bien parecían dictadores: Agustín de Iturbide, Benito Juárez hasta Porfirio Díaz y, por supuesto, allí se instaló en estos seis últimos años, López Obrador como presidente.

A diferencia de Claudia Sheinbaum que es una comunista desde los 16 años de edad, AMLO es un populista estilo de los gobernantes del México de 1970 a 1980.

Con él ya se veía venir lo que sería su gobierno. Con Sheinbaum habrá continuidad sexenal en los programas de AMLO y hará lo mismo en política exterior manteniendo un perfil bajo en lo internacional y no dejará a un lado los reproches contra España por todo cuanto sucedió hace poco más de cinco siglos. Vamos que 505 años no son nada para el olvido.

En marzo de 2019, tras el consejo de su esposa Beatriz Muller, AMLO pidió que se enviase una misiva al rey Felipe VI solicitando que España con motivo, en 2021 de los 500 años de la caída del Imperio Mexica, ofreciese en México una disculpa histórica por la Conquista en una ceremonia que estaban preparando al respecto en Ciudad de México. Nunca se recibió una respuesta al respecto y ese silencio se tornó en un agrio reproche que abrió una grieta institucional, primero con el rey y luego con el Gobierno del presidente, Pedro Sánchez.

La grieta, tras tres años de enfriamiento entre las relaciones institucionales México-España va a convertirse ahora en un monolito metido en la congeladora, porque la nueva presidenta de México, que tomará posesión el próximo 1 de octubre, ya reiteró que seguirá exigiendo a España un perdón histórico: motivo suficiente para desairar al rey Felipe VI y no invitarlo directamente a él a la toma de posesión, sino a su hija, la heredera al trono, la infanta Leo-

nor. Ha sido un desaire grosero. Leonor no es la jefa del Estado, lo es Felipe VI.

A COLACIÓN

Para los mexicanos no ha sido ninguna sorpresa, lo ha sido sí para los españoles que veían con cierta esperanza que, la primera mujer en la Presidencia de México, pudiera tener el talante para reencausar las relaciones institucionales y gubernamentales entre México y España. Esperemos que por fin les quede claro: sin perdón, prevalecerá la congeladora institucional.

Y esto no afectará el ámbito de las inversiones, ni del dinero, pero sí del entendimiento entre los gobiernos de México y España. Yo, en lo personal, estoy en contra de los revisionismos históricos utilizados para tener entretenido al populacho. Pero lo mismo se tocan los libros de texto, las calles, las glorietas, los mausoleos y el nombre de las avenidas en México que en España o en Venezuela.

A mí, lo que más me interesa remarcar y no lo he leído en ningún análisis en las diversas columnas de opinión de pseudo intelectuales de la derecha más rancia (de hecho hubo uno que solo escupió insultos prepotentes con aires de suficiencia y de superioridad) es la pérdida del espacio estratégico latinoamericano que está sufriendo España.

Más allá de los rifirrafes con México, Argentina o Venezuela y los más y menos con Brasil y la lejanía con Nicaragua y otros países de la región latinoamericana, lo que hay es un cambio de ciclo en el que España ha perdido su posición de liderazgo y de respeto con América Latina. Está perdiendo su influencia en la región y está siendo ocupada por Rusia y por China.

No es el perdón, no son los reproches, ni los insultos de Milei ni las acusaciones de Maduro o los señalamientos de Ortega en Nicaragua hablando del imperialismo español o que Sheinbaum vuelva a refrendar el perdón histórico como imprescindible. Es que España vive sus horas más bajas en su influencia latinoamericana y corre el riesgo de no recuperar la más.

No hace falta que los historiadores remarquen que es absurda esta exigencia del perdón, porque lo es: México no existía con los indígenas mesoamericanos, es fruto de un maravilloso mestizaje, de los bravos y tenaces exploradores españoles y de los místicos y sabios indígenas. Esa fusión creó al mexicano hijo natural del amor; no de la violencia, ni del saqueo, sino de la creatividad.

Siempre que hablo de este tema me gusta traer a colación a Octavio Paz, con su libro El laberinto de la Soledad, donde él aborda toda esa serie de complejos que arrastra el modo de ser del mexicano popular, el del vulgo. Ese mexicano que engrosa lo que se llama pueblo y al que AMLO, como Sheinbaum, endulzan sus oídos con este tipo de acciones. Me encantaría que AMLO, como Sheinbaum, además de exigir perdón histórico a España también le exigieran un perdón al porfirato, a todos los gobiernos del PRI, del PAN y al propio MORENA de López Obrador por el abandono de los pueblos indígenas, por su hambre, por su analfabetismo; por dejarlos morir en la sierra sin hospitales... por no apoyarlos y por usarlos vilmente.

Accidente dejó a dos lesionadas

A decir de testigos, el vehículo responsable fue donde viajaban las mujeres que se pasó la luz en rojo.



EN CASOS SEPARADOS

“CHIQUNARCOS” PASARÁN CASI UN AÑO EN LA CÁRCEL, POR ENERVANTES

TIJUANA.- La Fiscalía Especializada en Narcomenudeo logró obtener sentencias de prisión para tres individuos acusados de delitos contra la salud, específicamente en la modalidad de posesión de metanfetamina y marihuana.

Basándose en las pruebas presentadas contra los imputados, se llegó a acuerdos para la realización de procedimientos abreviados en contra de Juan Alejandro García Preciado, Sergio Alfredo Verdugo Sañudo y Leosvaldo López Guerrero, declarados penalmente responsables por delitos contra la salud.

En procedimientos separados, se acordó la imposición de penas de 10 meses de prisión para cada uno de los imputados.

En base a la carpeta de investigación, la detención de Juan Alejandro García Preciado tuvo lugar el 24 de febrero de 2023 en la colonia Mariano Matamoros Centro de Tijuana, momentos después de que policías municipales lo sorprendieron en posesión de una bolsa que contenía 20 pequeñas bolsas de plástico con marihuana.

Sergio Alfredo Verdugo Sañudo fue sentenciado por el delito contra la salud, en la modalidad de posesión de marihuana. Su detención ocurrió el 27 de noviembre de 2023 en la colonia Sánchez Taboada cuando policías preventivos lo aseguraron en posesión de 30 envoltorios con marihuana con un peso de 59.9 gramos.

En tanto a Leosvaldo López Guerrero, último sentenciado, fue detenido también por municipales el 27 de diciembre de 2023 en la colonia Patrimonio Benito Juárez de esta ciudad. En su caso, se decomisaron 22 envoltorios de plástico azul y verde con metanfetamina; precursor para la elaboración de la droga conocida como “cristal”.



SE APROVECHÓ DE LA CONFIANZA

VA A PRISIÓN “LA MARÍA”, POR ROBO

Se apoderó de la chequera de la hija del doctor; la sentenciada logró cambiar 26 cheques sumando un total de 585 mil 718 pesos

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, informó sobre la sentencia condenatoria que se obtuvo para una mujer que cometió el ilícito de robo calificado en su centro de trabajo, en Tijuana.

Tras realizar el robo de una importante suma de dinero, María Irene Torres Huizar, recibió una sentencia con una pena de 7 años de prisión y 200 días de multa, así como un pago por reparación de daño a la víctima, por la cantidad sustraída de 585 mil 718 pesos.

Los hechos ocurrieron a principios del mes de octubre de 2019, cuando la hoy sentenciada María Irene Torres Huizar, se encontraba en su lugar de trabajo, un consultorio médico ubicado



MARÍA IRENE TORRES HUIZAR

TIJUANA.- María Irene Torres Huizar, recibió una sentencia con una pena de 7 años de prisión, por robo de 585 mil 718 pesos.

en la Zona Río de esta ciudad, en donde desempeñaba sus funciones como empleada de un doctor.

En un momento de descuido, la mujer ingresó al consultorio y tomó una chequera a nombre de la hija de su patrón, misma que se encontraba

guardada en el portafolio del galeno.

Luego de sustraer la chequera, María Irene Torres Huizar cambió 26 cheques, logrando apoderarse de 585 mil 718 pesos. Por ese motivo, el día 24 de septiembre de 2024, el Juez dio lectura y explicación de la sentencia.

EN LA COLONIA ZONA URBANA RÍO

Accidente dejó a dos personas heridas

TIJUANA.- Aparatoso accidente dejó a una mujer y menor de edad heridas luego del impacto entre su automóvil contra un pick up, esto la mañana del martes sobre el bulevar Sánchez Taboada, en la colonia Zona Urbana Río.

Según los datos preliminares, las lesionadas fueron atendidas sobre la banqueta de la zona por paramédicos de Cruz Roja, y los vehículos involucrados, uno tipo pick up de la marca Ford Ranger y un auto Toyota con placas de California, los cuales fueron reportados con pérdidas totales.

A decir de testigos, el vehículo responsable fue donde viajaban una joven y una mujer que se pasó la luz en rojo, mismas que, luego de brindarles la atención médica, ambas quedaron a cargo de un juez municipal para declarar.

Bomberos también llegaron al lugar para atender el incidente, junto con policías de tránsito.



TIJUANA.- Una joven es atendida por socorristas de la Cruz Roja luego de que, junto con una mujer chocaron un pick up tras pasarse la luz roja.

SIN VÍCTIMAS QUE LAMENTAR

Se quemó una vivienda, en la colonia Panamericano

TIJUANA.- Una vivienda de dos niveles se incendió durante la mañana del martes en la colonia Panamericano, aunque el fuego causó graves daños en el inmueble; no hubo personas lesionadas.

El inmueble de material

de concreto en su planta baja resultó con daños parciales, pero la parte alta sufrió pérdidas en su totalidad ya que era construida de madera.

Tras la alerta de incendio, elementos de Bomberos Tijuana arribaron de in-

mediato a la zona, en donde ya se encontraban unidades de la Policía Municipal, y vecinos que apoyaron en las labores para intentar sofocar las llamas y rescatar a varias mascotas que se escondían en el patio de la casa.

Tras los trabajos, fue cerrado uno de los carriles de circulación de la calle Panamericano, donde ocurrió el incendio.

Hasta el momento, las autoridades de investigación desconocen que originó el fuego.



TIJUANA.- El segundo piso de esta casa quedó reducido en cenizas tras el incendio; aunque no se registraron víctimas, los moradores no lo podían creer.

PRESIDIÓ ALCALDE LA SESIÓN

Aprobó el Cabildo de Tecate, a funcionarios

TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TESORERO, Y SEGURIDAD

MAURICIO HIGUERA
el mexicano

TECATE.- En la segunda sesión del Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tecate, presidida por el Alcalde Román Cota Muñoz, fueron aprobados los perfiles propuestos para ocupar la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, quedando seleccionados Dora Nidia Ruiz Chávez, Miguel Ángel Ayala Torres y Marina Manuela Calderón Guillén, respectivamente.

Cota Muñoz destacó que los tres perfiles fueron seleccionados por su experiencia y capacidad proba-

da para desempeñar los cargos para los cuales fueron votados por el cuerpo edilicio.

El Alcalde señaló que la ciudad enfrenta grandes retos para fortalecer la administración pública, sanear las finanzas y garantizar la seguridad de todas las personas. Por ello, las personas votadas y aprobadas por el Cabildo cuentan con la confianza de la ciudad para desempeñar sus funciones; no obstante, serán evaluadas de manera permanente.

Durante la sesión realizada en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García", recinto oficial del gobierno municipal, se analizó, discutió y aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias que se llevarán a cabo entre el

presente mes de octubre de 2024 y septiembre de 2027, con la intención de abordar de manera constante temas que beneficien a la comunidad tecatense.

Por otro lado, se aprobó la integración de las comisiones permanentes de Cabildo, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 101 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, lo que permitirá a los y las regidoras enfocarse en los temas principales y más urgentes.

En otro punto del orden del día, el Cabildo, aprobó el lema y el logotipo oficial que se utilizará durante el XXV Ayuntamiento de Tecate, brindando así una identidad que representará las distintas acciones de la presente administración.



TECATE.- Fueron aprobados los perfiles propuestos para ocupar la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

RECHAZAN REFORMA APROBADA

Marcharon trabajadores del PJF, por la libertad y justicia

MEXICALI.- Ayer cerca de 300 trabajadores del Poder Judicial de la Federación realizaron una marcha por la libertad y justicia en Mexicali, en el marco de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México.

La caminata partió del monumento a Vicente Guerrero, mejor conocido como el caballito, para dirigirse al edificio del poder judicial en Centro Cívico, donde los asistentes portaban cartulinas y lonas expresando su rechazo a la recién aprobada reforma.

"México es libre por la división de poderes, informar para controlar es el primer paso para dictar, a los narcos abrazos, al poder judicial madra-

zos, no a la represión, fueron algunos de los mensajes que se exhibieron", fueron algunos de los mensajes.

Oscar Vázquez Medina, secretario de acuerdos, comentó que la reforma ha generado incertidumbre en relación a sus prestaciones laborales, ya que considera no hay garantía en que sean respetados.

"Desde hace años que no hay aumento al salario, no se establece un plan de beneficios, queremos que nuestros derechos sean reconocidos, buscamos que la presidenta de México tenga un sentido humanista y nos escuche, ya que el anterior presidente no quiso hacerlo", expresó el trabajador.



MEXICALI.- Otra marcha en contra de la reforma al Poder Judicial por parte de los trabajadores del PJF en Mexicali.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO | pmx



MEXICALI.- Las llamadas "caravanas de salud", con unidades equipadas, estarán del 2 al 5 de Octubre comunidades de San Quintín, Valle de Mexicali y Tijuana.

CON DIFERENTES SERVICIOS

Centros de salud móviles atenderán en tres municipios

MEXICALI.- Del 2 al 5 de octubre, las llamadas "caravanas de salud", con unidades equipadas, visitarán comunidades de San Quintín, Valle de Mexicali y Tijuana, para beneficio de la población que más lo necesita, informó el Secretario de Salud, J. Adrián Medina Amarillas.

El programa de Centros de Salud Móviles, se puede identificar en las colonias, por los 12 vehículos con tecnología y personal médico especialmente destinado para atender a las y los ciudadanos que se encuentran alejados de centros de salud u hospitales.

Son servicios sin ningún costo para el usuario, quien recibe diagnóstico, pruebas de laboratorio, rayos X, tratamiento, así como seguimiento de sus casos, por lo que invitó a quienes lo requieran, acercarse a las siguientes ubicaciones:

En San Quintín se ubicarán en Bahía de los Ángeles, de 07:00 A 16:00 horas, en Boulevard Costero.

En valle de Mexicali se encontrarán en el Ejido Distrito Federal, de 07:00 am a 16:00 horas en callejón Pioneros, frente al parque público.

En Tijuana, se instalarán en Primo Tapia, en el parque José Cruz Navarro, El Paraíso; de 08:00 a 16:00 horas.

Con estas unidades móviles, la población podrá tener acceso a estudios como: consulta médica, signos vitales, consulta dental, laboratorio clínico, mastografías, tele de tórax, electrocardiogramas, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, consulta dental, prevención de pediculosis, densitometría, psicología, optometría, audiometría y valoración de cataratas para programación de cirugía.

Medina Amarillas indicó que se atiende a pacientes con enfermedades crónicas, para un adecuado tratamiento y en caso de requerir medicamentos, se cuenta con farmacia, sin costo para el paciente, en los Centros de Salud Móviles que recorren Baja California cada semana.

EDICIÓN 28 DE LA TRADICIONAL FIESTA

Exitosa, Noche Mexicana de la Universidad Xochicalco

ENSENADA.- "Esta es la Noche Mexicana número 28; son 28 años de este evento que ya es adoptado como propio por la comunidad ensenadense, es un envío familiar, que, en el 50 aniversario de Universidad Xochicalco, se sigue apoyando al 100% al patronato de becas".

Lo anterior lo comentó el doctor Jordi Alba Alemán, vicerrector de Universidad Xochicalco, quien expresó

que, en la Noche Mexicana, participan padres de familia, profesores, directores, estudiantes, de todos los niveles, con el objetivo de que los jóvenes sigan teniendo sus becas a través del patronato.

Durante la fiesta, los asistentes pudieron disfrutar de alimentos, bebidas, de un concurso de platillos, toros mecánicos, feria, de la lucha libre, grupos artísticos como danza, grupos musicales, cantantes, mariachis.

Asimismo, en punto de las 10 de la noche, el doctor Jordi Alba dio el tradicional grito, ante los miles de asistentes que disfrutaron de la ya tradicional fiesta.

"Alrededor de 4 mil 500 personas pudieron disfrutar de esta fiesta que ya es tradicional en universidad Xochicalco, quienes en todo momento contaron con seguridad en las entradas y salidas de la zona de fes-

tejos, así como ambulancias que hicieron presencia para cuidar de la seguridad de las familias", mencionó.

Por último, el vicerrector, agradeció a todos los que hicieron posible la Noche Mexicana, a la sana convivencia desarrollada entre alumnos y profesores, a los padres de familia y a la comunidad de Ensenada, que hicieron que el evento fuera un éxito nuevamente.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RIO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

D

DISTINCIÓN POR SEPTIEMBRE

Shohei Ohtani es RECONOCIDO

como jugador del mes

NUEVA YORK.- La temporada regular terminó, pero antes de meternos de cabeza a los playoffs, vamos a darles un vistazo a los jugadores que mejor terminaron el año. MLB anunció el martes a los ganadores de los



FOTO: CORTESÍA

SERIE DEL COMODÍN

TOMAN VENTAJA



FOTO: CORTESÍA

Padres blanqueó a Bravos en el primero y buscará este miércoles el boleto a la Serie Divisional de la Liga Nacional

ARLENE MORENO
 el mexicano

SAN DIEGO, California.- Impulsado por la sólida apertura de Michael King y el electrizante desempeño que mostró el equipo a lo largo de la campaña, Padres tomó ventaja en la Serie del Comodín al imponerse 4-0 a Bravos en el juego 1 celebrado la noche del martes en el Petco Park. King se mantuvo siete episodios en el montículo en los que admitió cinco hits y recetó 12 ponches, la segunda mayor cantidad para un pitcher de Padres en una postemporada, sólo superados por los 16 que registró Kevin Brown en 1998.

El abridor de los "Frailes" también se convirtió en el primer pitcher que lanza 12 ponches sin carreras ni pasaportes en su primera salida de postemporada. San Diego no desperdició mucho tiempo para tomar la ventaja y sólo fue necesario un monstruoso cuadrangular de 415 pies por parte de Fernando Tatís Jr. para hacer estallar a un pletórico Parque Petco en el episodio inicial. "El Niño" remolcó a Luis Arráez en el que fue su primer jonrón en la postemporada en presencia de aficionados. En la parte baja de la segunda, el receptor Kyle Higashioka pegó un elevado de sacrificio al jardín central para que Jake Cronenworth se escapara a la registradora. En la

Serie de Comodín

LIGA NACIONAL	LIGA AMERICANA
Padres 4-0 Bravos Mets 8-4 Cerveceros	Reales 1-0 Orioles Tigres 3-1 Astros

parte baja de la octava, Higashioka conectó un jonrón solitario para sentenciar el triunfo de Padres. Jason Adam y Robert Suárez realizaron la labor de relevo para añadir otros tres ponches a la cuenta del club sandieguino, que se convierte también en el primer equipo en ponchar a 15 bateadores sin conceder bases por bola en una postemporada. San Diego buscará el pase a la Serie Divisional este miércoles en el juego 2 en contra de Atlanta, encuentro en el que el local Joe Musgrove llevará a cabo la labor de apertura por los sandieguinos, en tanto que Max Fried hará los propio por Bravos. El duelo tendrá lugar a partir de las 17:38 horas.

FASE DE GRUPOS

Vence Wave al Vancouver

POR ARLENE MORENO EL MEXICANO

VANCOUVER, Canadá.- En el que fue el primer compromiso de la Copa de Campeones W en territorio canadiense, San Diego Wave FC consiguió una victoria de 2-0 a costa de Whitecaps de Vancouver la noche del martes en partido



FOTO: CORTESÍA

ANALIZA REID OPCIONES
 PLAGAN LESIONES A KANSAS CITY



el mexicano Miércoles de: 4B

FOTO: CORTESÍA

DESMIENTEN FALLECIMIENTO

Internan en hospital al "Toro" Valenzuela

LOS ÁNGELES, California.- La leyenda mexicana de los Dodgers, Fernando Valenzuela, fue internado este martes en un hospital de Los Angeles, según reportó el periodista David Faltelson. Las cau-



FOTO: CORTESÍA

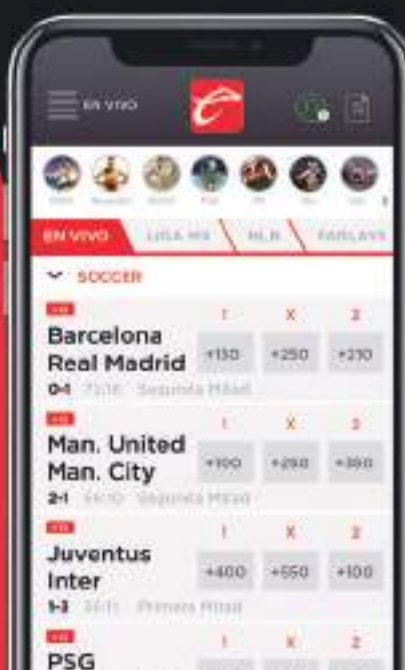
Caliente caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 2 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	BENFICA	VS	ATL. MADRID	+192	+235 +134
13:00	LILLE	VS	R. MADRID	+460	+320 -186
13:00	LIVERPOOL	VS	BOLONIA	-556	+540 +1450

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,252



SPORTS BAJA LA APP EN caliente.mx



*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA. SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. VER LAS REGLAS EN EL SITIO WEB DE CALIENTE.MX

Shohei...

VIENE DE LA PORTADA

premios del mes de septiembre. Aquí, los ganadores, comenzando con los Jugadores del Mes.

MVP LIGA AMERICANA: LANGFORD

Wyatt Langford cerró su campaña de novato con fuerza. El cañonero de 22 años bateó .300 con un slugging de .610 y OPS de .996 en septiembre, con ocho jonrones, siete bases robadas y 20 carreras impulsadas. Los ocho vuelacercas de Langford en septiembre fueron la mayor cantidad en la Liga Americana, a la vez que su OPS fue el segundo en la liga, sólo por detrás de Aaron Judge. El único jugador que conectó más cuadrangulares y robó más bases que Langford en septiembre fue Shohei Ohtani.

MVP LIGA NACIONAL: OHTANI

Hablando de Ohtani... ¿quién más podría ser el Jugador del Mes de la Liga Nacional? Ohtani hizo historia en septiembre al convertirse en el primer jugador de MLB en alcanzar 50 jonrones y 50 bases robadas en una misma temporada. La superestrella de los Dodgers conectó 10 cuadrangulares y sumó 16 robos sólo en septiembre, terminando la campaña con 54 babinazos (ganando el título de HR de la L.N.) y 59 estafadas.

LANZADOR DEL MES

LA: BURNES

Corbin Burnes ayudó a que los Orioles entraran a los playoffs con un último mes espectacular, en el que registró efectividad de 1.20 en sus cinco aperturas, con 31 ponches en 30 entradas. Burnes no permitió más de dos carreras en ninguna salida. La efectividad de Burnes en septiembre fue la segunda mejor entre los lanzadores calificados de la Liga Americana, sólo detrás del as de los Reales, Cole Ragans (1.08).

LANZADOR DEL MES LN:

MARTÍNEZ

Nick Martínez tuvo un brillante final de temporada con Cincinnati, logrando récord de 4-1 con promedio de carreras limpias de 0.83 y 30 ponches en septiembre. El derecho no permitió más de una carrera en cuatro de sus cinco aperturas, y no concedió más de una rayita limpia en ninguna de ellas.

Internan...

VIENE DE LA PORTADA

sas, hasta el cierre de edición, no fueron reveladas. "Tengo un informe desde Los Ángeles, donde me aseguran que el legendario ex lanzador Fernando Valenzuela ha sido internado en un hospital. No se sabe demasiado", escribió el integrante de TUDN en su cuenta de "X". Además, Faitelson refirió que "Él y la familia han querido mantener en sigilo la enfermedad. Rezamos por su pronta recuperación". Diferentes medios en la Unión Americana reportaron que el "Toro" dejó de firmar parte de las transmisiones de Los Angeles Dodgers, donde es comentarista junto a Pepe Yñiguez y José Mota. Valenzuela ganó la Serie Mundial de 1981 con Dodgers; además, en ese otoño, obtuvo los premios Cy Young y Novato del Año, siendo el primero en conseguir ambos galardones en la misma temporada. En 2023, Fernando volvió al Dodger Stadium, para que la franquicia retirara su emblemático número 34 previo a un juego frente a los Rockies; el número, en ese momento, estaba podado en el césped del jardín central, y pintado de blanco en la parte posterior del montículo.

AMISTOSOS

México enfrentará al Valencia en el estadio Cuauhtémoc de Puebla, y a Estados Unidos en el Akron de Guadalajara, los días 12 y 15 de octubre respectivamente

REGRESAN OCHOA Y GUARDADO

CONTROVERSIAL,
LISTA DEL "VASCO"

El equipo dirigido por Javier Aguirre disputará dos duelos de preparación en Puebla ante el Valencia FC, y en Guadalajara frente a Estados Unidos

REDACCIÓN
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Dirección de Selecciones Nacionales dio a conocer la lista de convocados de la Selección Nacional de México para la Fecha FIFA de octubre, en la que enfrentarán al Valencia de España en el estadio Cuauhtémoc de Puebla, y a Estados Unidos en el Akron de Guadalajara, los días 12 y 15 de octubre respectivamente.

Son 27 elementos los que Javier Aguirre llamó para la concentración que comenzará el próximo domingo 6 de octubre en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Fútbol.

En la nómina destaca la presencia de ocho seleccionados que militan en el extranjero, principalmente el nombre de Santiago Giménez, del Feyenoord de los Países Bajos, y Luis Chávez, quien milita con el Dinamo de Moscú.

LOS CONVOCADOS DE
JAVIER AGUIRRE

Los porteros convocados son Luis Malagón (América), Guillermo Ochoa (AVS



El "Toro" Guzmán de Rayados y Julián Araujo del Bournemouth tampoco fueron llamados

Fútbol) y Raúl Rangel (Chivas); los defensas son Rodrigo Huescas (FV Kobenhavn), Jorge Sánchez (Cruz Azul), Jesús Orozco (Chivas), César Montes (Lokomotiv Moscú), Johan Vásquez (Genoa), Jesús Angulo (Tigres), Bryan González (Pachuca) y Edson Álvarez (West Ham United).

Los mediocampistas convocados son Luis Romo (Cruz Azul), Obed Vargas (Seattle Sounders), Marcel Ruíz (Toluca), Carlos Rodríguez

(Cruz Azul), Andrés Guardado (León), Sebastián Córdova (Tigres) y Orbelin Pineda (AEK Atenas).

En tanto que el ataque del Tri estará comandado por los siguientes delanteros Diego Lainez (Tigres), Roberto Alvarado (Chivas), Ozziel Herrera (Tigres), Germán Berterame (Monterrey), César Huerta (Pumas), Alexis Vega (Toluca), Guillermo Martínez (Pumas), Raúl Jiménez (Fulham) y Henry Martín (América).

Desde luego, las opiniones divididas se dieron luego del regreso de Ochoa y Guardado, quienes estarían dentro de su quinto proceso mundialista, así como el llamado de Raúl Jiménez y que no ha recuperado el nivel que en algún momento mostró en la Premier League.

Mientras que del fútbol nacional, Uriel Antuna es la gran ausencia, ya que con el "Tricolor" ha sido de los más destacados y consistentes sobre el terreno de juego.

ASISTE A TOMA DE PROTESTA

"Canelo", invitado de honor de Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO.- El boxeador mexicano, Saúl Álvarez, fue uno de los invitados de honor en la toma de protesta de la presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum, que se llevó a cabo este martes 1 de octubre en el Congreso de la Unión.

"Es histórico para México, una mujer presidenta, para las mujeres debería de ser un orgullo. Tengo fe de que va a hacer buenas cosas en nuestro país y creo que todos tendríamos que tener esa fe, para que lo haga con entusiasmo", dijo el "Canelo" a su llegada al recinto en la Ciudad de México.

El pugilista tapatío fue capturado con lentes de sol oscuros y de traje para presenciar la ceremonia de quien será la primera presidenta en la historia de México, que entra en lugar de Andrés Manuel López Obrador. Y no solo Álvarez fue capta-

do "fuera" de la lista de políticos, también se presentó el propietario del Club América, Grupo Televisa, Emilio Azcárraga Jean; la escritora y periodista Elena Poniatowska, quien expresó que "Es un premio enorme (el estar aquí). Finalmente la cereza del pastel (una mujer presidenta), algo que toda mi vida quise que sucediera. Lo vivo con un triunfo de todas las mujeres".

Asimismo, el empresario Carlos Slim Helú y su hijo, Carlos Slim Domit; el primero, ya había mostrado su apoyo desde antes de la toma de protesta. Mientras que por los famosos, el actor Jesús Ochoa, fervientemente seguidor de la 4T, estuvo presente; en redes sociales se hizo viral un video en el que Ochoa se ve agrediendo verbalmente a un hombre y arrojándole su celular al suelo, cuando éste le cuestionó su postura política. También asistió el vocalista de Grupo Firme, Eduin Caz.



Saúl Álvarez dijo tener fe en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Vence...

VIENE DE LA PORTADA

la fase de grupos del certamen organizado por la Concacaf.

Tras una primera mitad sin anotaciones, ambos equipos realizaron ajustes para la parte complementaria, con el conjunto sandieguino llevándose la mejor parte y al minuto 59 tomó la delantera por conducto de Kaitlyn Torpey, quien firmó su primera anotación con la "Ola".

Al 67, Amirah Ali, quien apenas había ingresado un minuto antes al terreno de juego, firmó el segundo tanto del Wave luego de recibir una asistencia por parte de Hanna Lundkvist que le permitió definir sin marca desde

dentro del área.

Con la victoria, San Diego registra un paso perfecto en la ronda de grupos del torneo al contabilizar tres victorias en la misma cantidad de compromisos, por lo que con sus nueve anotaciones logró apoderarse de la cima del sector B, superando al América Femenil, al Thorns de Portland, al Santa Fe FC y a Vancouver.

El Wave disputará su último enfrentamiento de la fase de grupos en la Copa de Campeones W el próximo 16 de octubre, fecha en la que recibirá al América en el estadio Snapdragon. Previo a ese cotejo, San Diego disputará dos encuentros en la National Women's Soccer League en contra del Courage y el Houston Dash, el 5 y 13 del mes en curso, respectivamente. (AMS)

PARANACIONALES CONADE 2024

Impone Baja California récord en paranatación

APIZACO, Tlaxcala.- Baja California cerró con éxito su participación en los Paranaconales CONADE 2024 en la disciplina de paranatación, sumando 16 medallas el domingo y alcanzando un total de 46 tras tres días de intensa competencia en la alberca olímpica de Apizaco, Tlaxcala. Con este logro, rompieron el récord del año pasado.

MEDALLAS

LA "BAJA" SUMÓ 16 MEDALLAS EL DOMINGO Y ALCANZÓ UN TOTAL DE 46 TRAS TRES DÍAS DE COMPETENCIA EN LA ALBERCA OLÍMPICA

Con una delegación de 19 atletas, Baja California superó su actuación de 2023 en Cancún, donde habían conseguido 36 preseas. En la primera jornada, lograron 14 medallas; en la segunda, 16; y repitieron esa cifra en el último día de competencia, consolidando un desempeño sobresaliente.

Este domingo, cayeron 9 medallas de oro, 6 de pla-

ta y 1 de bronce. Alexa Camarillo, Marvin Loya y Silvana López fueron algunos de los atletas más destacados, subiendo al podio con excelentes marcas.

Algunos de los resultados de la última jornada fueron Alexa Camarillo: Oro en 50 mariposa, 34.88, Oro en 200 combinado, 2:55. Marvin Loya: Oro en 50 mariposa, 35.18, Oro en 200 combinado, 3:10. Silvana López: Oro en 200 combinado, 2:53, Oro en 100 libres, 1:10. Julia García: Oro en 200 combinado, 4:12, Plata en 50 mariposa, 58.69.

Además, Stephane Flores: Oro en 100 libres, 1:13. Santiago Sosa, Oro en 100 libres, 1:20. Marcos Abarca: Plata en 200 combinado individual, 3:52. Fabián Cázares: Plata en 50 mariposa, 30.18. Julián Montoya: Plata en 50 mariposa, 52.23. Anna Quiroga: Plata en 100 libres, 1:44. Lucía Romero: Plata en 100 libres, 2:44. y Yuridia García: Bronce en 100 libres, 1:19.



En la última jornada, los bajacalifornianos rompieron la marca.

FOTO: CORTESÍA

PARANACIONALES CONADE 2024

LA BOCCIA DE BC, POTENCIA NACIONAL

OAXACA DE JUÁREZ, Oaxaca.- Una cosecha de 4 oros y el primer lugar por Estados fue lo que logró la delegación de boccia de Baja California en Paranaconales CONADE 2024, magna competencia que para la disciplina finalizó este domingo 29 de septiembre en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

individuales, los peninsulares iniciaron su actividad por equipos cuando vencieron en el primer encuentro con marcador de 21-0 a Durango, luego se impusieron 6-2 ante el seleccionado del Estado de México y en semifinales, los del Estado 29 le ganaron a Querétaro con un contundente 10-0.

En la gran final, el representativo de Sonora dio fuerte batalla, sin embargo, la amplia experiencia de los bajacalifornianos salió a relucir y ganaron el encuentro con marcador de 6-5, logrando así, la cuarta medalla de oro para Baja California en la disciplina.

Ante los resultados anteriores, el entrenador del INDE BC, Guillermo Álvarez, subió al podio de ganadores para recibir el trofeo que acredita al Estado 29 como el mejor de México en el deporte de boccia de Paranaconales CONADE 2024.

LOS MEJORES

LOS PARATLETAS DEL ESTADO 29 SUMARON 4 MEDALLAS DE ORO

Los bajacalifornianos ganaron 3 metales dorados en modalidad individual, gracias a las excelentes actuaciones de Eduardo Ramos, Karina Martínez y Andrea Torres, además los mismos paratletas trabajaron en conjunto para llevarse también la medalla de oro pero en la modalidad por equipos.

Después de haberse celebrado las competencias



El equipo de BC lo conformó Eduardo Ramos, Karina Martínez y Andrea Torres.

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

CATEGORÍA VARSITY

BUSCAN ÁGUILAS RETOMAR LIDERATO

Instituto México será el único de los dos equipos invictos con partido oficial de la OEFA, ya que Zorros Mexicali tiene amistoso en Calexico

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Águilas intentará separarse de Zorros, de Mexicali, en la categoría Varsity el próximo sábado 5 de octubre cuando visite a Monaguillos en la actividad de jornada cuatro de la temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024.

Instituto México será el único de los dos equipos invictos con partido oficial de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) ya que el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, tiene amistoso en Calexico, California.

tes tras su cuarta victoria y el equipo de casa en búsqueda de su segundo triunfo.

El conjunto de Las Palmas, con head coach Mario Ledesma Espinoza, corre con marca de 3-0-0 con la mejor ofensiva de Varsity al aplicar 112 puntos y la defensa ha permitido solamente 28 unidades.

Por su parte Monaguillos, dirigidos por Juan Manuel Sarmiento, está en problemas con récord de 1-2-0 y en déficit de 15 tantos, pero estarán listo en casa para dar la sorpresa y bajar del peldaño a Águilas.

A las 13:00 horas la jornada del sábado se va a la Unidad Deportiva Valle Dorado para un par de encuentros, siendo el primero entre el Colegio Argentino Los Pibes (CALP), de Ensenada, y Cetys Tijuana.

Sharks, comandados por coach Eduardo Carrasco Zepe, es uno de dos equipos que aún no gana esta campaña y recibirán al conjunto de head coach Ernesto Campa Agraz, quienes ya rebotaron al tercer lugar con marca de 2-1-0.

Un triunfo de Zorros tijuaneños casi asegura su ingreso a la postemporada pero un tropezón ante los porteños los

regresaría al grupo de equipos que ya tienen victoria en su haber, además que Sharks quieren quitarse ese cero.

A las 15:00 horas será el turno de ser anfitrión a Cetys Ensenada con la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), donde ambas instituciones llegan con récord de 1-1-0 y en urgente necesidad de la victoria.

Zorros porteños, con el head coach Juan Carlos García, tienen mejor ofensiva con 42 puntos logrados pero Jaguares, dirigidos por Glauco Vázquez Zubia, ha demostrado mejor defensa al dejar pasar solamente 14 tantos.

La jornada iniciará con partido de Friday Night Lights, a las 19:00 horas en el campo del Colegio de Bachilleres de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, donde Tigres recibirán a Coyotes.

Los felinos, con coach Oscar Jiménez Valdez, andan tras su primera victoria en su retorno a OEFA mientras que la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, ganaron su primer encuentro con coach Carlos Gómez Armas y esperan mantener la racha el viernes.

KICK OFF

LA JORNADA INICIARÁ CON PARTIDO DE FRIDAY NIGHT LIGHTS A LAS 19:00 HORAS EN EL COBACH NUEVA TIJUANA, DONDE TIGRES RECIBIRÁN A COYOTES

Los emplumados enfrentarán a los religiosos a las 11:00 horas en el campo del Instituto Salvatierra en lo que será un duelo entre el segundo y el séptimo lugar, los visitan-

EDICIÓN 57

"MISTERIOSA", RUTA DE CARRERA 1000

ENSENADA.- Los caminos misteriosos y mágicos de la península de Baja California, serán el principal atractivo de la ruta de la edición 57 de la carrera fuera de caminos 1000, con 869.13 millas para las clases profesionales de motos y carros, mismas que iniciarán y finalizarán su aventura en el bulevar Costero de Ensenada.

Del 11 al 17 de noviembre se vivirán las emociones de la cuarta fecha del Campeonato Mundial del Desierto 2024 en "La Cenicienta del Pacífico", destacando que se esperan más de 300 equipos de Asia, Europa, África, Oceanía y América, en un nuevo capítulo de la carrera de Off-Road más importante del mundo, misma que ha atraído la atención de millones de personas por más de 5 décadas.

Desde sus inicios, en la década de los sesenta, como la Mexican 1000 de Norra con el fallecido Ed Pearlman, hasta su cambio a la 1000 de la mano de Mickey Thompson y Sal Fish, la legendaria carrera fuera de camino ha alcanzado



FOTO: CORTESÍA

niveles de admiración, que la han puesto al nivel del Rally Dakar en África y Europa, o las 500 Millas de Indianápolis, inclusive el Gran Premio de Mónaco en la Fórmula Uno.

En el caso de las clases Sportsmans, de motos y carros, recorrerán una ruta de 736.61 millas, contando todos los corredores con 36 horas de tiempo límite para concluir esta carrera.

El banderazo de salida en el bulevar Costero de Ensenada para las motocicletas será el viernes 15 de noviembre a las 12:15 de la mañana, tiempo del Pacífico, mientras que los carros partirán de esa misma

zona de Ensenada, a las 10 de la mañana, tiempo del Pacífico.

Se espera que los ganadores overall completen la travesía desértica en 15 horas, los carros, mientras que las motocicletas podrían realizar 17 horas. Contando con una ruta de lo mejor de la zona norte de la península de Baja California, en cuanto a terrenos, así como iniciando a unos pasos del Océano Pacífico, para luego cruzar hasta el otro lado de la península, para avanzar de noche por el Mar de Cortés, rodeado de la majestuosidad de la naturaleza de esta zona de México.



Miércoles de:

ANALIZA OPCIONES ANDY REID

PLAGAN LESIONES A KANSAS CITY

Los Chiefs han visto disminuidas sus opciones a la ofensiva debido a lesiones

POR ARLENE MORENO
@AMORENOAMS

KANSAS CITY.- Tras las primeras cuatro semanas en la temporada 2024 de la NFL, Chiefs de Kansas City ha logrado mantenerse como uno de los dos equipos invictos, junto con Vikings de Minnesota, hito que logra destacar luego de que el conjunto del Oeste de la Americana se viera afectado por las lesiones.

La más reciente baja del campeón defensor de la NFL es la del receptor Rashee Rice, quien sufrió una lesión en la rodilla que podría dejarlo fuera de actividad para el resto de la temporada, aunque por el momento no se ha confirmado la gravedad del malestar.

“Tenemos a muchachos aquí que tienen experiencia disputando juegos. No es como si sea el único, él no tiene porque ser el único”, comentó el entrenador en jefe de Chiefs, Andy Reid, en relación al novato Xavier Worthy, quien estuvo a cargo



FOTO: CORTESÍA

de cubrir la baja de Rice en la semana 4.

Reid añadió respecto a la ofensiva de su equipo, “tenemos a un buen grupo de muchachos al que podemos recurrir. Nosotros normalmente tratamos de esparcir el balón y eso es lo que continuaremos tratando de hacer”.

Además de Rashee Rice, otros jugadores importantes que han sido baja para Kansas City en el arranque de la campaña son el también receptor Marquise Brown, quien estaría fuera por lo menos hasta la posttemporada, y el corredor Isiah Pacheco, quien se encuentra en la reserva de lesionados.

LESIONADOS

Posición	Jugador	Equipo	Lesión	Periodo
QB	Anthony Richardson	Colts	Cadera	Día a día
QB	Will Levis	Titans	Hombro	Día a día
WR	Rashee Rice	Chiefs	ACL	OUT
G	James Daniels	Steelers	Tendón de Aquiles	OUT
WR	Christian Watson	Packers	Tobillo	Día a día
RB	Tyler Badie	Broncos	Espalda	Semanas
LB	Micah Parsons	Cowboys	Tobillo	Día a día
DE	DeMarcus Lawrence	Cowboys	Pie	Semanas

ACTUACIÓN HISTÓRICA EN DETROIT

Logra Jared Goff “noche perfecta”

POR ARLENE MORENO
@AMORENOAMS

DETROIT, Michigan.- El mariscal de campo de Lions de Detroit, Jared Goff, hizo historia el lunes por la noche al guiar a su equipo a una victoria de 42-29 sobre Seahawks de Seattle con una actuación que le convirtió en el primer quarterback en completar el 100% de sus pases.

Goff, quien también lanzó para 292 yardas, dos envíos para anotación, incluyendo un misil de 70 yardas, y registró su primera atrapada para tou-

chdown, completó 18 de los 18 intentos que mandó en el encuentro, en el que Detroit puso fin al invicto que tenía Seattle en las primeras semanas de la temporada.

“Le acabo de dar el balón del juego a alguien más, así que me siento terrible”, comentó el Head Coach de Lions, Dan Campbell, después del partido, “sabía que había tenido un juego tremendo, pero no me había dado cuenta que había sido perfecto. No sabía que había sido literalmente 18 de 18. Pero sabía que había jugado muy bien, eso se podía percibir”.



El quarterback de Lions hizo historia al completar el 100% de sus pases.

FOTO: CORTESÍA

Goff se convirtió en el primer mariscal de campo en la historia de la NFL en lanzar 15 pases o más sin registrar envíos Incompletos y ya registra-

PASES

GOFF SE CONVIRTIÓ EN EL PRIMER MARISCAL DE CAMPO EN LA HISTORIA DE LA NFL EN LANZAR 15 PASES O MÁS SIN REGISTRAR ENVÍOS INCOMPLETOS

ba 12 de 12 cuando atrapó un lanzamiento de su compañero Amon-Ra St. Brown para ser el primer quarterback en quedarse con un pase para touchdown desde que Zach Wilson lo hiciera con Jets en la semana 4 de la campaña 2022.

“Es bueno cuando el balón no toca el suelo, es un buen día”, compartió Goff después del encuentro, para luego añadir sobre su recepción para anotación, “creo que esa también fue una primera vez, y me estoy remontando hasta cuando tenía 7 años, esa también fue una primera vez”.

Retomaría Chubb sus entrenamientos

El corredor Nick Chubb volvería a los entrenamientos este miércoles tras haber quedado fuera de actividad en el inicio de la temporada 2023 de la NFL luego de sufrir una ruptura de ligamento anterior cruzado y menisco.

Kevin Stefanski, entrenador en jefe de Browns de Cleveland, señaló que la expectativa es que Chubb sea parte de la práctica de este miércoles, aunque no hay un tiempo estimado para que el corredor retome a la actividad en juegos.



FOTO: CORTESÍA

BUSCARÍA MCCAFFREY VOLVER EN NOVIEMBRE

El corredor de 49ers de San Francisco, Christian McCaffrey, quien no ha podido tener actividad desde el arranque de la actual campaña, tendría como objetivo regresar a la actividad para el mes de noviembre.

McCaffrey, quien se encuentra en la reserva de lesionados debido a una tendinitis en el tendón de Aquiles, buscó un tratamiento médico en Alemania similar a la inyección de plaquetas ricas en plasma, que le permitiría a volver aproximadamente en la semana 10 de la temporada.

FOTO: CORTESÍA

RESULTADOS SEMANA 4

15-20	
24-34	
26-24	
24-20	
9-10	
29-31	
27-24	
24-18	
33-16	
30-13	
14-42	
10-17	
20-16	
35-10	
12-31	
42-29	

DUELOS SEMANA 5

03-OCT 17:15 HRS	
06-OCT 06:30 HRS	
06-OCT 10:00 HRS	
06-OCT 10:00 HRS	
06-OCT 10:00 HRS	
06-OCT 10:00 HRS	
06-OCT 10:00 HRS	
06-OCT 10:00 HRS	
06-OCT 13:05 HRS	
06-OCT 13:05 HRS	
06-OCT 13:25 HRS	
06-OCT 13:25 HRS	
06-OCT 17:20 HRS	
07-OCT 17:15 HRS	



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Aplazan fecha de sentencia a García Luna

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Octubre (Agencias).- La fecha de sentencia del exsecretario mexicano de Seguridad, Genaro García Luna, fue

Pág 4

/IC

GUERRA

BOMBARDEOS

En la zona de Jerusalén, los ciudadanos presenciaron y captaron el momento en que fueron interceptados varios de los misiles en el cielo, y el ruido que los hacía explotar.



DESAFÍA ADVERTENCIA DE EU

Lanza Irán más de 200 misiles contra ciudades de Israel

LA GUARDIA REVOLUCIONARIA DE IRÁN HA DICHO QUE EL ATAQUE CONTRA ISRAEL ES UNA RESPUESTA A LAS MUERTES DE ISMAIL HANIYEH, EXLÍDER DE HAMÁS, Y DE HASÁN NASRALÁ

AGENCIAS

TEL AVIV, 1 de Octubre.- Irán ha lanzado un ataque con al menos 240 misiles balísticos contra las ciudades de Tel Aviv y Jerusalén este martes, según informa el Ejército israelí. El ataque supone una escalada del conflicto en Oriente Medio, que ha empeorado significativamente en las últi-

mas horas.

Durante un discurso televisivo, el portavoz del Ejército israelí, Daniel Hagari, calificó el ataque como "serio", y prometió que "tendrá consecuencias".

La agencia de noticias iraní Fars, citada por 'Al Jazeera', informa de que la Guardia Revolucionaria de Irán ha dicho que el ataque contra Israel es una respuesta a las muertes de Ismail Haniyeh, exlíder de

Pág 4



Palestinos caminan junto a los escombros de una casa destruida por un ataque israelí, en la Franja de Gaza.

ATAÇA ISRAEL EL LÍBANO, Y LA FRANJA DE GAZA

EL CAIRO, Egipto, 1 de Octubre (Agencias).- Los ataques aéreos israelíes causaron este martes la muerte de al menos 21 personas en Gaza, informaron las autoridades sanitarias locales, y los combates se intensificaron, a la vez que el Ejército israelí afirmaba haber estado atacando centros de mando utilizados por la milicia islamista Hamás.

Las autoridades sanitarias palestinas dijeron que al menos 13 personas, entre ellas mujeres y niños,

Pág 4

POR SEGUNDO DÍA

Gana el peso terreno ante el dólar

AGENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Octubre.- Tras rendir protesta como presidenta, Claudia Sheinbaum le quitó presión al tipo de cambio, con lo que logró ligar dos sesiones a la baja.

Tras alcanzar un máximo de 19.83 unidades por dólar al inicio de la jornada del martes, la divisa mexicana en los mercados internacionales logró recuperarse para terminar alrededor de 19.61 pesos, lo que significó una apreciación de 0.36% o siete centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Lo anterior a pesar del fortalecimiento del dólar estadounidense, que registró una apreciación de 0.44% en la sesión, conforme al índice ponderado.

La mayor aversión al riesgo llevó al tipo de cambio a niveles superiores a 19.80 unidades por dólar previo a medio día, debido al escalamiento de la guerra en Medio Oriente, después de que Irán disparó más de 100 misiles balísticos contra Israel.



Peso le gana terreno al dólar tras asumir Sheinbaum como presidenta; suma dos jornadas con ganancias.

MORENA



SE DESPIDE AMLO CON VIDEO: 'ME DEDIQUÉ A SERVIR'

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Octubre (Agencia Reforma).- El ex Presidente Andrés Manuel López Obrador se despidió con un video en el que aseguró que, durante su mandato, se dedicó a servir.

"Me dedicué a servir al pueblo y lo hice con mucho amor. Y se puede

Pág 4

Suman 152 muertos por el huracán "Helene", en EU

AGENCIAS

ASHEVILLE, Carolina del Norte, 1 de Octubre.- Los fallecidos por el huracán Helene suman este martes casi 152, mientras los equipos de emergencia bregan por ubicar a cientos de desaparecidos, en especial en Asheville, localidad de Carolina del Norte que figura entre las más golpeadas por este ciclón que ya es considerado como uno de los más letales de este siglo en Estados Unidos.

El gobernador de Carolina del Sur, Henry McMaster, dijo el martes que los remanentes del huracán Helene provocaron la muerte de 36 personas en el

estado, lo que eleva a 152 el número de víctimas mortales del meteoro.

Las autoridades de Carolina del Sur han dado cuenta hoy de 33 decesos a causa del huracán, mientras que el condado de Pinellas de Florida ha informado de nuevas muertes que elevan la cuenta en este estado hasta 15 fallecidos.

Mientras que en algunas partes del sureste de Estados Unidos, como el citado condado de Pinellas, se empiezan a habilitar algunas vías tras la recogida de escombros y maleza, en el oeste de Carolina del Norte la realidad es otra, en especial en la castigada Asheville, donde aún se reportan centenares de desaparecidos.



Huracán 'Helene' ya es histórico en Estados Unidos, debido a la cantidad de muertos y personas incomunicadas que dejó el desastre natural.

DEVASTACIÓN



Anticipan lluvias torrenciales, por la depresión tropical "Once-E".

Pone depresión 'Once-E' en alerta a Guerrero, por nuevas tormentas

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Octubre.- La depresión tropical "Once-E" se formó la tarde de este martes frente a las costas del Pacífico mexicano, lo cual se prevé deje más lluvias en Guerrero, entidad ya afectada y con algunas zonas en desastre por el

paso del huracán "John".

Asimismo, la Comisión Nacional del Agua, a través del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), informó que las lluvias afectarían a Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Puebla, Tabasco y Michoacán.

Pág 4

Gracias a la oportuna acción de la guardia de seguridad de un negocio, se frustró un robo que pretendía cometer una mujer identificada como Alejandra "N".



SE ENCUENTRA EN PRISIÓN PREVENTIVA

JUEZ DE CONTROL VINCULÓ A PROCESO PENAL A HOMICIDA

El imputado agredió a la víctima, identificada como Jorge Daniel "N", causándole la muerte

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Tras la detención de un sujeto el pasado 14 de septiembre por homicidio, la Fiscalía General del Estado obtuvo auto de vinculación a proceso en contra de José Pedro "N". Dicho delito se realizó en un domicilio ubicado en calle Operadores, en la colonia Morelos.

Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, expuso las pruebas recabadas en la carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado con ventaja.

Dicho delito tuvo lugar a las 01:47 horas del 14 de septiembre del presente año en una vivienda de la calle Operadores. Durante una riña, el imputado agredió a la víctima, identificado como Jorge Daniel, utilizando una varilla de metal, causándole una herida en el pecho del lado izquierdo, que le ocasionó la muerte.

Por ello, el juez de control vinculó a proceso a José Pedro "N", le impuso prisión preventiva como medida cautelar y se estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

La Fiscalía General de Baja California reitera su compromiso de llevar ante la justicia a quienes cometen delitos, a fin de fortalecer la seguridad y el bienestar de la comunidad.



DETENIDO POR VIOLENCIA FAMILIAR



VÍCTIMA DENUNCIÓ LA AGRESIÓN

Vinculan a sujeto por golpear a su pareja

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín obtuvo la vinculación a proceso de Lucio "N", detenido por violencia familiar en la colonia Adolfo López Mateos.

Fue el pasado 25 de septiembre de 2024, a las 21:00 horas, cuando oficiales de la policía atendieron un llamado de emergencia por violencia familiar en un domicilio particular de dicha zona. Al llegar, los policías se entrevistaron con la víctima, quien presentaba una lesión en la boca, ya que Lucio "N", su pareja, la acababa de golpear.

Durante la audiencia, el Juez de Control, calificó de legal la detención y emitió auto de vinculación a proceso por el delito de violencia familiar, estableciendo un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

TAMBIÉN A ROSALBA RUBIO VARGAS



ACTIVA LA FGE PESQUISA PARA LOCALIZAR A GERMÁN OSUNA

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la comunidad para localizar a Germán Osuna Ramos de 31 años de edad, quien fue visto por última vez el 24 de septiembre de 2024 en la colonia Azteca, en Ensenada.

Germán es de tez morena clara, cabello ondulado color negro, cejas delgadas, ojos medianos color café oscuro, nariz grande, barba semi abundante, frente amplia, boca mediana, labios delgados y estatura baja.

Como señas particulares, tiene perforaciones de expansores en ambas orejas. También tiene tatuado un retrato en una de las manos, un tiburón en uno de los brazos.

Asimismo, se solicita de su colaboración para localizar a Rosalba Rubio Vargas de 40 años de edad, vista por última vez el 30 de septiembre de 2024 en la colonia Zona Centro de Ensenada.

Rosalba es de compleción robusta, tez morena, cabello corto de color castaño oscuro, frente regular, cejas semi pobladas, ojos color café oscuros, nariz delgada, labios medianos y mentón oval. Como señas particulares, tiene un lunar en la frente del derecho.

Si tiene información relacionada con esta búsqueda, llame al número de la FGE en Ensenada al (646) 152-25-00, extensión 2561. También, se puede contactar a la línea de emergencia 9-1-1 o la línea de denuncia anónima 089.

UNA BLUSA CON VALOR DE 300 PESOS, EL HURTO

Sorprendieron a mujer robando en un comercio

ENSENADA.- Gracias a la rápida acción la encarga de seguridad de un mercado ubicado en el fraccionamiento Victoria, se logró la detención de una mujer dedicada al "robo hormiga", ya que fue vista intentando salir del comercio sin pagar la mercancía que escondió en su bolsa.

Fue poco antes de las 3 de la tarde, cuando los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), recibieron un reporte por C-4 que, en la calle Circuito riente y calle

Che Guevara, en un conocido súper mercado tenían a una mujer de 45 años de edad detenida, por intentar realizar un robo.

Por ello se abocaron al lugar, donde fueron informados por parte de la reportante y supervisora de seguridad del establecimiento, que la mujer, ya identificada como Alejandra "N", fue sorprendida tomando mercancía, y la había metido en una bolsa, para posteriormente caminar hacia el área de cajas sin detenerse a

cubrir el pago.

Por ello le realizaron una inspección al objeto que intentaba llevarse sin pagar, tratándose de una blusa color negra con un valor de 300 pesos m.n.

Por esta razón Alejandra "N", fue trasladada a la Estación Central de Policía, donde le realizaron la respectiva certificación médica, para después ser puesta a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de robo.



ENSENADA.- Gracias a la oportuna acción de la guardia de seguridad de un negocio, se frustró un robo que pretendía cometer una mujer identificada como Alejandra "N".

REPORTAJE ESPECIAL

PRIMERA MANDATARIA DE MÉXICO

Llegó la hora de Claudia Sheinbaum, Presidenta

KARINA VARGAS
Reporte Indigo

A partir de hoy, Claudia Sheinbaum ya hizo historia al convertirse en la primera mujer presidenta del país. Ahora, deberá de comenzar a trabajar para conciliar en un país polarizado, con muchas carencias y múltiples fuegos.

Su Gobierno, dicho en campaña, será el segundo piso de la Cuarta Transformación y dará seguimiento a lo que comenzó Andrés Manuel López Obrador, pero también le impregnará su sello y gobernará de acuerdo a su agenda.

En lo político, la tierra es fértil e inmejorable para Claudia, Morena y sus aliados gobiernan en 24 entidades, tienen mayoría calificada en el Congreso de la Unión para realizar reformas constitucionales y ya se sentaron las bases para poder reestructurar al Poder Judicial.

También, Sheinbaum cuenta con el respaldo de un partido más maduro, ya con 10 años de existencia, y que parece que ya dejó atrás las divisiones internas que ocasionó la sucesión presidencial.

Respecto a la sociedad, la hoy presidenta llega con un apoyo en las urnas incluso mayor que el que tuvo el político tabasqueño en 2018 y cuenta además con el aval de la comunidad internacional.

Los reflectores están puestos



director de la Agencia Digital de Innovación Pública en el gobierno de Sheinbaum Pardo como mandataria capitalina.

El organismo tendrá entre sus objetivos digitalizar los trámites concernientes a la administración pública hasta en un 80 por ciento y re-

últimas décadas desde el Poder Ejecutivo federal.

LAS PRIMERAS ACCIONES DE CLAUDIA COMO PRESIDENTA

Con el arribo de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República se mantiene el avance de la discusión y, en su caso, aprobación del paquete de reformas enviado al Poder Legislativo por su antecesor; entre ellas, la desaparición de distintos organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En tanto, su primer desafío en territorio será atender las afectaciones por el paso del huracán John.

Después de la primera conferencia matutina que encabezará en Palacio Nacional, el miércoles 2 de octubre, la presidenta electa hará su primera gira por los municipios de Guerrero en donde el ciclón dejó mayores estragos.

"Comparto estas fotografías que me envía la gobernadora Evelyn Salgado de los trabajos que se realizan en Acapulco por parte del Gobierno de México, en especial, las Fuerzas Armadas, el gobierno del estado y el municipio. No han descansado en la ayuda a la población. Acordé con ella estar el miércoles por la tarde con el gabinete para hacer una evaluación y los planes para continuar con toda la ayuda necesaria a Guerrero.

"De igual forma, estaremos dando continuidad al apoyo que brinda el gobierno del presidente (Andrés Manuel) López Obrador a Oaxaca y Michoacán por los estragos del huracán John. Somos gobiernos humanistas", informó a través de un mensaje publicado en sus redes sociales.

No obstante, en la agenda de la nueva mandataria ya hay otros eventos previstos, incluida su participación en el CEO Dialogue 2024, el 15 de octubre, en lo que será el primer encuentro entre empresarios de Estados Unidos y México, además de su asistencia a la Cumbre de Líderes del G20, a celebrarse los días 18 y 19 de noviembre en Río de Janeiro, Brasil.

Además, la noche de ayer sostuvo una cena privada con diversos mandatarios y representantes de gobiernos internacionales en el Museo de la Ciudad de México, luego de que éstos acudieran a una comida de despedida en honor al presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, en la sede del Poder Ejecutivo federal.

LEGISLATIVO POLARIZADO, ESTO OPINAN DIPUTADOS Y SENADORES DE SHEINBAUM

La nueva administración fede-

ral encabezada por Claudia Sheinbaum Pardo continuará con las políticas de la Cuarta Transformación iniciadas en 2018, con una visión más robusta y específica, particularmente en temas de seguridad, infraestructura y bienestar social, afirmó el diputado de Morena, Arturo Ávila Anaya.

Sin embargo, para el diputado del Partido Acción Nacional, Marcelo Torres Cofiño, en este nuevo gobierno habrá continuidad del sexenio que concluyó, pero en los peores índices en materia económica y en seguridad.

En entrevistas por separado, ambos legisladores expresaron opiniones encontradas sobre lo que se espera sobre el gobierno que encabezará la primera presidenta de México.

"Quisiera equivocarme, pero va a ser la continuidad de una ideología que ha afectado a México, en materia de salud donde hay un gran abandono, en materia de seguridad, con altos índices de criminalidad y más de 200 mil homicidios dolosos y con bajo crecimiento económico pues no se logró ni siquiera el 1 por ciento, quisiera equivocarme, pero creo que no va a ser así", expresó el panista coahuilense.

Para el morenista Ávila Anaya una de las primeras acciones que tomará el nuevo gobierno será proponer reformas a las leyes secundarias que permitan mejorar la eficiencia en la investigación de delitos y reducir la impunidad.

Además de que la estrategia tendrá como enfoque coordinar mejor a las fiscalías locales con la Fiscalía General de la República.

El legislador recordó el éxito que tuvo Claudia Sheinbaum al frente de la Ciudad de México, y señaló que replicará esa estrategia a nivel nacional.

"La coordinación que logró con las fuerzas de seguridad locales será aplicada en todo el país, lo que implicará reformas para fortalecer a los ministerios públicos y a las defensorías públicas", explicó.

En el Senado de la República tanto legisladoras morenistas como de oposición reconocen que Claudia Sheinbaum sea la primera mujer presidenta, por lo que esperan un cambio de paradigma en la forma de gobernar.

Por su parte, Beatriz Robles Gutiérrez del partido guida, manifiesta su alegría por estar presente en la toma de protesta de la primera mujer presidenta de México.

"Considero que va a hacer un excelente papel porque es una persona preparada, determinada y firme; una mujer de izquierda que le va a dar continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación".

Su Gobierno, dicho en campaña, será el segundo piso de la Cuarta Transformación y dará seguimiento a lo que comenzó Andrés Manuel López Obrador, pero también le impregnará su sello y gobernará de acuerdo a su agenda

en la presidenta Claudia Sheinbaum, quien tiene los números de los dados de su lado para poder tener un sexenio exitoso siempre y cuando exista voluntad política, inteligencia y un equipo sólido para enfrentar las dificultades y sobre todo, busque primero conciliar en un país tan dividido. Ya que una presidenta gobierna para todos y no solo para los que votaron por ella.

DIFERENCIARSE DESDE LA CONTINUIDAD, EL PRIMER RETO DE CLAUDIA

La promesa que rigió la campaña y sucesión presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo fue la continuidad y consolidación de lo realizado en el sexenio anterior, pero el recorrido previo a tomar posesión del cargo muestra señales de un gobierno que buscará dejar una impronta personal.

Las acciones en este sentido se enfocan, según lo expuesto en los últimos seis meses, en replicar estrategias implementadas en la gestión de la presidenta electa al frente de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en materia económica, de tecnología, educación y atención ciudadana, así como en impulsar cambios legislativos en favor de los sectores más vulnerables de la población, principalmente, el de las mexicanas.

Ejemplos de estos son los compromisos de implementar la Beca Universal para estudiantes de educación básica que acudan a escuelas públicas, otorgar la Pensión para Mujeres de 60 a 64 años, crear de la Secretaría de las Mujeres y que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías evolucione a la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

A esto se suma el surgimiento de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que tendrá como titular a José Antonio Peña Merino, ex-

ducir en un 50 por ciento el tiempo en el que estos se efectúan, así como los requisitos que se solicitan actualmente. Lo anterior se expuso en el encuentro con líderes de cámaras empresariales realizado en abril de 2024 bajo el título de "Prosperidad compartida".

MAYOR RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, EL PRINCIPAL OBJETIVO

"Sé que uno de los temas que tienen en mente es el de cómo estamos proponiendo más programas sociales y otras acciones de infraestructura desarrolladas por el gobierno y qué va a pasar con las finanzas públicas. Nosotros sin aumentar impuestos, en términos reales, apostamos a dos ejes centrales que nos van a permitir mayor recaudación.

"Uno es a la tecnología, a la simplificación de trámites y a la digitalización. Que es bueno dentro del gobierno porque, si fuera del gobierno hay problemas para la inversión en términos de la tramitología, dentro del gobierno es un problema importante, lo que el presidente llamaba 'el elefante reumático'", manifestó.

Al respecto, la científica habló de su interés en cambiar la Ley General de Mejora Regulatoria por la Ley General de Simplificación y Digitalización que permita, desde los municipios hasta el Gobierno federal, mediante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), simplificar los trámites de recaudación de impuestos. En la jefatura del SAT se mantendrá Antonio Martínez Dagnino, cabeza de la institución desde octubre de 2022.

Además de esta propuesta, la académica mexicana dio a conocer que en su mandato se modernizará el equipamiento de las aduanas para aumentar la recaudación y combatir la corrupción.

Bajo los lemas "es tiempo de mujeres" y "no llego sola, llegamos todas", Claudia Sheinbaum Pardo asume este 1 de octubre como la primera mujer presidenta de México, cargo que la convierte también en la primera comandanta suprema del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, una organización fortalecida en las

AVISO NOTARIAL
El suscrito Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 857 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, hago saber a todos los interesados que por escritura de fecha 18 (dieciocho) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), número 10416 (diecho diez mil cuatrocientos dieciséis) del Volumen 2588 (dos mil quinientos cincuenta y ocho), ante mi compareció el señor JESUS DAVID CAMACHO LARA, en el carácter de único y universal heredero y albacea designado en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE DAVID CAMACHO FLORES, a efecto de iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Primera de la mencionada sucesión, instrumento en el cual se hicieron constar los bienes hereditarios. JOSE DAVID CAMACHO FLORES, SEGUNDO.- El reconocimiento de la validez del testamento que hace el señor JESUS DAVID CAMACHO LARA en su carácter de único y universal heredero y albacea en la sucesión a bienes del señor JOSE DAVID CAMACHO FLORES, TERCERO.- El señor JESUS DAVID CAMACHO LARA en su carácter referido, acepta el la herencia instituida a su favor en los términos de su testamento público abyecto otorgado por el señor JOSE DAVID CAMACHO FLORES, TERCERO.- El señor JESUS DAVID CAMACHO LARA acepta el cargo de ALBACEA que le fue conferido por el autor de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces por diez días de diferencia, en un diario de circulación en el Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California y 210 doscientos diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a los 18 (dieciocho) días del mes de septiembre del año 2024
LIC RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE
Mex. Sep. 22 Oct. 2

EDICTO
IRA, PUBLICACION
SE CONVOCA
AL PUBLICO CON INTERES
En el expediente administrativo número DPCP/07/2022/SC relativo al procedimiento administrativo para determinar si el bien inmaterial conocido como "Fiesta en la Misión", es susceptible de ser declarado Patrimonio Cultural del Estado de Baja California bajo la clasificación de Valores culturales - Fiestas Populares, se dictó el acuerdo de fecha 26 de mayo de 2022, y con base en el artículo 31 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, se ordena notificar mediante publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación amplia en el Estado, por dos ocasiones con cinco días hábiles de diferencia, a la comunidad en general que tenga interés en el PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE AGENCIAS INMATERIALES PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO AL BIEN INMATERIALE CONOCIDO COMO "FIESTA EN LA MISIÓN", PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABLES POSTERIORES A LA SEGUNDA PUBLICACION comparezcan por escrito ante esta autoridad a manifestar lo que su derecho convenga, debiendo además señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ciudad de Mexicali, para aperturarse y en caso de no comparecer se continuará en su rebeldía el procedimiento con fundamento en los artículos 31, 32 y 8 fracción I, de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California y el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE.

SECRETARIA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO No. 0375/2024
PEDRO ULISES BARRAZA ROMAN
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JUAN MANUEL LABASTIDA YEPEZ en contra de PEDRO ULISES BARRAZA ROMAN, expediente número 956/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO LUIS ANDRÉS PEREZ MENDEZ en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fecha seis de marzo, veintidós de abril y quince de agosto todos del año en curso, donde se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada PEDRO ULISES BARRAZA ROMAN, emplácese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los artículos 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JUAN MANUEL LABASTIDA YEPEZ, le ha demandado en la vía SUMARIA HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto admisorio de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós y notificarle el proveído donde se da vista a las partes con el radicación del presente asunto en este Juzgado, de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en el momento del emplazamiento, comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperturándole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso en los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengase para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperturados que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágasele saber al demandado que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmuebles y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, aperturándole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no acepta la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que los deudores no acepten la responsabilidad de los depositarios en el momento del emplazamiento, requiérase para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica. FIRMADO

Mexicali, Baja California, a 18 de Septiembre del año 2024
LIC LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
Mex. Sep. 22 Oct. 2

EDICTO
IRA, PUBLICACION
SE CONVOCA
AL PUBLICO CON INTERES
En el expediente administrativo número DPCP/03/2023/SC relativo al procedimiento para determinar si el bien inmaterial conocido como "Cocineras Tradicionales de Baja California" es susceptible de ser declarado Patrimonio Cultural del Estado de Baja California bajo la clasificación de Valores culturales, se dictó el acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2023, y con base en el artículo 31 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, se ordena notificar mediante publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación amplia en el Estado, por dos ocasiones con cinco días hábiles de diferencia, a la comunidad en general que tenga interés en el PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE ADESCRIPCION AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO AL BIEN INMATERIALE CONOCIDO COMO "COCINERAS TRADICIONALES DE BAJA CALIFORNIA", PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABLES POSTERIORES A LA SEGUNDA PUBLICACION comparezcan por escrito ante esta autoridad a manifestar lo que su derecho convenga, debiendo además señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ciudad de Mexicali, aperturados que en caso de no comparecer se continuará en su rebeldía el procedimiento con fundamento en los artículos 31, 32 y 8 fracción I, de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California y el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE.

SECRETARIA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

EDICTO 302/2024
PEDRO GARCIA ESCOBAR
En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, promovido por ROSA MARIA RETE JAQUEZ en contra de PEDRO GARCIA ESCOBAR derivado del expediente número 0288/2024, LA LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENUEZ JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a tres de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 17999 presentado por el LICENCIADO DANIEL ALONSO HERRERA LOZANO, Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, según se advierte de los oficios remitidos por TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, así como a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por ROSA MARIA RETE JAQUEZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturados que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturados que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que la fecha para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia, actúese el C. Actuario a citrar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le seguirá el juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le seguirá el juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio de este Juzgado, atento a lo dispuesto en los artículos 341, 315, 316 y 352 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma, se previene al oferente que para el caso de no comparecer el día y hora precisados a formular el interrogatorio verbal se le declarará desierta la prueba por falta de interés en su desahogo, atento a lo dispuesto en el artículo 278 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba TESTIMONIAL, a cargo de ANTONIO LOPEZ ORTEGA Y MARITHA MARTINEZ GUZMAN, quienes tienen su domicilio en AVENIDA 77 NUMERO 1308 DE LA COLONIA PENITENCIARIA CARANZA Y CALLE NARANJO NUMERO 79 DE LA COLONIA ESCUELA DE ESTA CIUDAD, respectivamente, proceda el C. Actuario a citar a los testigos mencionados para que el día y hora señalados comparezcan ante este Juzgado a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formule, aperturados que de no comparecer sin justa o que se negaren a declarar, se aplicará en su contra un arresto hasta de treinta y seis horas o una multa hasta de veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, de igual forma, se aperturará al oferente que para el caso de que alguno de los testigos promueva inasistencia o comparecer con excusas, se le ordena o de probarse que se solicitó su citación con el propósito de retardar el procedimiento, se le impondrá una multa de hasta treinta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, sin perjuicio de que se denuncie la falsedad en que hubiere incurrido y de que se declare desierta la prueba respectivo en quien haya sido propuesto como testigo y su situación encuadre en cualquiera de los supuestos anteriores, atento a lo dispuesto en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENUEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 24 de Septiembre del 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC DAYANARA VERGARA SANCHEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Oct. 27-10

EDICTO 306/2024
FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ en contra de FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., SERGIO PONCE ELIZALDE, SARA ZENDEJAS FOURCADE, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO derivado del expediente número 0369/2024, LA LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENUEZ JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro número 14542 presentado por el LICENCIADO ALEJANDRO BOGARIN GERARDO. Visto lo solicitado por el promovente, al haber transcurrido en exceso el término concedido a los comandatarios SERGIO PONCE ELIZALDE, SARA ZENDEJAS FOURCADE, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, se le hace efectivo el aperturamiento decretado en constancia actuarial de fecha trece de julio de dos mil veinticuatro, declarándolos la correspondiente rebeldía, entendiéndose por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, amado a que las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, atento a lo dispuesto en los artículos 257, 261 y 267 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aperturándose le que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aperturándoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo solicitado, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, y constancias actuariales de abril dieciocho de julio, así como las de fecha cinco de septiembre de fecha dos mil veinticuatro, no ha sido posible la localización de la comandatada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la moral antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndoles saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por NICANOR ANTONIO MALDONADO ALVAREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apertur

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CASIFICADO

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

PETREOS Y AGREGADOS DE TIJUANA
SOLICITAMOS:

- SOLDADOR**
- MECANICO CATERPILLAR**
- OPERADOR TRACTOR CATERPILLAR**
- SOBRE ESTANTE DE OBRA**
- INGENIERO PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TERRACERIAS**
- GUARDIAS DE SEGURIDAD**

INFORMES:
664-119-2166
Correo: kgomez@patsatj.com

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
SOLICITAMOS
 Empleado con dominio de programas

PHOTOSHOP
ILLUSTRADOR
INDESIGN

- Sin problemas de horario tarde-noche.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

POSTULATE HOY:
664-656-0667
 Correo: r.estrada77@yahoo.com

TRABAJOS INMEDIATOS!!!
 SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NECESARIO QUEDARSE A DORMIR. SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 dls. **INFORMES (951) 233 33 03**

SE SOLICITA
 PARA VENTA DE PUBLICIDAD PERIODICO EL MEXICANO ENSENADA. OFRECEMOS *COMISIONES Y *BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.
INFORMES: (646) 947-86-11
 eduardo1968@hotmail.com

EDICTO
 SE NOTIFICA A: JOSE ALONSO RANGEL MALDONADO.
 Por auto de fecha cuatro de agosto del año dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente número 1550/2023, relativo al JUICIO VIA DE APREMIO EJECUCION DE CONVENIO, promovido por CLAUDIA PALACIOS VEGA, en contra de USTED, se ordenó se le emplazara por medio del presente EDICTO, haciéndosele saber que tiene un término de quince días, contados a partir de la última publicación, para que comparezca ante este H. Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Familiar, a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la secretaría de este H. Juzgado.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 SECRETARIO DE ACUERDOS

EDITH GONZALEZ HERNANDEZ
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XXV, XXVI, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: Por tres veces de tres en tres días, en el periódico local de MAYOR CIRCULACION, así como en el BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO
 A LA CODEMANDADA: ELENA ISABEL HERAS MONTES.
 En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del Expediente número 831/2022-A, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Aurelio Zavala Silva en contra de Usted y otro, se dictaron los acuerdos que a la letra dicen: Ensenada, Baja California, a trece de septiembre de dos mil veinticuatro, el Suscrito Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Najera, hace constar que con fecha 09 de septiembre de los corrientes, la Oficialía de Partes de este H. Juzgado, turna a esta Secretaría los autos originales del expediente en que se actúa, así como el escrito registrado bajo promoción 15112, por lo que el Suscrito le da cuenta al Jefe de los autos para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE... Ensenada, Baja California, a trece de septiembre del año dos mil veinticuatro... A sus autos el escrito registrado bajo número 15112, presentado por la C. Lic. GUADALUPE ARELY HERNANDEZ AHUMADA, en su carácter de Abogada Patrona de la Parte Actora... Como lo solicita el concursante y bajo la base que el emplazamiento de la Code mandada Elena Isabel Heras Montes, fue llamada a juicio por edictos; en consecuencia con apoyo al artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, [por] responder el estado que actualmente guardan los autos, se ordena la apertura del término de ofrecimiento de pruebas, otorgándosele a las partes el término de DIEZ DIAS comunes para tal efecto, el cual empezará a correr al día siguiente de que se le notifique a las partes el presente proveído, en el entendido que a la Code mandada Elena Isabel Heras Montes además deberá de notificarse por medio proveído por medio del Boletín Judicial del Estado, se le deberá notificar por medio de edictos que se deberán publicar dos veces de tres en tres días, en el mismo Boletín Judicial del Estado o en un periódico local, lo anterior con fundamento en el dispuesto por los artículos 286 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado... Expiase el plico correspondiente... Notifíquese... Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos/ Maestro Jesús David Carrizales Najera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXVI, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California... Expediente número 14/2023-A. a.a.a.

Atentamente
 Ensenada, B.C., a 13 de Septiembre del 2024
 C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil

Maestro Jesús David Carrizales Najera.

a.a.a.

"AVISO NOTARIAL"
 Por medio de la Escritura Pública número 104.586 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS). Volumen 1.590 (MIL QUINIENTOS NOVENTA), de fecha 17 de septiembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, Notario Público Número Cuatro de esta Municipalidad, se inició la TRAMITACIÓN EXTRA JUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES del señor JAVIER SALCEDO VELASCO.
 Las señoras ESPERANZA ENRIQUETA MORELIA ROSALES y ESMERALDA LAURA SALCEDO MORELIA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y la primera de ellas también en su carácter de Albacea de dicha sucesión, manifiestan expresamente ante el Suscrito Notario: su conformidad de llevar a cabo la tramitación de dicha Sucesión ante el Suscrito Notario.
 La sra. ESPERANZA ENRIQUETA MORELIA ROSALES, manifestó expresamente que acepta el cargo de Albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.
 Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 17 de septiembre de 2024.

Atentamente
 LICENCIADO ANGELO SAAD SAID
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO

EDICTO:
 ACUERDO DE ACUERDOS DE FAMILIA
 C. EUGENIO GARCIA SALAS
 En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ROCIO TRINIDAD AQUINO en contra de USTED, el día dos de abril del año dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que a la letra dice:
 --- Ensenada, Baja California, a dos de abril de dos mil veinticuatro...
 --- De conformidad con el artículo 96 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría da cuenta a la Jefe de los autos, de un escrito presentado vía electrónica por el LICENCIADO LUCIO MALDONADO MORENO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, a las diecinueve horas con quince minutos, del día treinta de marzo del año dos mil veinticuatro del año en curso, registrado bajo promoción número 4882...
 --- Visto lo solicitado por el concursante y los informes de búsqueda viables a fojas treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y seis, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, cincuenta y ocho y sesenta y siete de los presentes autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a EUGENIO GARCIA SALAS, por consiguiente esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplaza a EUGENIO GARCIA SALAS, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las sucesivas notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, en concordancia con el 623, ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor; hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado... Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente...
 --- NOTIFIQUESE: Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, ante su Secretaría de Acuerdos provisional LICENCIADA GUADALUPE ISABEL RAMIREZ COLIS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXVI, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California... Expediente 1198/2023

Ensenada, B. C., 9 de abril del 2024.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR,
 LIC. ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ SECRETARIA INSTANTANEA DE LO FAMILIAR, MESNADA, B. C.

EDICTO
 NOTIFICA A: OCTAVIO ALBERTO NAVA VALDEZ
 En el expediente número 975/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, promovido por OCTAVIO ALBERTO NAVA VALDEZ en contra de MARIA MAGDALENA LOPEZ CARDONA, se ordenó se le notificara por medio del presente EDICTO, haciéndosele saber lo siguiente, que a la letra dice:
 --- Tijuana, Baja California, a doce de mayo del año dos mil veintitres...
 --- VISTOS, RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE...
 --- RESUELVE:
PRIMERO. Ha sido procedente la vía ordinaria civil en donde, la parte actora OCTAVIO ALBERTO NAVA VALDEZ demostró los elementos de su acción y la parte demandada MARIA MAGDALENA LOPEZ CARDONA no contestó la demanda ni opuso excepciones ni defensas.
SEGUNDO. Se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial que une a los Señores OCTAVIO ALBERTO NAVA VALDEZ y MARIA MAGDALENA LOPEZ CARDONA, celebrado ante el Oficial del Registro Civil de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual se encuentra inscrita ante la Oficialía 0005, dentro del libro 05, con número de acta 0982, con fecha de registro veinticinco de agosto del año dos mil, bajo el Régimen de Separación de Bienes ante dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.
TERCERO. Publíquese los puntos resolutive de la presente resolución por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad, tal y como lo prevé el Artículo 625 de la Ley Adjetiva Civil.
CUARTO. Ejecutoriada que sea ésta Sentencia, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.
QUINTO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.
 Así, definitivamente lo resolvió y firma electrónicamente C. JUEZ SEGUNDO FAMILIAR LIC. JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO, ante su

Secretaría de Acuerdos LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.
 C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. SANDRA ZARINA ARREOLA GARCÍA SECRETARIA INSTANTANEA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad.

EDICTO
 SE NOTIFICA A: MARTERRA S.A. Y JUAN NIEVES PEREDIA.
 En los autos del expediente número 02460/2019, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ADOLFO MONTIEL MORENO en contra de REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y USTED, se ordenó citarse a por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que comparezcan a las DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos. Así también en la misma fecha se desahogará la prueba testimonial e INSPECCION JUDICIAL otorgada por la parte actora. - Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.-

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
 LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Publíquese por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección de la parte actora, C/08

EDICTO
 A LA C. MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA
 DEMANDADA
 Que por auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, en el EXPEDIENTE NÚMERO 0199/2024-B, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido por EDUARDO RAFAEL BURQUEZ CHAVEZ, en relación a USTED MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA y habiéndose agotado el término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, no obstante que fue emplazada USTED por medio de EDICTOS, es de declararse y se le declara la correspondiente REBELDIA hecha valer, por consiguiente, se le tienen por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con los numerales 623 y 624 del Ordenamiento Legal antes citado...
 --- En consecuencia, en observancia y tutela de los derechos humanos, reconocidos en los artículos 1, 4, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y, en acatamiento al derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores EDUARDO RAFAEL BURQUEZ CHAVEZ y MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA, con fundamento en el artículo 001 del Registro Civil, con sede en la ciudad de Ensenada, Baja California, el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), inscrito en el Libro número 4 de matrimonios de dicha dependencia, recobrando ambas partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio...
 --- Por consiguiente, y toda vez que la SOCIEDAD CONYUGAL nace al celebrarse el matrimonio que la constituye y termina por la disolución del matrimonio, y al haberse dado el supuesto dentro del asunto que nos ocupa, es de conformidad con lo estipulado por el artículo 194 del Código Civil en vigor en el Estado, se da por terminada la SOCIEDAD CONYUGAL constituida por los ciudadanos EDUARDO RAFAEL BURQUEZ CHAVEZ y MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA, derivado de la disolución del vínculo matrimonial decretada por AUTO DEFINITIVO dictado en el presente proveído, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar...
 --- Publíquese el presente proveído POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado ó en el Periódico local de mayor circulación, de conformidad con los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, en el artículo 122 Fracción II del citado ordenamiento legal...
 Expiase el EDICTO RESPECTIVO...
 Ensenada, Baja California, 19 de septiembre del año 2024
 LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 LICENCIADA ANA KATYNA AMECUZA CASTRO
 firma electrónica

EDICTO
 AL DEMANDADO: RUBEN OCTAVIO SALDIVAR HUERTA TAMBIEN CONOCIDO COMO RUBEN SALDIVAR HUERTA
 En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, se tramita el expediente número 875/2022, relativo al juicio Sumario Civil, promovido ante este Juzgado por GABRIELA ANGELICA MEDINA CUTIÉREZ, INMOBILIARIA MACH II, S.A. DE C.V., ANA LILIA GALAVIZ MORENO en contra de USTED Y OTROS, se dictó un proveído que a la letra dice: Ensenada, Baja California, veintidós de agosto de dos mil veinticuatro. Por presentado escrito registrado bajo número de promoción 13607 del C. Licenciado HECTOR ALBERTO SALAS DE LA FUENTE, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Se le tiene haciendo las manifestaciones que indica en los términos de su curso, para lo cual tomando en cuenta las actuaciones judiciales, tenemos que la parte actora en audiencia de fecha dos de abril del año en curso se desistió de las pruebas confesional y declaración de parte a cargo del demandado, siendo por tanto factible modificar el señalamiento de la audiencia de continuación de pruebas, alegatos y sentencia y a que los medios de prueba que restan no corren a cargo de esta Tribunal, con lo que se desahogará los alegatos, en consecuencia expidiese los Edictos correspondientes en términos del artículo 625 del Idem. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Licenciado Jesús David Carrizales Najera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente 875/2022 mfc.

Ensenada, B. C., 22 de agosto del 2024.
 El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.
 Mtro. Jesús David Carrizales Najera.

mfc.

PODER JUDICIAL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

EDICTO
 LIC. CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ
 NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Camino Altura Sahuarra No. 2300 Local A33 Plaza Loma Bonita, Tijuana, Baja California C.P. 22091
 Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rccnnotaria@gmail.com

NOTARÍA PÚBLICA 24
 Lic. René M. González Sánchez Titular
 Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Adscrito

AVISO NOTARIAL
 El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante instrumento público número 13,898 (trece mil quinientos noventa y cinco) del volumen 841 (quinientos cuarenta y uno), ante mí, compareció el señor JOEL PEREZ ORTIZ por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de JOEL PEREZ ALEMAN, y se hizo constar lo siguiente:
PRIMERO. El señor JOEL PEREZ ORTIZ, reconoce la validez del Testamento otorgado por el autor de la sucesión JOEL PEREZ ALEMAN, para todos los efectos legales a que haya lugar.
SEGUNDO. El señor JOEL PEREZ ORTIZ, acepta la herencia y se reconoce como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión testamentaria a bienes de JOEL PEREZ ALEMAN.
TERCERO. El señor JOEL PEREZ ORTIZ, acepta y protesta legalmente el cargo de ALBACEA que le fue conferido por el autor de la sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.
CUARTO. El Albacea manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de estos en instrumento por separado.
 El presente auto deberá publicarse por dos veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.- DOY FE. Tijuana, Baja California a 13 de septiembre de 2024.

LIC. CARLOS J. RODRIGUEZ MARTINEZ
 NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

EDICTO
 AL DEMANDADO: JUAN CARLOS LÓPEZ FLORES.
 Que por auto de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente número 114/2024, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido ante este Juzgado por Miguel Ángel Mariano Gutiérrez Lupercio, en contra de USTED, se ordenó emplazarlo y notificarle, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de CINCO DIAS HABLES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismas que empezarán a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.
 "SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"
 Ensenada, Baja Cfa. a Ensenada B.C., a 17 de septiembre de 2024
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 LICENCIADO JOEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ
 OGER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- P/FG

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2024

MECANISMOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL

La Mtra. Teresita de Jesús Balderas, ofreció el tema "Sindicatura procuradora", ante los integrantes del Grupo Unidos por Tijuana.

Dr. José Antonio Serrato, Mtra. Teresita Balderas y German Soto.



Integrantes de COCAC, con el invitado de la reunión.

RINDIÓ PROTESTA NUEVA PRESIDENTA DEL ORGANISMO Amena reunión de representantes del Consejo de Organismos Ciudadanos A.C

MANTIENEN EL OBJETIVO DE INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GUBERNAMENTALES, DONDE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CONSTRUYA Y PARTICIPE EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN QUE SE SUSTENTAN ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO HUMANO

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Durante un ameno desayuno la Mtra. Edith Pérez Velázquez, directora general de Pro Oncavi, rindió protesta como nueva presidenta del Consejo de Organismos Ciudadanos A.C. (COCAC).

Señalo que las organizaciones de la sociedad civil, además de ser apuradoras de ayuda y servicios a la comunidad, son también promotoras de participación ciudadana, generadoras de empleos, un laboratorio social, un equilibrante de poderes, ejemplo de conciencia crítica, baluarte de valores sociales y promotores de cambio y fortalecimiento social, como lo establecen los estatutos de esta red de asociacio-

nes que a partir de ahora presidio.

Explicó que, en este sentido, el COCAC será una voz fuerte ante las instancias gubernamentales para reafirmar su importancia en la solución de la problemática social, como un aliado para el mejoramiento de nuestro entorno. El organismo tiene más de 20 años de haberse constituido y estar trabajando en sus objetivos como lo es fortalecer las acciones ciudadanas en beneficio de las actividades que cada grupo integrante realiza como misión para trabajar en la solución de los problemas sociales, así como defender los derechos de las organizaciones ante las distintas autoridades, que por error u omisión puedan generar acciones que perjudiquen el trabajo del voluntariado.



María de Jesús Rodríguez, Madre, Asha Salinas y Ana Lilia Nevares.



Lic. Jorge Álvaro Ochoa con la nueva directora de COCAC, Mtra. Edith Pérez.



Rosa Sotelo y Silvia Mejía.



Dolores Rosas, Luz Elena Picos, María de la Luz Reyes y Leticia Picos.



María del Refugio Sataran, Lic. Rafael García y Lic. Dalia Belén González.



Miriam Hernández, Diana Delgado, Leticia Picos e Iván Valtierra Picos.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



AL TÉRMINO DE SU CONFERENCIA RECIBIÓ DE MANOS DEL DR. JOSÉ ANTONIO SERRATO, UN MERECIDO RECONOCIMIENTO POR SU DETALLADA EXPLICACIÓN



Dr. José Antonio Serratos, Lic. Basilio Meza, Mtra. Teresita Balderas e Ing. Germán Soto.

LA MAESTRA TERESITA DE JESÚS BALDERAS Ofreció conferencia sobre mecanismos para combatir la corrupción municipal

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA. *El Mexicano*

Tijuana, B.C.-Ameno y con un tema de importancia para la comunidad tijuana, tuvieron los integrantes del Grupo Unidos por Tijuana, con la visita de la Mtra. Teresita de Jesús Balderas, Síndica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana.

Durante su conferencia aseguró que el investigar cualquier irregularidad que encuentren durante la transición y durante su gestión municipal es para darle precisamente esta certeza a la ciudadanía de la transparencia que espera, obviamente si hay alguna situación que necesi-

te llevar un proceso de investigación se llevara a cabo.

Explico que se aplican todos los mecanismos para combatir la corrupción al llegar a cuestras la sindicatura municipal donde se van a revisar puntualmente los datos y los casos para que cuenten con esta certeza jurídica.

Explico además que, en el actual ayuntamiento de la ciudad, cuentan con cabildo que va a ejercer un papel importante trabajando en conjunto con la sindicatura municipal, para lograr estos que los índices de corrupción y las malas prácticas disminuyan significativamente. Al termino de su conferencia recibió de manos del Dr. José Antonio Serrato, un merecido reconocimiento por su detallada explicación.



Benito Velásquez, Gerardo Merino y Lic. Gabriela Anaya.



Dr. José Antonio Serrato, Mtra. Teresita Balderas y German Soto.



Lic. Hugo Regino, Lic. Estefanía Campos y Lic. Georgina Bátiz.



Lic. Ashley Salgado, Capitán Jorge Ayón y Jesús Alcántar.



Lic. Alejandra Razo, Lic. Arturo Covarrubias y Lic. Álvaro Zamudio.



Lic. Crithian Terán, Lic. Benito Velásquez y Lic. María Guadalupe Ochoa.

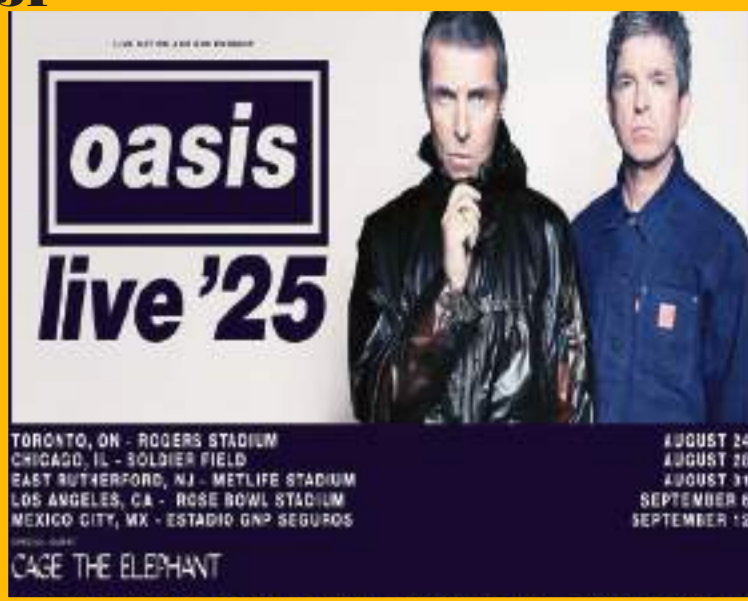


Amena reunión de integrantes del grupo con la invitada, Mtra. Teresita de Jesús Balderas.

TELEFAMA

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



ANUNCIA SU GIRA 2025

CONCIERTOS DE OASIS EN MÉXICO, EU Y CANADÁ

A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES LA BANDA BRITÁNICA OASIS ANUNCIÓ LA FASE DE SU GIRA 2025 EN NORTEAMÉRICA; EL GRUPO CAGE THE ELEPHANT ABRIRÁ LOS CONCIERTOS

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Hace poco más de un mes el grupo británico Oasis dio a conocer que se reunirá para una gira mundial en 2025, y en tan sólo un día se agotaron las entradas para los conciertos en Reino Unido e Irlanda. Ahora, la banda de los hermanos Liam y Noel Gallagher anunció la fase del tour que cubre México, Estados Unidos y Canadá.

La cuenta oficial de la banda en Instagram publicó un trailer en el que se escuchan los éxitos "Wonderwall" y "Don't Look Back In Anger", junto con el mensaje: "Prepárense. Los hermanos están en camino. Tienes una última oportunidad para demostrar que nos amaste todo el tiempo. El tour de Oasis en América del Norte, 2025".

El grupo se presentará en el Estadio Rogers de Toronto el 24 de agosto de 2025; posteriormente en el Soldier Field de Chicago, el 28 de agosto; en el Estadio MetLife de Nueva Jersey el 31 de agosto y en el Estadio Rose Bowl de Los Ángeles el 6 de septiembre. En México, actuarán en el Estadio GNP Seguros el 12 de septiembre. El grupo Cage The

Elephant fungirá como abridor en todas esas fechas.

Otro post muestra al World Trade Center de la Ciudad de México con la proyección de una foto en la que aparecen los hermanos Gallagher y el slogan de la gira, que es "Be careful what you wish for" ("Ten cuidado con lo que deseas").

El tour de Oasis en 2025 marcará la primera vez que Liam y Noel Gallagher se reúnen en un escenario desde 2009. El sitio New Musical Express informó que probablemente se anunciarán más fechas para conciertos, en países como Argentina, Chile, Brasil, Australia, Japón y Corea del Sur.

Lo que todos esperaban. 'Stop Crying!' Solo tuvieron que pasar 16 años, una separación y un reencuentro para que sucediera otra vez: Oasis viene a México después de anunciar su regreso a los escenarios con los hermanos Gallagher reunidos en lo que inició con una gira por Reino Unido e Irlanda.

"Hay planes en marcha para que OASIS LIVE '25 llegue a otros continentes fuera de Europa a finales del próximo año", se leía hasta hace unas semanas en su sitio oficial, aunque no había nada confirmado.



GIRA "TEN CUIDADO CON LO QUE DESEAS"

Ahora, la banda compuesta por Liam y Noel Gallagher confirmó que realizará una gira por distintos países de América, incluido México, esto después de que ellos mismos hicieran un guiño hace unas semanas en el WTC con la proyección de un cartel que decía: 'Definitely Maybe', haciendo alusión a su icónico álbum debut de 1994.

El 26 de septiembre empezó a circular una nota del sitio NME, en donde aseguraban que fuentes cercanas a la gira les compartieron los lugares que supuestamente visitarían, en donde la Ciudad de México destacaba.

Dos días después aparecieron anuncios en distintas ciudades fuera de Europa con una fecha clave: 30 de septiembre a las 6:00 horas, tiempo del centro de México. "Be careful what you wish for", se lee en los espectaculares, con lo que sus fans 'enloquecieron'.



Maluma es criticado por vínculo con Sean Combs

El cantante colombiano aparece junto al rapero en un video difundido en redes sociales durante una de las famosas fiestas del rapero

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El cantante Maluma está en medio de una polémica. En los últimos días, el cantante colombiano ha sido duramente criticado por su supuesto vínculo con el rapero Sean "Diddy" Combs, quien fue arrestado por delitos de extorsión, tráfico sexual y transporte para ejercer la prostitución.

Como otras celebridades, Maluma fue vinculado con Diddy luego de que se difundieran videos en los que se les ve juntos en las populares fiestas del rapero. En los videos difundidos en redes sociales se puede ver a Maluma y Diddy abrazados mientras beben un trago en una de las fiestas del rapero.

De inmediato, las redes sociales del colombiano se llenaron de comentarios de sus fans cuestionándolo sobre su supuesto vínculo con Diddy.

"Cuando dices gracias mi gente te refieres a P Diddy y a sus secueces", "Maluma que piensas de los videos tuyos que andan por ahí con P Diddy", "Maluma, qué paso con Diddy", "Cómo está tu mejor amigo Diddy?", son algunos de los comentarios en las últimas publicaciones de Maluma en Instagram.

Otros famosos que han sido vinculados con Diddy son ASAP Rocky, Pharrell, Beyonce, Lizzo, Doja Cat, Drake, Jay Z, Mariah Carey, las hermanas Kardashian, Chris Brown, y la expareja de Combs, Jennifer Lopez.

Hasta el momento, Maluma no ha emitido ninguna declaración sobre su supuesto vínculo con Diddy.

¿Por qué Sean "Diddy" Combs fue detenido?

El pasado 16 de septiembre, Sean "Diddy" Combs fue arrestado por delitos de extorsión, tráfico sexual y transporte para ejercer la prostitución.

En los últimos meses, múltiples mujeres, entre ellas su ex pareja Cassie Ventura, han acusado a Diddy de abuso y tráfico sexual.

Actualmente, el rapero se encuentra en el Centro de Detención Metropolitano en Brooklyn, Nueva York, sin libertad bajo fianza y a la espera de su juicio.

Las acusaciones contra Combs aseguran que forzaba encuentros entre mujeres y trabajadores sexuales masculinos, llamados "freak offs", que normalmente incluían consumo de drogas, como éxtasis o ketamina, y que podían durar días.

En marzo, agentes de Seguridad Nacional allanaron las propiedades de Sean "Diddy" Combs en Los Ángeles y Miami como parte de una investigación contra el rapero, que desató una ola de denuncias contra él.

CAMBIO DE IMAGEN

LUCE TEÑIDO DE CABELLO

Bad Bunny sorprende con nuevo look

El intérprete de "Mónaco" publicó en sus historias de Instagram una selfie frente al espejo para mostrar su nuevo tono de cabello y barba: rojizo. El color de cabello del puertorriqueño no fue el único cambio que se notó en la foto. El cantante también lucía dos tatuajes nuevos: un caballo y una cruz con un corazón en llamas, ambos en su pecho.



RESENTIDO

Anuel arremetió contra Feid

En la canción, publicada el pasado 21 de septiembre, Anuel menciona al actual novio de Karol G, con quien el puertorriqueño tuvo una relación hace dos años. "Mándale un mensaje al Ferxxo, lo que estoy dando son head shot / Te enamoraste de la minita que primero yo se lo m-ti / yo no menciono el nombre por respeto", dice Anuel en su nueva canción.



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



ADEREZO DE CILANTRO
El delicioso aderezo de Cilantro es perfecto para acompañar tus ensaladas y poder sazonar tu comida con un exquisito sabor.



CUCK TAYLOR CONVERSE
La marca Converse ha resurgido con su estilo Chuck Taylor ya que su plataforma es parte de las tendencias del 2022



PASARELAS DE MODA

EL TALENTO INDIVIDUAL DE LOS DISEÑADORES QUEDA EXPUESTO Y TIENEN LA OPORTUNIDAD DE PROMOCIONAR SUS CREACIONES.

REDACCIÓN
El Mexicano

Los desfiles de moda son un canal de comunicación entre los diseñadores de moda y los clientes, donde los diseñadores muestran sus nuevas ideas a través de la mercancía en modelos vivos. Saranya analiza el impacto de estos desfiles. La entrada de los desfiles de moda en la industria de la confección. Los diseñadores mostraban nuevos estilos y diseños a los clientes a través de bocetos. Una vez terminado el vestido, se exhibía en un maniquí de madera. Se dice que los muñecos de moda fueron el primer medio de difusión de los últimos estilos de vestir. Las muñecas de

moda se utilizaban para mostrar a las clientas los estilos y diseños venideros. Las muñecas eran ilustradas con nuevos estilos y vestidas con joyas, así como con peinados y vestidos.

Los diseñadores de moda prevén las tendencias. Asisten a ferias o visitan a los fabricantes para seleccionar tejidos y adornos. Los diseñadores realizan pruebas y ajustes en muestras de sus diseños y el producto final se comercializa a los minoristas de ropa. El objetivo de los diseñadores de moda es inspirar al público objetivo para que compre los productos. A través de estos desfiles, los diseñadores de moda pueden expresar su capacidad creativa y su talento en el diseño de diversos tipos de ropa. El talento individual de los diseñadores queda expuesto y tienen la oportunidad de promocionar sus creaciones.



SEMANA DE LA MODA DE PARÍS

La Semana de la Moda de París es uno de los desfiles más famosos del mundo y se celebra cada dos años, en febrero y septiembre. Numerosos diseñadores de moda y personalidades de todo el mundo se reúnen en una de las principales capitales de la moda para celebrar la moda. Las exposiciones bianuales muestran las cuatro estaciones de la moda, con muestras de colecciones de diseños de primavera a verano y de tendencias de otoño a invierno en cada desfile, respectivamente.

Muchos de los notables de la industria de la moda, así como los conocidos conocedores de la moda asisten al evento para ver los diseños. Algunos de los famosos diseñadores que exponen sus últimas creaciones son Dior, Paul Smith, Louis Vuitton, Nina Ricci, Lanvin, Julien David, Barbara Bui, Jean Paul Gaultier, Vivienne Westwood, Givenchy, Alexander McQueen, Chanel, Valentino, Miu Miu, y muchos más.



SEMANA DE LA MODA DE NUEVA YORK

La Semana de la Moda de Nueva York es un evento bianual que se celebra en febrero y septiembre de cada año en Nueva York, una de las principales capitales de la moda de todo el mundo. La Semana de la Moda de Nueva York está considerada como una de las cuatro semanas de la moda más importantes del mundo, junto a Londres, Milán y París.

A este evento acuden algunos de los nombres más importantes de la industria de la moda, como Ralph Lauren, Calvin Klein, Marc Jacobs, Michael Kors, Dianne von Furstenberg, Tommy Hilffiger, Herve Leger, Brooks Brothers, Alexander Wang y muchos más. Se creó a principios de la década de 1940 y fue el primer evento de moda en todo el mundo.



UN CANAL DE COMUNICACIÓN

SEMANA DE LA MODA DE BERLÍN

La Semana de la Moda de Berlín es un evento relativamente nuevo que tiene lugar en la Puerta de Brandeburg cada año durante los meses de enero y julio. El evento se inició en 2007 con el propósito de mostrar las creaciones de los diseñadores emergentes. La Semana de la Moda de Berlín es un esfuerzo de colaboración entre el Senado de Berlín y la Berlin Partner GmbH, la agencia central de contacto para supervisar las nuevas operaciones y el comercio exterior para promover Berlín como centro de negocios. El evento está patrocinado por Mercedes-Benz, que también patrocina una serie de otros eventos de la industria de la moda.

Desde la creación de la Semana de la Moda de Berlín, hace casi una década, el evento ha adquirido un estatus internacional para muchos diseñadores nuevos y emergentes. Los diseñadores traen sus modas a la capital berlinesa en un esfuerzo por iniciar su camino en la altamente competitiva industria de la moda. Los asistentes pueden ver la moda de diseñadores como Dorothee Schumacher, Ewa Herzog, Fyodor Golan, Emre Ernemoglu y otros.



BERLÍN PREMIUM

El Salón Internacional de la Moda Berlín Premium existe desde hace 12 años y se ha convertido rápidamente en una de las mayores ferias de moda del norte de Europa. El evento presenta más de 1.500 colecciones de diseño diferentes con más de 62.000 asistentes. Durante el Salón Internacional de la Moda Premium, también se puede asistir a la feria Bread & Butter, que muestra los últimos diseños de ropa de calle. Este evento se celebra en el aeropuerto de Tempelhof, en Berlín.

